Boletín Oficial de la
REGIÓN de MURCIA

Número 125 Jueves, 2 de junio de 2011

BORM

S U M A R I O

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Formación y Empleo

8851 Orden de 20 de mayo de 2011 por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros, convocado por orden de 17 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo. 25951

3. Otras disposiciones

Consejería de Agricultura y Agua

8852 Orden de 31 de mayo de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se modifica la Orden de 26 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula la aplicación del régimen del pago único, la integración de determinadas ayudas agrícolas al mismo a partir de 2010, se regulan los pagos directos a la Agricultura y a la Ganadería, se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010 de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y se regula el pago para el año 2010 de determinadas ayudas de Desarrollo Rural en el ámbito de la Región de Murcia. 26030

Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana

8853 Resolución de 26 de mayo de 2011 de la Secretaría General de la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana, por la que se ordena la publicación de la segunda addenda al convenio suscrito con fecha 30 de diciembre de 2008, entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar las obras para la construcción de dos centros territoriales de seguridad en las pedanías de Purias y Ramonete. 26032

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8854 Notificación a interesado. 26035

8855 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores espectáculos públicos. 26036

8856 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 26037

8857 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 26038

8858 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 26039

8859 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos. 26040

Consejería de Agricultura y Agua

8860 Anuncio de la decisión de no someter a evaluación ambiental de proyectos al proyecto de adecuación del frente marítimo del Canal del Estacio entre el DP-7 y DP-14, en el término municipal de San Javier, con n.º de expediente 14/10 AU/EIA, a solicitud del Ayuntamiento de San Javier, CIF: P-3003500-J. 26041

Consejería de Agricultura y Agua

8861 Anuncio de la Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un proyecto de ampliación de la concesión directa de explotación "Rodafuerte II" n.º 21.879, en el término municipal de Yecla, a solicitud de Cau Confort, S.L., (Actualmente Lafarge Áridos y Hormigones, S.A.U.) (Expte. 415/06 AU/EIA). 26042

8862 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la explotación porcina de ciclo cerrado, ubicada en el paraje "Los Jimenos", polígono 23 parcela 57, en el término municipal de Bullas, con el n.º de expediente 258/07 de AU/AI, a solicitud de Alfonso, Teresa, Dolores y José Escámez Duque, C.B. CIF E-30129472 26043

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8863 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26044

8864 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26046

8865 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26048

8866 Edicto por el que se notifica Resoluciones de Concesión dictadas por la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26050

8867 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26052

8868 Edicto por el que se notifica resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26054

8869 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas. 26056

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

8870 Edicto por el que se notifica a la mercantil "Construcciones Villastor, S.L." la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 15 de marzo de 2011, sobre adjudicación de contrato de obras. 26058

8871 Anuncio de adjudicación de la contratación Explotación del Servicio de Televisión del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca y del Hospital General Universitario Reina Sofía, de Murcia. Expte. 15/10. 26059

Consejería de Educación, Formación y Empleo

8872 Corrección de errores en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares relativo a la contratación del servicio correspondiente a la organización del Congreso Nacional de Diversidad, Calidad y Equidad Educativas en la Región de Murcia. 26060

Consejería de Cultura y Turismo

8873 Edicto por el que se notifica resolución del expediente de declaración de desistimiento de Camping en Alhama de Murcia. 26062

8874 Notificación a interesado. 26063

8875 Notificación a interesado. 26064

8876 Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se convoca concurso de ideas con intervención de jurado para la definición del Centro de Interpretación de la Murcia Medieval en el Conjunto Arqueológico de San Esteban. Expte. SG/CA/12/2011. 26065

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

8877 Edicto por el que se notifica resolución de desestimación de solicitud de subvención. Expte. 2010.03.PERM.0138. 26067

8878 Edicto por el que se notifica resolución de desestimación de solicitud de subvención. Expte. 2010.03.PERM.0160. 26068

8879 Edicto por el que se notifica resolución de desestimación de solicitud de subvención. Expte. 2010.03.SGRS.0032. 26069

8880 Edicto por el que se notifica solicitud de documentación. Expte. 2009.03.CMIN.0003. 26070

8881 Edicto por el que se notifica solicitud de documentación. Expte. 2008.03.IASE.0029. 26071

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

8882 Edicto de notificación de audiencia de expediente sancionador. Expte. 3C11PS000030. 26072

8883 Edicto de notificación de iniciación de expediente sancionador 3C11PS000147. 26073

8884 Edicto de notificación de audiencia de expediente sancionador. Expte. 3C11PS000120. 26074

8885 Edicto de notificación de audiencia de expediente sancionador. Expte. 3C11PS000011. 26075

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Segura

8886 Vertido de aguas residuales. Expte. SV-202/2010. 26076

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Demarcación de Costas en Murcia

8887 Notificación del trámite de vista o audiencia y nueva información pública del expediente de deslinde de los bienes de dominio público Marítimo-Terrestre, del tramo de costa de unos tres mil quinientos cinco (3.505) metros de longitud, comprendido desde la Urbanización de Villananitos hasta El Mojón, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia), en el que se ha producido cambios en la delimitación provisional objeto de apeo. 26077

III. Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de Murcia
Sala de lo Social

8888 Recurso de suplicación 637/2010. 26079

De lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cartagena

8889 Procedimiento abreviado 93/2011. 26081

De lo Social número Tres de Cartagena

8890 Reclamación por despido 547/2011. 26083

8891 Despido 548/2011. 26084

8892 Reclamación por cantidad 409/2011. 26085

Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Molina de Segura

8893 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.124/2010. 26086

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

8894 Procedimiento ordinario 1.683/2009. 26087

www.borm.es
D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Uno de Murcia

8895 Autos 496/2010. 26088

8896 Autos 569/2010. 26089

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Dos de Murcia

8897 Reclamación por ordinario 655/2010. 26090

8898 Ordinario 646/2010. 26091

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

8899 Demanda 1.744/2009. 26092

8900 Procedimiento ordinario 1.771/2009. 26093

8901 Demanda 1.749/2009. 26094

8902 Procedimiento ordinario 1.785/2009. 26095

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8903 Despido 376/2011. 26096

8904 Despido 385/2011. 26097

8905 Despido 152/2011. 26098

8906 Ordinario 681/2010. 26099

8907 Reclamación por despido 386/2011. 26100

8908 Ordinario 755/2010. 26101

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Siete de Murcia

8909 Despido 116/2011. 26102

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Ocho de Murcia

8910 Despido objetivo individual 413/2011. 26103

8911 Procedimiento ordinario 409/2011. 26104

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8912 Ejecución 366/2009. 26105

8913 Ejecución 395/2009. 26108

Instrucción número Tres de Valladolid

8914 Juicio de faltas 470/2010. 26112

IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

8915 Información pública construcción en zonificación de suelo no urbanizable protección ambiental. 26113

8916 Aprobación inicial de la modificación puntual Plan Parcial Sector UR-S5 (actualmente UR-S6) "El Llano". 26114

Lorca

8917 Notificación a interesados. 26115

8918 Aprobación de la ordenanza municipal reguladora de la licencia de primera ocupación. 26120

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

Murcia

8919 Declaración de ruina inminente de la edificación sita en C/ Granja, 6, Puente Tocinos, Murcia. (Expte. 63/2011RE). 26126

8920 Decreto orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 951/2011–DU (OE). 26128

8921 Orden de ejecución de medidas para mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público de la edificación sita en C/ Luis Palacios Arroyuelo, 5, Espinardo. (Expte. 130/2009RE). 26129

8922 Decreto orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 702/2011 y otros–DU (OE). 26131

8923 Resolución de procedimientos sancionadores urbanísticos 2.124/2010-DU. 26132

8924 Decreto de imposibilidad de legalización de expedientes disciplinarios urbanísticos 2.346/10 y otros-DU. 26134

8925 Notificación de Decreto de Inicio correspondiente a expedientes sancionadores. 26135

8926 Anuncio de formalización de contrato de servicio. Servicio de realización y ejecución del programa de actividades artísticas dirigido a escolares, jóvenes y adultos: Teatro. Proyecto Urban Murcia/B.º Espíritu Santo. (Expte. 1.245/2010). 26137

8927 Anuncio de formalizacion de contrato de obra de "Urbanización de entorno de la plaza del Castillejo en Murcia". (Expte. 8/2011). 26138

8928 Anuncio de formalización de contrato de obra de "Remodelación de alumbrado en Plaza Circular de Murcia". (Expte. 126/2011). 26139

Puerto Lumbreras

8929 Anuncio del concurso de proyectos con intervención de jurado sobre la reforma del mercado de ganado y centro de desinfección de vehículos de puerto lumbreras para su posterior concesión demanial. 26140

San Javier

8930 Aprobación definitiva de la modificación puntual del artículo 26.3 de la ordenanza reguladora de las instalaciones en la vía pública o lugares contiguos a la misma en el municipio de San Javier. 26141

Totana

8931 Anuncio de solicitud de interés público para ampliación de central hortofrutícola "Agrícola Stª Eulalia". 26142

8932 Anuncio de formalización del contrato de "Ordenación N-340, para su transformación en Avda. urbana a su paso por La Rambla de La Santa, fase I: Terminación de la ampliación del puente existente. (Expte. 27/11-88/09)". 26143

Ulea

8933 Subvención IBI urbana año 2011. 26144

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia

8934 Acuerdo de creación de los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia. 26149

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ricote

8935 Padrón de la 7.ª derrama del préstamo de Modernización de Regadíos. 26155

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

2. Autoridades y Personal

Consejería de Educación, Formación y Empleo

8851 Orden de 20 de mayo de 2011 por la que se resuelve, con carácter definitivo, el concurso de traslados para la provisión de plazas del Cuerpo de Maestros, convocado por orden de 17 de noviembre de 2010, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo.

Mediante Orden de 17 de noviembre de 2010 (BORM del 22), se convocó concurso de traslados para la provisión de plazas correspondientes al Cuerpo de Maestros, entre otros.

Por Resolución de 31 de marzo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, se anunció la resolución, con carácter provisional, del citado concurso de traslados.

Una vez finalizado el plazo de reclamaciones establecido en la mencionada Resolución, y resueltas las mismas, así como las renuncias presentadas, en su caso, en virtud de lo establecido en el apartado vigésimo tercero de la citada Orden de convocatoria,

Dispongo:

Primero. Aprobar la relación definitiva de los destinos obtenidos por los participantes en el concurso de traslados para funcionarios del Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 17 de noviembre de 2010. La citada relación, anexo I, figura ordenada por orden de puntuación.

Segundo. Declarar definitivamente excluidos de la participación en el citado concurso de traslados a los participantes que figuran relacionados en el anexo II, con indicación de las causas que han motivado su exclusión.

Asimismo, declarar parcialmente excluidos a los participantes que figuran en el anexo III, en las especialidades o modalidades de participación que se indican en el mismo.

Tercero. Aprobar la relación de participantes que han ejercido el derecho preferente a centro y/o localidad, así como de aquellos que han solicitado ejercerlo pero no reúnen los requisitos para ello, que figuran en el anexo IV.

Cuarto. Dar publicidad a las reclamaciones interpuestas contra las adjudicaciones provisionales, a las renuncias a la participación en el concurso, con indicación de la resolución recaída en ellos, y a otras modificaciones, en la forma siguiente:

- El anexo V comprende las reclamaciones desestimadas, con expresión de la causa de desestimación.

- En el anexo VI se relacionan los profesores que han renunciado a su participación en el concurso, causando baja en la correspondiente convocatoria.

- En el anexo VII se relacionan los profesores que han solicitado renunciar a su participación en el concurso, pero no se ha tenido en cuenta su petición.

NPE: A-020611-8851

- En el anexo VIII se relacionan los profesores que, estando obligados a participar en el presente concurso, no lo han hecho, por lo que han sido incluidos de oficio por esta Consejería.

- En el anexo IX se relacionan las modificaciones realizadas de oficio en las puntuaciones que figuraban en la resolución provisional del presente concurso, al haberse observado errores materiales, de hecho o aritméticos en la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE del 27).

La referida información se publica ordenada alfabéticamente.

Quinto.- Ordenar la exposición de los anexos mencionados en la presente Orden, excepto el anexo I, en la Oficina de Información de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, así como en la página Web de la misma: www.carm.es/educacion el mismo día de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia. Asimismo, se publica en dichos lugares el listado alfabético general de participantes, con indicación de las puntuaciones obtenidas y, en su caso, del destino concedido o denegado.

Sexto.- Para la resolución del presente concurso de traslados se han tenido en cuenta las vacantes publicadas por Orden de 10 de mayo de 2011, adjudicándose igualmente aquellas que han resultado de la propia resolución del mismo, siempre que se hayan correspondido con puestos de trabajo cuyo funcionamiento se encuentre previsto en la planificación escolar, figurando en el anexo X la relación de participantes voluntarios que han obtenido nuevo destino y cuya resulta no genera vacante.

Séptimo.-

1. Los destinos adjudicados por la presente Orden son irrenunciables, siendo la fecha de toma de posesión de dichos destinos el 1 de septiembre de 2011 y el cese en el de procedencia, el 31 de agosto de 2011.

2. No obstante lo anterior, el profesorado que cambie de puesto por la presente Orden, tendrá la obligación, en su centro de origen, de ultimar los trabajos de evaluación de alumnos y de cumplimentar los documentos oficiales que ello conlleve.

3. Quedarán sin efecto los destinos erróneamente adjudicados a profesores que no cumplan los requisitos exigidos para la participación en la convocatoria o no tengan los méritos suficientes para obtener el puesto, sin que el hecho de aparecer en el anexo correspondiente de esta Orden, e incluso el que se lleve a efecto la toma de posesión, prejuzgue el cumplimiento de las exigencias de las convocatorias.

5. En el supuesto de que en la presente convocatoria se hubiesen provisto vacantes o resultas inexistentes, a los profesores afectados se les considerará como procedentes de puesto suprimido del destino alcanzado, siéndoles de aplicación lo preceptuado en el Real Decreto 1364/2010, de 29 de octubre, respecto al profesorado que se encuentre en tal situación.

Octavo.

1. La adjudicación de destinos provisionales para el curso 2011-2012 para aquellos concursantes que, habiendo participado con carácter forzoso, no hayan obtenido destino definitivo, se realizará teniendo en cuenta las necesidades docentes, las especialidades de las que sean titulares y las peticiones de centros

que oportunamente realizarán los interesados, así como las puntuaciones obtenidas en este concurso, de la forma que esta Consejería de Educación, Formación y Empleo determine en la Orden por la que se dicten instrucciones para el comienzo del curso 2011-2012.

2. Estos profesores, así como los que en el presente curso hayan estado desplazados en otros centros por tener insuficiencia de horario en el centro en el que tienen destino definitivo, en el caso de que los puestos que vinieran desempeñando en este curso hubieran quedado vacantes una vez resuelto el concurso de traslados, podrán, en el plazo de cinco días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, solicitar a la dirección del centro en el que han venido prestando servicios en el presente curso, permanecer en el mismo como provisionales durante el próximo curso 2011-2012, conforme al modelo de instancia anexo XI.

Concluido el plazo precitado, el director del centro remitirá las solicitudes con informe global favorable, excepto en aquellos casos en que desee manifestar disconformidad. Esta disconformidad deberá expresarse mediante informe individualizado y motivado del que dará traslado al interesado para que en el plazo de diez días realice las alegaciones que estime oportunas. La solicitud y el informe motivado se remitirán a la Dirección General de Recursos Humanos, acompañados, en su caso, del escrito de alegaciones presentado por el interesado.

La solicitud y el correspondiente informe favorable de la dirección del centro no generará derecho alguno a favor de los solicitantes, ya que la permanencia en el centro queda condicionada a que las vacantes existentes no sean cubiertas por profesores con mayor derecho, de acuerdo con las prioridades que se determinen en las instrucciones de comienzo de curso escolar 2011-2012, a las que habrá que atenerse, asimismo, para la efectividad de lo dispuesto en el presente apartado.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Asimismo, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Consejero de Educación, Formación y Empleo en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Murcia, 20 de mayo de 2011.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, Constantino Sotoca Carrascosa.

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

TIPO DE PLAZA: 021 CIENCIAS SOCIALES: GEOGRAFIA E HISTORIA

OLMOS CAYUELA, JUAN **DNI: 022423992** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 289,9660 1) 261,1660 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 20,0000 5) 5,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30008686 IES LICENCIADO FRANCISCO CASCALES MURCIA MURCIA

ARNALDOS SERRANO, JESUS JOSE **DNI: 022462082** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 125,6410 1) 97,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 19,5412 5) 8,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30008340 IES FRANCISCO DE GOYA MOLINA DE SEGURA MURCIA

HERNANDEZ ABENZA, CLEMENTE **DNI: 027434885** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 112,9998 1) 101,9998 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012045 IES LA FLOTA MURCIA MURCIA

GIL LOPEZ, MARIA **DNI: 005109815** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 106,2098 1) 61,9998 1) 0,0000 3) 10,0000 4) 20,0000 5) 9,0000 6) 5,2100
DESTINO: 30006197 IES MIGUEL DE CERVANTES MURCIA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 023 MATEMATICAS

RUBIO HERNANDEZ, FRANCISCO **DNI: 022455306** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 235,3326 1) 211,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 4,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018217 I.E.S.O. LIBRILLA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 024 LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

ARCE BELANDO, IRENE **DNI: 021979696** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 124,1998 1) 103,9998 1) 0,0000 3) 9,0000 4) 5,0000 5) 6,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30011879 IES JUAN CARLOS I MURCIA MURCIA

PEDREÑO PEDREÑO, JOSEFA **DNI: 022930581** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 97,5998 1) 89,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 2,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30001758 IES JIMENEZ DE LA ESPADA CARTAGENA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 027 EDUCACION FISICA

LOPEZ MORAN, RAMON **DNI: 011435222** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 66,2498 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30009320 IES RIBERA DE LOS MOLINOS MULA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 031 EDUCACION INFANTIL

FERNANDEZ GARCIA, CARMEN **DNI: 074316837** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 186,2825 1) 179,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 3,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30005466 CE INF-PRI CIERVA PEÑAFIEL MURCIA MURCIA

GERVILLA SOTO, DOLORES **DNI: 005114227** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 169,3498 1) 151,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 9,0000 6) 0,3500
DESTINO: 18001792 CE INF-PRI El Zargal CENES DE LA VEGA GRANADA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

LOPEZ MORENO, MARIA DEL CARME **DNI: 027437760** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 106,2498 1) 93,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 7,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30005533 CE INF-PRI NICOLAS DE LAS PEÑAS MURCIA MURCIA

MOLINA JULIA, ROSA MARIA **DNI: 027475606** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 90,4498 1) 79,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 5,2000 6) 0,2500
DESTINO: 30005521 CE INF-PRI MARIANO AROCA LOPEZ MURCIA MURCIA

CABALLERO GUERRERO, MARIA JOSEFA **DNI: 034821260** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 81,8328 1) 67,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 4,8330 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30013682 CE INF-PRI LA ARBOLEDA MURCIA MURCIA

CORTES SANCHEZ, SILVIA **DNI: 052825087** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 80,9998 1) 69,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010693 CE INF-PRI M. FERNANDEZ CABALLERO MURCIA MURCIA

ALVAREZ MANRIQUE, M INMACULADA AGUSTIN **DNI: 011712815** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 79,8327 1) 61,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 8,8329 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006756 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE BELEN MURCIA MURCIA

FERNANDEZ ORTIZ, ALEJANDRA **DNI: 075242710** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 77,4996 1) 66,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30013682 CE INF-PRI LA ARBOLEDA MURCIA MURCIA

QUESADA SERRANO, ROCIO **DNI: 023013955** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 73,9992 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 12,9994 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019404 CE INF-PRI Nº 12 CARTAGENA MURCIA

GUILLEN LEBEÑA, Mª DEL ROSARIO **DNI: 022926968** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 70,2496 1) 67,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,9998 5) 0,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30007633 CE INF-PRI LOS ROCHES ROCHE MURCIA

JARA RUIZ, ANA BELEN **DNI: 023251459** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 67,1497 1) 59,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 3,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30018783 CE INF-PRI nº 12 LORCA MURCIA

ARRIBA DE LA HERA, ENCARNACION DE **DNI: 022717036** ORIGEN: 340 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 66,2495 1) 52,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010449 CE INF-PRI LA ARBOLEJA ARBOLEJA (LA) MURCIA

GUILLERMO ZARAGOZA, CONSTANZA MARIA **DNI: 027436754** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 63,7497 1) 45,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 11,7499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006215 CE INF-PRI NARCISO YEPES MURCIA MURCIA

SANCHEZ DIAZ, CARMEN **DNI: 027440982** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 58,7497 1) 45,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 6,7499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005478 CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ MURCIA MURCIA

GARCIA GARCIA, MARIA ENCARNAC **DNI: 027480048** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 57,5413 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 11,5415 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005545 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN MURCIA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

JARA GARCIA, ANA **DNI: 077507311** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 56,5998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30005582 CE INF-PRI SANTA MARIA DE GRACIA MURCIA MURCIA

CARCELES LORCA, FRANCISCO ALE. **DNI: 044381103** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 55,5997 1) 43,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,3500
DESTINO: 02000982 CE INF-PRI VIRGEN DEL ROSARIO POZO CAÑADA ALBACETE

CORTES SANCHEZ, M. CARMEN **DNI: 048392146** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 55,3746 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 9,3748 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006483 CE INF-PRI JUAN DE LA CIERVA CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE BUENDIA MURCIA

HERNANDEZ MARTINEZ, MARIA **DNI: 022481921** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 50,2497 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019246 CE INF-PRI Nº 3 PUERTO DE MAZARRON MURCIA

FERNANDEZ CARREÑO, MARIA VICTORIA **DNI: 077562745** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 49,2497 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005478 CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ MURCIA MURCIA

GARCIA HELLIN, MARIA CONCEPCION **DNI: 053141214** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 45,3497 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 1,1000 6) 0,0000
DESTINO: 02001706 CE INF-PRI DON QUIJOTE Y SANCHO FUENTE-ALAMO ALBACETE

FERNANDEZ GONZALEZ, Mª ANGELES **DNI: 044291924** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 44,4993 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 14,4995 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18000313 CE INF-PRI Marín Ocete ALFACAR GRANADA

SANCHEZ DIAZ, ASUNCION **DNI: 023218016** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 44,1497 1) 21,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 17,4999 5) 4,4000 6) 0,2500
DESTINO: 30009174 CE INF-PRI JOSE MORENO MURCIA MURCIA

TINTOR RAMOS, Mª. DEL MAR **DNI: 021458165** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 43,7497 1) 37,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30009447 CE INF-PRI INFANTE DON JUAN MANUEL MURCIA MURCIA

ROMERO FLORES, ANA MARIA **DNI: 023247834** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 41,2497 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003329 CE INF-PRI SAN FERNANDO LORCA MURCIA

LORENZO MARTINEZ, CRISTINA **DNI: 077570696** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 41,1995 1) 32,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 4,2000 6) 0,2500
DESTINO: 30012100 E.E.I. EL CASTELLAR BULLAS MURCIA

LOPEZ MARTINEZ, LAURA **DNI: 023010329** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,7497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 6,7499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002179 CE INF-PRI GABRIELA MISTRAL GABATOS (LOS) MURCIA

JUNCO FLORES, LUCIA **DNI: 033359569** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,5497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 4,2499 5) 6,3000 6) 0,0000
DESTINO: 29006349 CE INF-PRI Atenea TORREMOLINOS MALAGA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MANZANO GRIMA, CARMEN Mª **DNI: 048393358** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 38,2498 1) 25,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30008601 CE INF-PRI SAN JUAN MURCIA MURCIA

MARTINEZ RODRIGUEZ, BELEN **DNI: 034820258** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 37,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005144 CE INF-PRI CAROLINA CODORNIU BOSCH CHURRA MURCIA

LOPEZ SOLIER, ROSANA **DNI: 023805412** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 36,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18009705 E.E.I. Río Ebro MOTRIL GRANADA

SANCHEZ ANDUJAR, JOSEFA **DNI: 034786271** ORIGEN: 460 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,9996 1) 26,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004607 CE INF-PRI SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL MULA MURCIA

GARCIA MARTINEZ, ANTONIA JULIA **DNI: 027460395** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,0997 1) 21,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 5,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30010701 CE INF-PRI FRANCISCO GINER DE LOS RIOS MURCIA MURCIA

MESEGUER COPADO, ELENA **DNI: 048476395** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,0828 1) 25,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0830 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006422 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LAS MERCEDES PUEBLA DE SOTO MURCIA

GARCIA CAMPILLO, JOSEFA **DNI: 023003446** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,7497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,5000
DESTINO: 45010363 CE INF-PRI GLORIA FUERTES (N.2) SESEÑA NUEVO TOLEDO

HEREDIA SANCHEZ, MARI CARMEN **DNI: 075227015** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,2498 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 04602298 E.E.I. El Castellón CALDERON ALMERIA

CABALLERO GARCIA, EVA MARIA **DNI: 048428182** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000973 CE INF-PRI OBISPOS GARCIA RODENAS BULLAS MURCIA

VIDAL VIDAL, ANA BELEN **DNI: 023263250** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003299 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO LORCA MURCIA

GARCIA PEREZ, EVA CRISTINA **DNI: 034823308** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,1497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30006641 CE INF-PRI JOSE MARTINEZ TORNEL ERMITA DE PATIÑO MURCIA

FERNANDEZ SEGOVIA, ROCIO **DNI: 034823383** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,9998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005144 CE INF-PRI CAROLINA CODORNIU BOSCH CHURRA MURCIA

PIÑERA GIMENEZ, PASCUALA **DNI: 077517519** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,4997 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30007906 CE INF-PRI DON JOSE MARIN CIEZA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

ROSAS PERAL, TERESA **DNI: 025482053** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,1998 1) 29,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 2,2000 6) 0,0000
DESTINO: 03011045 CE INF-PRI LA ALBUFERETA ALICANTE/ALACANT ALICANTE

GARAY ALARCON, ELVIRA **DNI: 048423141** ORIGEN: 040 ALMERÍA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,9245 1) 16,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,1249 5) 9,0000 6) 0,8000
DESTINO: 30019106 CE INF-PRI Nº 4 CEUTI MURCIA

GARCIA PEREZ, RAQUEL **DNI: 052816790** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 30,2998 1) 19,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30019106 CE INF-PRI Nº 4 CEUTI MURCIA

ORTUÑO LOPEZ, MARIA DOLORES **DNI: 052807409** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,9998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009371 CE INF-PRI JARA CARRILLO ALCANTARILLA MURCIA

MORENO MARIN, LAURA **DNI: 023023645** ORIGEN: 180 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,9493 1) 17,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 7,2000 6) 1,0000
DESTINO: 30009401 CE INF-PRI VICENTE MEDINA DOLORES (LOS) MURCIA

MUÑOZ PEREZ, MARIA MARGARIT **DNI: 077513097** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,8998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30009371 CE INF-PRI JARA CARRILLO ALCANTARILLA MURCIA

MULET PORTOLES, GLORIA DEL CARMEN **DNI: 018993183** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,1662 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 2,6665 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010413 CE INF-PRI NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- SANTOMERA MURCIA

GORDILLO PEREJON, JUANA **DNI: 052263641** ORIGEN: 040 ALMERÍA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 27,7996 1) 16,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 7,0000 6) 0,8000
DESTINO: 30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE ALCANTARILLA MURCIA

OLLER ALEMAN, SUSANA **DNI: 034820682** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,5496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,2499 5) 3,8000 6) 0,0000
DESTINO: 19008186 CE INF-PRI CAMPIÑA VERDE ALOVERA GUADALAJARA

GOMEZ MORENO, CELIA Mª **DNI: 077451150** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,2996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 2,2499 5) 8,3000 6) 0,2500
DESTINO: 29002800 CE INF-PRI Ntra.Sra.del Carmen ESTEPONA MALAGA

Tejas Juncos, Jesus Antonio **DNI: 044382381** ORIGEN: 020 ALBACETE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,9994 1) 17,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 3,5000 6) 0,2500
DESTINO: 30003779 CE INF-PRI PETRA GONZALEZ PACA (LA) MURCIA

DE HARO OROZCO, ANA-MARIA **DNI: 045583192** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,7496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005260 CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPE DE MACIASCOQUE MURCIA

SERRANO UREÑA, PILAR ISABEL **DNI: 048319660** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,7496 1) 15,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008625 CE INF-PRI JOSE RUBIO GOMARIZ CABEZO DE TORRES MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

FRUTOS RUBIO, CARMEN-MARIA **DNI: 048509485** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,6996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,2499 5) 5,7000 6) 0,2500
DESTINO: 30006148 CE INF-PRI BARRIOMAR 74 MURCIA MURCIA

GOMARIZ GARCIA, MARIA CARMEN **DNI: 048415590** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,7497 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30019106 CE INF-PRI Nº 4 CEUTI MURCIA

AROCA VILLAESCUSA, M.CARMEN **DNI: 034836136** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,4997 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005430 CE INF-PRI JUAN XXIII MONTEAGUDO MURCIA

Sanchez Delicado, Francisca **DNI: 007538889** ORIGEN: 020 ALBACETE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,4994 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30007797 CE INF-PRI LA PAZ YECLA MURCIA

JIMENEZ MORENO, CARMEN MARIA **DNI: 048498791** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,3496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 4,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30012021 E.E.I. LA NARANJA BENIAJAN MURCIA

CORTES LIÑAN, ANA TERESA **DNI: 025101345** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,1995 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,2000
DESTINO: 29001297 CE INF-PRI Ciudad de Oscua VILLANUEVA DE LA CONCEPCION MALAGA

LOPEZ BAUTISTA, LAURA **DNI: 029076554** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,7496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010759 CE INF-PRI SAN JOSE DE CALASANZ (N.7) YECLA MURCIA

LOPEZ REINA, IVANA **DNI: 048430349** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,1246 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,6249 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002520 CE INF-PRI PEREZ VILLANUEVA CEHEGIN MURCIA

BEIRO ALVAREZ, JOSE IGNACIO **DNI: 044250710** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18000635 CE INF-PRI Las Gaviotas HERRADURA (LA) GRANADA

GARCIA SANCHEZ, ALICIA **DNI: 052526261** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 04003755 CE INF-PRI Francisco Villaespesa PARADOR DE LAS HORTICHUELAS (EL) ALMERIA

BISQUERT TERRADES, ALICIA **DNI: 028994232** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,2495 1) 10,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003329 CE INF-PRI SAN FERNANDO LORCA MURCIA

LOPEZ CARRILLO, MONTSERRAT **DNI: 075015763** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,0827 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,5830 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 23001536 CE INF-PRI Santa Lucía FRAILES JAEN

PUERTAS SANCHEZ, AMPARO **DNI: 052517267** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,1496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 11000162 CE INF-PRI Santa Teresa de Jesús ALGECIRAS CADIZ

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

SANCHEZ MERINO, ISABEL MARIA **DNI: 048513026** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,1496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,2499 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30009435 CE INF-PRI VICENTE MEDINA ESPARRAGAL MURCIA

GEA LLAMAS, MARIA-PILAR **DNI: 034814004** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,0496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 1,2499 5) 5,3000 6) 0,0000
DESTINO: 04004309 CE INF-PRI Castillo de los Vélez VELEZ-BLANCO ALMERIA

MARTINEZ CAMPOY, LYDIA **DNI: 023290131** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,9996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30003329 CE INF-PRI SAN FERNANDO LORCA MURCIA

NICOLAS HERNANDEZ, CARMEN **DNI: 027431610** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,9996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30005260 CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPE DE MACIASCOQUE MURCIA

ALMAGRO SANDOVAL, M DEL CARMEN **DNI: 052815078** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011016 CE INF-PRI TIERNO GALVAN MOLINA DE SEGURA MURCIA

MARTINEZ GARCIA, JOSEFA **DNI: 024217893** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018370 CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLAN ALCAZARES (LOS) MURCIA

MARTOS LOPEZ, JUANA MARIA **DNI: 076145734** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004221 CE INF-PRI CERVANTES MOLINA DE SEGURA MURCIA

SAEZ GARCIA, REBECA **DNI: 074006010** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018370 CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLAN ALCAZARES (LOS) MURCIA

NAVARRO RUIZ, ANA BELEN **DNI: 023271112** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,6496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30003299 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO LORCA MURCIA

GARNES CANOVAS, ANA BELEN **DNI: 034815615** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012021 E.E.I. LA NARANJA BENIAJAN MURCIA

JIMENEZ MATA, ANTONIA ISABEL **DNI: 022461837** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002532 CE INF-PRI VIRGEN DE LAS MARAVILLAS CEHEGIN MURCIA

SALAZAR GARCIA, CONSUELO **DNI: 074336678** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018886 E.E.I. Nº 1 MOLINA DE SEGURA MURCIA

MARCO MARTINEZ, M.DEL MAR **DNI: 023255485** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,4746 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 2,6249 5) 4,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE ALCANTARILLA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

HERRERA MARQUEZ, ANA CARMEN **DNI: 032035326** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,1496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 29005801 CE INF-PRI Mariana Pineda ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA COSTA MALAGA

REALES GARCIA, JUANA MARIA **DNI: 077566909** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,9997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30000973 CE INF-PRI OBISPOS GARCIA RODENAS BULLAS MURCIA

IBAÑEZ GUIRAO, MARIA PILAR **DNI: 034812968** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004841 CE INF-PRI SAAVEDRA FAJARDO ALGEZARES MURCIA

ABRIL GARCIA, MARIA DOLORES **DNI: 034814676** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

GIMENEZ PENIN, ANA BELEN **DNI: 048512444** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,3996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 4,4000 6) 0,2500
DESTINO: 30006321 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES NONDUERMAS MURCIA

LUDEÑA LOPEZ, ASCENSION **DNI: 077717409** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 16,1996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 4,2000 6) 0,2500
DESTINO: 30004796 CE INF-PRI VIRGEN DE LA FUENSANTA ALBERCA DE LAS TORRES MURCIA

GALLEGO NAVARRO, FRANCISCA **DNI: 048498818** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,1496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30006811 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO SANTOMERA MURCIA

CESPEDES OLIVA, ALICIA **DNI: 048393864** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,7996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 3,8000 6) 0,2500
DESTINO: 30011326 CE INF-PRI FRANCISCO COBACHO ALGEZARES MURCIA

SANCHEZ MUNUERA, JUANA MARIA **DNI: 023268425** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006941 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON PUERTO LUMBRERAS MURCIA

GARCIA GUIRAO, ELENA **DNI: 023266487** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4159 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 7,5000 4) 0,9163 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010437 CE INF-PRI VICENTE ROS CARTAGENA MURCIA

NOGUERA CAMARA, SUSANA **DNI: 048394130** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,0496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30008731 CE INF-PRI TORRETEATINOS HUERTA DEL RAAL MURCIA

SOTO LORENTE, CARMEN **DNI: 029002635** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,6495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 2,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30010413 CE INF-PRI NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- SANTOMERA MURCIA

BERNAL SARABIA, INMACULADA **DNI: 052819441** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004221 CE INF-PRI CERVANTES MOLINA DE SEGURA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MARTINEZ ALVAREZ, MARIA TERESA **DNI: 048403464** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004796 CE INF-PRI VIRGEN DE LA FUENSANTA ALBERCA DE LAS TORRES MURCIA

CABALLERO EGEA, PILAR **DNI: 048484991** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,0495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 7,0000 4) 0,2499 5) 4,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30005302 CE INF-PRI CONTRAPARADA JAVALI NUEVO MURCIA

PEREZ DIAZ, IRENE **DNI: 023011965** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 12,6996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 5,5000 6) 0,2000
DESTINO: 30001497 CE INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN CARTAGENA MURCIA

Riquelme Ruiz, Maria Josefa Marin **DNI: 048558047** ORIGEN: 43D HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 12,6495 1) 4,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,4000
DESTINO: 30006884 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON ZENETA MURCIA

LLORENTE MONCADA, NURIA **DNI: 048398328** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,7996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 0,0000 5) 5,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30004280 CE INF-PRI EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA MURCIA

VALCARCEL CAMPOS, M.CARMEN **DNI: 029041281** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,5495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30019167 CE INF-PRI Nº 1 VILLANUEVA DEL RIO SEGURA MURCIA

GARCIA ROCA, ANTONIA **DNI: 022977850** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,4994 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001898 CE INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES ALJORRA (LA) MURCIA

CANALS CRIADO, VANESSA **DNI: 046964326** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018886 E.E.I. Nº 1 MOLINA DE SEGURA MURCIA

LOPEZ NICOLAS, Mª NIEVES **DNI: 027472945** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

GALLUD CARCELES, LAURA **DNI: 048496778** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,9495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30008893 CE INF-PRI SAN JOSE TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

LOUGEDO FUEYO, MACARENA **DNI: 053553045** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 1,2000
DESTINO: 30007037 CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE SAN JAVIER MURCIA

AROCA GONZALEZ, LAURA **DNI: 048507322** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009216 CE INF-PRI VALENTIN BUENDIA TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

BAUTISTA IBAÑEZ, INMACULADA **DNI: 074647794** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES LORCA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

CABEZUELO JURADO, SONIA MARIA **DNI: 076147289** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010991 CE INF-PRI EL RUBIAL AGUILAS MURCIA

FERNANDEZ AMOR, CATALINA **DNI: 027443965** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009231 CE INF-PRI CIUDAD DE BEGASTRI CEHEGIN MURCIA

MONTIEL VILLA, NOELIA **DNI: 048480608** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006689 CE INF-PRI PABLO GIL CASTILLO SANGONERA LA SECA MURCIA

FERRER GARCIA, ANA MARIA **DNI: 077705097** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009231 CE INF-PRI CIUDAD DE BEGASTRI CEHEGIN MURCIA

RUBIO FORNET, ANA **DNI: 023053325** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,8495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 5,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30010437 CE INF-PRI VICENTE ROS CARTAGENA MURCIA

VIVANCOS MARTINEZ, FRANCISCA JAVI **DNI: 023245452** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,5495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 5,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30018199 CE INF-PRI NUMERO 6 ALHAMA DE MURCIA MURCIA

BONILLA CORZO, DOLORES **DNI: 023786891** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019118 CE INF-PRI Nº 4 SAN JAVIER MURCIA

FERNANDEZ MARTIN, JESUS **DNI: 074660671** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008406 CE INF-PRI SAN JUAN DE LAS AGUILAS AGUILAS MURCIA

LARA VIÑAS, ANA BELEN **DNI: 076145235** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008406 CE INF-PRI SAN JUAN DE LAS AGUILAS AGUILAS MURCIA

GUIJARRO SANZ, MARIA **DNI: 023017852** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,1495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 7,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30002180 CE INF-PRI SAN FULGENCIO POZO ESTRECHO MURCIA

MOLINA HERRERA, INMACULADA **DNI: 048394052** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,0495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 4,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30018850 CE INF-PRI SAN CAYETANO MURCIA

MORCILLO GARCIA, PILAR **DNI: 048509162** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,9495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 5,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30002866 CE INF-PRI JOSE ANTONIO FUENTE ALAMO MURCIA

CORDOBA AYLLON, MARIA JOSE **DNI: 048509163** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30010309 CE INF-PRI DIONISIO BUENO ABANILLA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MERIDA CALDERON, ROCIO **DNI: 044596370** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 5,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30003287 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON LIBRILLA MURCIA

DIAZ ALBURQUERQUE, CARMEN MARIA **DNI: 034835252** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,3495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 4,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30004346 CE INF-PRI VEGA DEL SEGURA RIBERA DE MOLINA MURCIA

SANCHEZ ALMELA, MARIA JESUS **DNI: 048422027** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004048 CE INF-PRI MAESTRO JESUS GARCIA LORQUI MURCIA

PEREZ TORRECILLAS, MARIANA **DNI: 053145116** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010656 CE INF-PRI PRINCIPE FELIPE JUMILLA MURCIA

CRESPO CRESPO, MARIA **DNI: 048512712** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,9495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 3,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30010723 CE INF-PRI VICENTE MEDINA SANGONERA LA SECA MURCIA

BARCENAS DIAZ, ISABEL Mª **DNI: 048486148** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,7496 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,7500
DESTINO: 30011041 CE INF-PRI EL PARQUE TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

BARQUEROS ALCARAZ, SANDRA **DNI: 048513748** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 3,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30009411 CE INF-PRI DIEGO MARTINEZ RICO CEUTI MURCIA

MOMPEAN MATEO, VANESSA **DNI: 048503299** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30019416 CE INF-PRI Nº 3 FORTUNA MURCIA

CAMACHO MIÑANO, RAQUEL **DNI: 077707420** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,6996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 4,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30000705 CE INF-PRI JOSE ALCOLEA LACAL ARCHENA MURCIA

CUTILLAS LOPEZ, FRANCISCA **DNI: 034832234** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,2000
DESTINO: 30004048 CE INF-PRI MAESTRO JESUS GARCIA LORQUI MURCIA

PELLICER GARCIA, NOEMI **DNI: 023044697** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,8000 6) 0,4000
DESTINO: 30002271 CE INF-PRI FELICIANO SANCHEZ BARRIO DE PERAL MURCIA

RAMOS PEREZ, MARIA DEL MAR **DNI: 023019210** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,4000
DESTINO: 30008583 CE INF-PRI MARE NOSTRUM CARTAGENA MURCIA

REOLID GARCIA, LAURA **DNI: 053058915** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,3495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 4,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30010371 CE INF-PRI MAESTRA DOLORES ESCAMEZ LORQUI MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

ALCOBAS CARRILLO, MARIA **DNI: 022976298** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010632 CE INF-PRI VIRGINIA PEREZ ALGAR (EL) MURCIA

ALEGRE SILVA, M. DE LOS ANGE **DNI: 052825262** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003287 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON LIBRILLA MURCIA

BAUTISTA VICENTE, ALICIA **DNI: 048396309** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

BRANDO PALAZON, ENCARNACION **DNI: 048448328** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002866 CE INF-PRI JOSE ANTONIO FUENTE ALAMO MURCIA

CASCALES JESUS, MARGARITA **DNI: 048511062** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009472 CE INF-PRI ASUNCION JORDAN PUERTO LUMBRERAS MURCIA

GARCIA LOPEZ, NATALIA **DNI: 077712733** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019416 CE INF-PRI Nº 3 FORTUNA MURCIA

GARCIA MUÑOZ, JUANA **DNI: 029076896** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003111 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JUMILLA MURCIA

GARCIA TEJERA, DOLORES **DNI: 075146308** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009061 CE INF-PRI EL BERRO BERRO (EL) MURCIA

GARCIA TORRES, ISABEL **DNI: 077323428** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019118 CE INF-PRI Nº 4 SAN JAVIER MURCIA

GOMEZ HERNANDEZ, NURIA LORENA **DNI: 074235735** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007104 CE INF-PRI LOS ANTOLINOS SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

GONZALEZ ANDUGAR, MARIA DEL CARM **DNI: 048513396** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002246 CE INF-PRI VILLALBA LLANOS BARRIO DE LA CONCEPCION MURCIA

GRAU ESPINOSA, MARIA CARMEN **DNI: 028998133** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007037 CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE SAN JAVIER MURCIA

GUTIERREZ OSBORN, DOLORES **DNI: 074716711** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES LORCA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

HELLIN SANCHEZ, ANA BELEN **DNI: 023259061** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008017 CE INF-PRI JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ PUERTO LUMBRERAS MURCIA

JODAR MIRAS, VANESA **DNI: 023264818** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003561 CE INF-PRI PASICO CAMPILLO PUENTE PASICO MURCIA

JORDAN QUESADA, SUSANA **DNI: 023288524** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008017 CE INF-PRI JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ PUERTO LUMBRERAS MURCIA

LOPEZ ROBLES, ANA LUCIA **DNI: 023238280** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009472 CE INF-PRI ASUNCION JORDAN PUERTO LUMBRERAS MURCIA

MANZANARES CARRILLO, ANA-EVA **DNI: 048500813** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004139 CE INF-PRI MANUELA ROMERO PUERTO DE MAZARRON MURCIA

MARTINEZ AZNAR, ISABEL Mª **DNI: 023036357** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004139 CE INF-PRI MANUELA ROMERO PUERTO DE MAZARRON MURCIA

MARTINEZ BERNAL, MARIA-SOL **DNI: 077710933** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008005 CE INF-PRI JUAN GONZALEZ LORCA MURCIA

MOLINA CORREDOR, ANTONIO JOSE **DNI: 047068627** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007785 CE INF-PRI MENDEZ NUÑEZ YECLA MURCIA

MULA MARTINEZ, M.DEL MAR **DNI: 023276533** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003561 CE INF-PRI PASICO CAMPILLO PUENTE PASICO MURCIA

NAVARRO ALMAGRO, DOLORES **DNI: 048478966** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA MURCIA

PARDO MARTINEZ, OLGA **DNI: 048478665** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019775 CE INF-PRI MARTINEZ DEL PUERTO (LOS) MURCIA

PARDO MERCADER, EVA-MARIA **DNI: 023036332** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006999 CE INF-PRI D.BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL ALCAZARES (LOS) MURCIA

PEREZ YESTE, MARIA JOSE **DNI: 045713026** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008005 CE INF-PRI JUAN GONZALEZ LORCA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

PROVENCIO VELASCO, GLORIA **DNI: 034809072** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010358 CE INF-PRI NUEVA ESCUELA FUENTE ALAMO MURCIA

RIVERO MARTINEZ, MARIA AMPARO **DNI: 077571046** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000997 CE INF-PRI ANTONIO MACHADO COPA (LA) MURCIA

SAMPER SANTACRUZ, EPIFANIA **DNI: 048553486** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006999 CE INF-PRI D.BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL ALCAZARES (LOS) MURCIA

SANCHEZ SANCHEZ, MARIA JOSE **DNI: 048429580** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012082 CE INF-PRI SIERRA DE MOJANTES ARCHIVEL MURCIA

SANCHEZ ZAPLANA, ANA-MILAGROS **DNI: 023002287** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

SARABIA MARTINEZ, JOSEFA **DNI: 048423074** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004607 CE INF-PRI SANTO DOMINGO Y SAN MIGUEL MULA MURCIA

VALERO ESPARZA, JUANA MARIA **DNI: 023277921** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002192 CE INF-PRI PUIG CAMPILLO ISLA PLANA MURCIA

VIVANCOS FUSTER, MARIA LUCIA **DNI: 048522042** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006999 CE INF-PRI D.BIENVENIDO CONEJERO REQUIEL ALCAZARES (LOS) MURCIA

YAGUES CARRILLO, MARIA MERCEDES **DNI: 048422096** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

PEREZ CAMPOS, ROSA MARIA **DNI: 023281947** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 5,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES LORCA MURCIA

LUCAS NUÑEZ, MARIA DEL MAR **DNI: 023225267** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,1662 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,1666 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008005 CE INF-PRI JUAN GONZALEZ LORCA MURCIA

SALINAS TORROGLOSA, M.HUERTAS **DNI: 023260574** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,1493 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30010851 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL LORCA MURCIA

VIVANCOS NOGUERA, Mª INMACULADA **DNI: 023027376** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,1493 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES LORCA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

ORTEGA PIVIDAL, ESTHER **DNI: 048392308** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,0994 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 2,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30004577 CE INF-PRI SIERRA ESPUÑA CASAS NUEVAS MURCIA

ABAD JIMENEZ, MARIA DEL MAR **DNI: 048469546** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,0495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30003111 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JUMILLA MURCIA

GIL DE PAREJA SANZ, ROCIO **DNI: 048506820** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,0495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30007244 CE INF-PRI HERNANDEZ ARDIETA ROLDAN MURCIA

ABELLAN GONZALEZ, MARIA JOSEFA **DNI: 048469544** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010760 CE INF-PRI NUM. 8 - MIGUEL ORTUÑO PALAO YECLA MURCIA

ALCALDE MULA, MARIA-MANUELA **DNI: 023268972** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001886 CE INF-PRI ALJORRA ALJORRA (LA) MURCIA

ANTON OTON, SALVADORA **DNI: 022947998** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001461 CE INF-PRI HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA CARTAGENA MURCIA

AROCA MONTORO, MARIA TERESA **DNI: 048390904** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012367 CE INF-PRI COMARCA ORIENTAL BARINAS MURCIA

ARTERO LEDESMA, RAQUEL **DNI: 045597902** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002180 CE INF-PRI SAN FULGENCIO POZO ESTRECHO MURCIA

BALANZA MARTINEZ, M.DOLORES **DNI: 023000909** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001461 CE INF-PRI HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA CARTAGENA MURCIA

CONTRERAS VICENTE, ANTONIO **DNI: 048431107** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001898 CE INF-PRI MIGUEL DE CERVANTES ALJORRA (LA) MURCIA

FERNANDEZ LOPEZ, MARIA CARMEN **DNI: 048511148** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007244 CE INF-PRI HERNANDEZ ARDIETA ROLDAN MURCIA

GAVILAN ALVAREZ, NATALIA **DNI: 075138546** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002350 CE INF-PRI ANTONIO RAMOS CARRATALA ASOMADA (LA) MURCIA

GOMIS ATO, EVA-MARIA **DNI: 048475901** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009484 CE INF-PRI LAS HERRATILLAS YECLA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

GOZALVEZ LANDETE, ELENA **DNI: 073583444** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008042 CE INF-PRI GINER DE LOS RIOS YECLA MURCIA

HERAS SALAS, MARIA ANGELES **DNI: 004589188** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007645 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO UNION (LA) MURCIA

HERNANDEZ RODRIGUEZ, PILAR **DNI: 048481277** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002398 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL MAR SANTA LUCIA MURCIA

ILLAN CANDEL, CARMEN **DNI: 045566916** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007645 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO UNION (LA) MURCIA

LOPEZ GUIRADO, ROCIO **DNI: 048482470** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001485 CE INF-PRI STELLA MARIS CARTAGENA MURCIA

MERCADER CONESA, CARMEN MARIA **DNI: 029075750** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019337 CE INF-PRI Nº 2 ROLDAN MURCIA

MORENO SIMON, Mª DEL MAR **DNI: 074677829** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002386 CE INF-PRI ANIBAL MATEOS (LOS) MURCIA

QUILES BURRUEZO, MONTSERRAT **DNI: 048486426** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019337 CE INF-PRI Nº 2 ROLDAN MURCIA

SANCHEZ GALLEGO, CARMEN **DNI: 048498335** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002180 CE INF-PRI SAN FULGENCIO POZO ESTRECHO MURCIA

SAURA CABALLERO, M. NIEVES **DNI: 027487837** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007645 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO UNION (LA) MURCIA

RIVERO HERNANDEZ, TANIA **DNI: 076122510** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 6,8996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30007621 CE INF-PRI SANTIAGO APOSTOL PORTMAN MURCIA

VELASCO ALBALADEJO, CARMEN MARIA **DNI: 023041444** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,8996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30002222 CE INF-PRI FELIX RODRIGUEZ DE LA FUENTE NIETOS (LOS) MURCIA

TIPO DE PLAZA: 032 IDIOMA EXTRANJERO: INGLES

ARNALDOS HERRERO, PURIFICACION **DNI: 022477492** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 181,9998 1) 155,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005533 CE INF-PRI NICOLAS DE LAS PEÑAS MURCIA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

SUBIELA CAÑAVATE, MARIA LUZ **DNI: 022972003** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 111,7497 1) 93,9998 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 5,7499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002076 CE INF-PRI ANTONIO DE ULLOA BARREROS (LOS) MURCIA

MENDOZA ALCARAZ, ISABEL **DNI: 027460274** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 105,2663 1) 83,9998 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 8,6665 5) 7,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30008595 CE INF-PRI SAN PABLO MURCIA MURCIA

GARCIA GONZALEZ, JOSEFA **DNI: 044378578** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 101,5997 1) 87,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 4,2499 5) 7,1000 6) 0,2500
DESTINO: 02008816 CE INF-PRI FRANCISCO GINER DE LOS RIOS ALBACETE ALBACETE

CASTILLEJO LOPEZ, MARIANA DEL CARMEN **DNI: 034810115** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 89,5828 1) 69,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 11,5830 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30019775 CE INF-PRI MARTINEZ DEL PUERTO (LOS) MURCIA

LOPEZ MARTINEZ, FACUNDA **DNI: 027430951** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 87,2497 1) 57,9998 1) 0,0000 3) 10,0000 4) 13,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008595 CE INF-PRI SAN PABLO MURCIA MURCIA

MANZANO RODENAS, ISABEL MARIA **DNI: 034831231** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 76,4997 1) 65,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30004978 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE FATIMA BENIAJAN MURCIA

PEDAUYE RUIZ, ANA LUISA **DNI: 074180825** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 68,0662 1) 45,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 14,6664 5) 6,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30008674 CE INF-PRI SAN PIO X MURCIA MURCIA

PEREZ MARTINEZ, ELISA ISABEL **DNI: 048480365** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 57,9998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018606 CE INF-PRI nº 15 MOLINA DE SEGURA MURCIA

CABALLERO ALMAGRO, LAURA **DNI: 048427799** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 49,6998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,5000 6) 0,2000
DESTINO: 30009162 CE INF-PRI CIUDAD DE LA PAZ PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN MURCIA

BRUGAROLAS ROS, CRISTINA **DNI: 034790350** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 47,4998 1) 35,9998 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 3,0000 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30008868 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ARRIXACA MURCIA MURCIA

GARCIA MARTINEZ, VANESSA **DNI: 034820689** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 46,9579 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 7,9581 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006771 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ATOCHA SANTIAGO Y ZARAICHE MURCIA

BELMONTE FERNANDEZ, JULIA **DNI: 023027506** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 44,6247 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 10,6249 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001849 CE INF-PRI LUIS VIVES ALBUJON MURCIA

MUÑOZ FERRANDO, MªDE LOS LLANOS **DNI: 052757805** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 42,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 9,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004772 CE INF-PRI JUAN XXIII MURCIA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

LINAJE BALADA, XIMENA **DNI: 075954171** ORIGEN: 110 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,5497 1) 19,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 3,3000
DESTINO: 30009371 CE INF-PRI JARA CARRILLO ALCANTARILLA MURCIA

GARCÍA GARRIDO, MARÍA JOSÉ **DNI: 33265995Z** ORIGEN: 360 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,3998 1) 31,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 2,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30010334 CE INF-PRI RIO SEGURA BENIEL MURCIA

MURCIA BELMONTE, LUIS FELIPE **DNI: 034784869** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,8329 1) 17,4997 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 3,3332 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018795 CE INF-PRI nº 36 MURCIA MURCIA

HERNANDEZ FERNANDEZ, MARIA ENCARNACION **DNI: 048508873** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,3497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 4,2499 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30002520 CE INF-PRI PEREZ VILLANUEVA CEHEGIN MURCIA

JIMENEZ TOMAS, PASCUAL SANTIAGO **DNI: 077524523** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,8998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 2,0000 5) 3,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30006215 CE INF-PRI NARCISO YEPES MURCIA MURCIA

MARTINEZ AZOR, FCO. JOSE **DNI: 034784948** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,9998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005545 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN MURCIA MURCIA

FERNANDEZ RAMOS, PABLO **DNI: 052562932** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,9994 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 8,9999 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 41007953 CE INF-PRI San Pedro de Zúñiga VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA SEVILLA

MORENO GARCIA, MARIA JOSE **DNI: 022415502** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,8998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 4,7000 6) 0,2000
DESTINO: 18601096 CE INF-PRI Sierra Arana IZNALLOZ GRANADA

MORILLAS MARTIN, CRISTINA **DNI: 074653958** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 7,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18600961 CP PRI Segalvina SALOBREÑA GRANADA

GOMEZ GARCIA, MARIA INMACULADA **DNI: 077712873** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,7496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003093 CE INF-PRI MARIANO SUAREZ JUMILLA MURCIA

MARTINEZ CEREZO, MARIA JESUS **DNI: 046352956** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,7496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010760 CE INF-PRI NUM. 8 - MIGUEL ORTUÑO PALAO YECLA MURCIA

ROSA GARRIDO, MARIA TERESA **DNI: 044364486** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 14003356 CE INF-PRI Los Alcalá Galiano DOÑA MENCIA CORDOBA

SANCHEZ MUÑOZ, AGUEDA **DNI: 076252712** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 06005861 CE INF-PRI CRUZ DEL RIO VILLANUEVA DE LA SERENA BADAJOZ

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

GUILLERMO OLIVARES, MARI CARMEN **DNI: 046683131** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,7497 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30004887 CE INF-PRI ESCULTOR GONZALEZ MORENO ALJUCER MURCIA

GUIL OLIVER, ANA MARIA **DNI: 034812393** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,0000 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010681 CE INF-PRI MONTEAZAHAR BENIAJAN MURCIA

GOMEZ CASTILLO, ANA MARIA **DNI: 052524467** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,0995 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 18005098 CE INF-PRI Natalio Rivas HUESCAR GRANADA

GIMENEZ DIAZ, IRENE **DNI: 034802771** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7497 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30004841 CE INF-PRI SAAVEDRA FAJARDO ALGEZARES MURCIA

LORCA MESEGUER, BEATRIZ **DNI: 029062886** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004309 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON MOLINA DE SEGURA MURCIA

RODRIGUEZ SALMERON, MARIA DEL CARM **DNI: 074326035** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005545 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN MURCIA MURCIA

ORTIZ CAPARROS, MARIA JOSE **DNI: 075226864** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,8997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 04601993 Medio Almanzora II ALBOX ALMERIA

CORTES PARRA, ISABEL MARIA **DNI: 074511774** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,8496 1) 10,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 4,6000 6) 0,2500
DESTINO: 30005600 CE INF-PRI PEDRO PEREZ ABADIA MURCIA MURCIA

ALONSO RODRIGUEZ, ENRIQUE **DNI: 075251315** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,6496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 4,9000 6) 0,0000
DESTINO: 04601701 CE INF-PRI Federico García Lorca CABAÑUELAS (LAS) ALMERIA

ANTELO MUÑIZ, MARIA **DNI: 036147832** ORIGEN: 352 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,2495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 2,2499 5) 0,5000 6) 0,5000
DESTINO: 30011016 CE INF-PRI TIERNO GALVAN MOLINA DE SEGURA MURCIA

RODRIGUEZ TORRES, ANTONIO **DNI: 075128617** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,1496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE ALCANTARILLA MURCIA

LERMA MARTINEZ, ALBERTO **DNI: 026035990** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,9996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30005171 CE INF-PRI SANTIAGO GARCIA MEDEL ERA ALTA MURCIA

MATEOS GARCIA, JOSEFA **DNI: 027464745** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,7997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30005260 CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPE DE MACIASCOQUE MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

BORREGO CASAS, MARIA JOSE **DNI: 053590693** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 41000156 CE INF-PRI Antonio Machado ALCALA DE GUADAIRA SEVILLA

BERNABEU PAÑOS, PILAR **DNI: 034787325** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,3997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 2,0000 5) 2,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30008601 CE INF-PRI SAN JUAN MURCIA MURCIA

CENICEROS MATEO, M CARMEN **DNI: 048501140** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,1496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 1,2499 5) 3,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30006719 CE INF-PRI NICOLAS RAYA SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

TRANCON BLAZQUEZ, ESTHER **DNI: 034823432** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 14,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 8,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

MARTINEZ NAVARRO, PATRICIA **DNI: 048519246** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 14,0997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 2,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30004954 CE INF-PRI PEDRO MARTINEZ CHACAS BARQUEROS MURCIA

CARRION RIQUELME, MARIA **DNI: 074346672** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 7,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003101 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION JUMILLA MURCIA

BARBA LOPEZ, SILVIA **DNI: 048515927** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,6997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30004978 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE FATIMA BENIAJAN MURCIA

BELMONTE JIMENEZ, AGUSTIN **DNI: 048540365** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,5997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30006689 CE INF-PRI PABLO GIL CASTILLO SANGONERA LA SECA MURCIA

MARTINEZ TUDELA, MARIA JOSE **DNI: 074438848** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,9495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 8,0000 4) 0,2499 5) 2,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30018151 CE INF-PRI GUADALENTIN PARETON (EL) MURCIA

LOPEZ LOPEZ, LAURA **DNI: 047065035** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003111 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JUMILLA MURCIA

LOZANO GALAN, SERGIO **DNI: 003883911** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007074 CE INF-PRI FULGENCIO RUIZ SANTIAGO DE LA RIBERA MURCIA

MENDOZA ALFONSEDA, ANGELES **DNI: 023042552** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011053 CE INF-PRI TIERNO GALVAN TOTANA MURCIA

MARTINEZ MUÑOZ, ESTHER **DNI: 029073432** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,6495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30006434 CE INF-PRI PINTOR PEDRO FLORES PUENTE TOCINOS MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

GALLEGO SANCHEZ, CONCEPCION **DNI: 023269879** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011031 CE INF-PRI URCI AGUILAS MURCIA

GARCIA OLMEDO, ALVARO **DNI: 070891864** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007141 CE INF-PRI GARRE ALPAÑEZ BALSICAS MURCIA

LAPAZ MARTINEZ, ANA LOURDES **DNI: 052529351** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 8,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 4,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30006941 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON PUERTO LUMBRERAS MURCIA

GIMENEZ LOZANO, CANDELARIA **DNI: 022972311** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 8,3495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 0,2499 5) 2,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30004966 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA FUENSANTA BENIAJAN MURCIA

BAÑOS SALAS, VICTORIA DE LA CINTA **DNI: 077722508** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 8,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 4,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018151 CE INF-PRI GUADALENTIN PARETON (EL) MURCIA

MELLADO PALAZON, ANA **DNI: 048546123** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30010346 CE INF-PRI SAN ROQUE CEUTI MURCIA

ORTIZ FUENTES, JOSE JUAN **DNI: 074665985** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30005363 CE INF-PRI PROFESOR ENRIQUE TIERNO LOBOSILLO MURCIA

GARCIA VIDAL, JOSE ANGEL **DNI: 052819849** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,3495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30019416 CE INF-PRI Nº 3 FORTUNA MURCIA

MENDOZA AVILES, ANTONIO **DNI: 023027126** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,2996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 3,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30010358 CE INF-PRI NUEVA ESCUELA FUENTE ALAMO MURCIA

BLAYA LOPEZ, GONZALO **DNI: 023025783** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018382 CE INF-PRI INFANTA LEONOR MAZARRON MURCIA

GARCIA GARCIA, JULIA **DNI: 023027804** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

LOPEZ ESPIN, ASCENSION **DNI: 027478341** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 4,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30005193 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES ESPARRAGAL MURCIA

BALANZA SANCHEZ, ISABEL MARIA **DNI: 023038763** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 3,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001497 CE INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN CARTAGENA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

SANCHEZ CAPEL, SILVIA **DNI: 034834650** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,8996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 3,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30019106 CE INF-PRI Nº 4 CEUTI MURCIA

CANO VALERA, Mª ANGELES **DNI: 048509630** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,5495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 2,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30000535 CE INF-PRI MONTE ANAOR ALGUAZAS MURCIA

JIMENEZ SIERRA, JOSE **DNI: 024208120** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 6,0996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30006483 CE INF-PRI JUAN DE LA CIERVA CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE BUENDIA MURCIA

CARREÑO MUÑOZ, ANTONIA **DNI: 077708907** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,0994 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 3,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30011491 CE INF-PRI BASILIO SAEZ CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

LUCENA JURADO, MARINA ROCIO **DNI: 052667358** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 5,8996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30000547 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN ALGUAZAS MURCIA

LOPEZ GARCIA, CARMEN MARIA **DNI: 074658012** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 5,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30018370 CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLAN ALCAZARES (LOS) MURCIA

SANCHEZ INFER, ALFREDO **DNI: 048396579** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 5,5662 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,1666 5) 0,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30000687 CE INF-PRI RIO SEGURA ARCHENA MURCIA

QUILEZ CARRILLO, JUANA CRUZ **DNI: 045587504** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 5,2996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 3,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30004097 CE INF-PRI FRANCISCO CAPARROS MAZARRON MURCIA

BERMUDEZ SANCHEZ, LAURA **DNI: 048507761** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 5,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 1,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30008731 CE INF-PRI TORRETEATINOS HUERTA DEL RAAL MURCIA

FIGUEROBA MELERO, SERGIO **DNI: 028738989** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 5,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 3,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30002799 CE INF-PRI VICENTE ALEXANDRE FORTUNA MURCIA

GUILLEN WHELAN, CARLOS **DNI: 029076655** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,6996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 3,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30002684 CE INF-PRI SAN BARTOLOME CIEZA MURCIA

LOPEZ TORRES, FERNANDO **DNI: 048472343** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 3,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30007906 CE INF-PRI DON JOSE MARIN CIEZA MURCIA

MARTINEZ GIMENEZ, INMACULADA **DNI: 023287958** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 3,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30013001 CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR BLANCA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

JIMENEZ LAX, CRISTINA **DNI: 048617685** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 2,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

PRAT ANDREU, SUSANA DOLORES **DNI: 048434760** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 2,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

SAORIN GARCIA, NURIA **DNI: 048610681** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 4,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 1,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30001011 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ESPERANZA CALASPARRA MURCIA

CALDERON GARCIA, LIDIA TANIA **DNI: 048546804** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,0495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 2,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30006859 CE INF-PRI ARTEAGA SUCINA MURCIA

ALVAREZ MILLAN, PATRICIA **DNI: 045113362** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,9495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,2499 5) 1,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

RIOS VERGARA, MANUEL **DNI: 077715865** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,8495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 2,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

GARCIA BELTRAN, BLANCA **DNI: 029075852** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,7996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 2,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

MARTINEZ FERNANDEZ, CANDIDA **DNI: 075228814** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,7996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 2,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30003317 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON DE JESUS LORCA MURCIA

JIMENEZ CRESPO, ANA BELEN **DNI: 048474198** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,6245 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,6249 5) 2,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018783 CE INF-PRI nº 12 LORCA MURCIA

FERNANDEZ CERON, MARIA DEL CARMEN **DNI: 048613650** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 0,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30003330 CE INF-PRI SAN JOSE LORCA MURCIA

ROBLES FERNANDEZ, RAQUEL MARIA **DNI: 077717420** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,3495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 2,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30001072 CE INF-PRI VALLE DEL QUIPAR ALMUDEMA (LA) MURCIA

BANEGAS MORENO, ISABEL **DNI: 048451936** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 3,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 2,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011818 CE INF-PRI ANDRES GARCIA SOLER LORCA MURCIA

BLAYA PASTOR, MARCOS **DNI: 077519939** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 2,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 1,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30003779 CE INF-PRI PETRA GONZALEZ PACA (LA) MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

IBAÑEZ MARIN, PROVIDENCIA **DNI: 074677952** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 1,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 1,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004450 CE INF-PRI COLEGIO PUBLICO CAÑADA DE LA CRUZ MURCIA

MIÑARRO MOTOS, DAVID **DNI: 023292452** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 1,4996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30003330 CE INF-PRI SAN JOSE LORCA MURCIA

CASADO CHICA, LUISA ALBORADA **DNI: 031662589** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 1,4495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 0,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30010851 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL LORCA MURCIA

LOPEZ LOPEZ, FERNANDO **DNI: 077511346** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 1,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30008972 CE INF-PRI CONCEPCION ARENAL CARTAGENA MURCIA

GARRE GUTIERREZ, ANGELES **DNI: 023019295** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 0,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010632 CE INF-PRI VIRGINIA PEREZ ALGAR (EL) MURCIA

MARTINEZ BONILLO, ANA MARIA **DNI: 045597526** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 0,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010851 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL LORCA MURCIA

VALERO PEREZ, ASCENSION **DNI: 022986462** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 0,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010140 CE INF-PRI MASTIA CARTAGENA MURCIA

PIÑERA ALBARES, VICTOR **DNI: 048545236** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT)
DESTINO: 30011806 E.E.I. PIPIRIPAO CARTAGENA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 033 IDIOMA EXTRANJERO: FRANCES

NAVARRO LOPEZ, ISABEL **DNI: 023206942** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 214,7326 1) 189,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 5,3000 6) 0,1000
DESTINO: 30008595 CE INF-PRI SAN PABLO MURCIA MURCIA

LOPEZ RUIZ, CELINA **DNI: 074327877** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 85,2496 1) 59,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 16,2498 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008868 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ARRIXACA MURCIA MURCIA

ESPLUGA GARCIA, MARIA DOLORES **DNI: 027449204** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 46,4997 1) 33,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008601 CE INF-PRI SAN JUAN MURCIA MURCIA

BAHAMONDE MARTINEZ, INMACULADA **DNI: 048492968** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,4995 1) 21,9998 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 5,4997 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018606 CE INF-PRI nº 15 MOLINA DE SEGURA MURCIA

RIVAS ESTRADA, CARMEN DOLORES **DNI: 030833315** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,0998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,0000 5) 4,1000 6) 0,0000
DESTINO: 41008362 Facultad de Medicina SEVILLA SEVILLA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

RIVAS ESTRADA, CARMEN DOLORES **DNI: 030833315** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,0998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,0000 5) 4,1000 6) 0,0000
DESTINO: 41008362 CE INF-PRI Maestro José Fuentes SEVILLA SEVILLA

JUAN DÍAZ, ISABEL MARÍA **DNI: 048396521** ORIGEN: 381 TENERIFE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,8493 1) 19,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 3,2495 5) 3,2000 6) 0,4000
DESTINO: 30006148 CE INF-PRI BARRIOMAR 74 MURCIA MURCIA

MÁRQUEZ GÓMEZ, DIEGO MANUEL **DNI: 045584817** ORIGEN: 382 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,7994 1) 9,4994 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 4,6000 6) 1,7000
DESTINO: 30011818 CE INF-PRI ANDRES GARCIA SOLER LORCA MURCIA

BALLESTER MATAMOROS, REBECA **DNI: 074245197** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,2495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006550 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES RINCON DE SECA MURCIA

LORENTE BELTRAN, VICTORIANO **DNI: 018895276** ORIGEN: 353 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,6495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 4,4000 6) 1,0000
DESTINO: 30006707 CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

VERDUGA GARCIA, MARIA MERCEDES **DNI: 033251257** ORIGEN: 460 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,3996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30007074 CE INF-PRI FULGENCIO RUIZ SANTIAGO DE LA RIBERA MURCIA

FERNANDEZ VEGA, JUAN **DNI: 053554309** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 14,1495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 2,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30006355 CE INF-PRI ESCUELAS NUEVAS PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN MURCIA

PINTADO HERNANDEZ, MARIA TERESA **DNI: 000834216** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000018 CE INF-PRI SANTISIMA CRUZ ABANILLA MURCIA

MARTINEZ MARTIN, LUCIA **DNI: 075715303** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA MURCIA

GUALDA DELGADO, DOLORES **DNI: 023281767** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010929 CE INF-PRI MEDITERRANEO AGUILAS MURCIA

CARRASCAL JULIAN, MARIA ELENA **DNI: 072996312** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,4996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30011533 CE INF-PRI LOS PINOS SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

ZAPATA NOTARIO, MARIA TERESA **DNI: 026239525** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 8,1495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 4,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30018801 CE INF-PRI nº 7 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

SERRANO LLORET, M DESAMPARADOS **DNI: 048351158** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 6,3495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,2499 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30000213 CE INF-PRI RAMON Y CAJAL AGUILAS MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

AROCA CAMPILLO, PATRICIA **DNI: 034835683** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011995 CE INF-PRI ALZABARA CUEVAS DE REYLLO MURCIA

ANDREO ROJO, MARIA TERESA **DNI: 048481285** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 5,8495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,2499 5) 3,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30011031 CE INF-PRI URCI AGUILAS MURCIA

LOPEZ SANDOVAL, SAGRARIO **DNI: 077717153** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 4,5996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 2,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30001072 CE INF-PRI VALLE DEL QUIPAR ALMUDEMA (LA) MURCIA

TIPO DE PLAZA: 034 EDUCACION FISICA

GOMEZ RODRIGUEZ, LUIS JOSE **DNI: 027471134** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 80,1998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 20,0000 5) 4,7000 6) 0,5000
DESTINO: 30009371 CE INF-PRI JARA CARRILLO ALCANTARILLA MURCIA

HERNANDEZ CASCALES, JUAN FCO. **DNI: 027448593** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 77,9747 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 16,6249 5) 9,0000 6) 0,3500
DESTINO: 30005511 CE INF-PRI DE PRACTICAS MARIA MAROTO MURCIA MURCIA

CAPARROS RUIZ, MANUELA **DNI: 077503922** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 69,1663 1) 47,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 14,1665 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000501 CE INF-PRI LAS TEJERAS ALCANTARILLA MURCIA

EXPOSITO CANO, JOSE DAVID **DNI: 048417158** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 62,9998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018606 CE INF-PRI nº 15 MOLINA DE SEGURA MURCIA

GONZALEZ MARTINEZ, M.LUZ **DNI: 050685149** ORIGEN: 285 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 59,2998 1) 47,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 8,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30018771 CE INF-PRI nº 9 AGUILAS MURCIA

Lorente Diez, David **DNI: 040974585** ORIGEN: 08E HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 57,2998 1) 43,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 8,5000 5) 3,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30007645 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO UNION (LA) MURCIA

PEREZ DIEGUEZ, JUAN CARLOS **DNI: 074650150** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 49,7245 1) 32,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 10,6249 5) 6,1000 6) 0,5000
DESTINO: 18005542 CE INF-PRI La Purísima JUN GRANADA

VERA DIAZ, M.LEONOR **DNI: 034814145** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 48,2998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 3,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30005144 CE INF-PRI CAROLINA CODORNIU BOSCH CHURRA MURCIA

SANCHEZ TORRANO, SIMON JOSE **DNI: 048416624** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 38,0411 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 6,0413 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006793 CE INF-PRI SAN FELIX ZARANDONA MURCIA

VAZQUEZ MARTINEZ, MANUELA **DNI: 077567985** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,8497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 5,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30013001 CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR BLANCA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MARTINEZ CAMPOS, DONATO **DNI: 023014522** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,4998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,5000
DESTINO: 30008984 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL DOLORES (LOS) MURCIA

BLAS SANCHEZ, MIGUEL ALEJANDRO **DNI: 048456404** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,0413 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0415 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004991 CE INF-PRI FRANCISCO NOGUERA BENIAJAN MURCIA

RODRIGUEZ SANCHEZ, JOSE LUIS **DNI: 023231289** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 30,9998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005481 CE INF-PRI JOSE ANTONIO MURCIA MURCIA

PEREZ GONZALEZ, MARIA-FERNANDA **DNI: 034797342** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,5497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 2,3000 6) 0,0000
DESTINO: 28038458 CE INF-PRI FERNANDO DE LOS RIOS ROZAS DE MADRID (LAS) MADRID

LINARES CUESTA, JOSE EDUARDO **DNI: 024265015** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,5495 1) 17,9995 1) 0,0000 3) 8,0000 4) 0,0000 5) 3,3000 6) 0,2500
DESTINO: 18005414 CE INF-PRI Ntra.Sra. de la Salud ITRABO GRANADA

SANCHEZ MARTINEZ, ANTONIO **DNI: 077515576** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,0742 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 7,8745 5) 6,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30006321 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE CORTES NONDUERMAS MURCIA

LOPEZ GOMEZ, ANTONIO GERONIMO **DNI: 045585050** ORIGEN: 040 ALMERÍA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 27,9996 1) 16,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 1,0000
DESTINO: 30004346 CE INF-PRI VEGA DEL SEGURA RIBERA DE MOLINA MURCIA

CANO IBORRA, JESSICA **DNI: 044763588** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,9996 1) 12,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007104 CE INF-PRI LOS ANTOLINOS SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

SANCHEZ-CAMPILLO MUÑOZ, NURIA **DNI: 034812814** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,2912 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 3,5415 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30004841 CE INF-PRI SAAVEDRA FAJARDO ALGEZARES MURCIA

BERBEGAL PEREZ, FRANCISCO JAVIER **DNI: 048345514** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,7496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010759 CE INF-PRI SAN JOSE DE CALASANZ (N.7) YECLA MURCIA

GONZALEZ GARCIA, ARANZAZU **DNI: 053529058** ORIGEN: 285 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,8994 1) 11,4994 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30007037 CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE SAN JAVIER MURCIA

MONTESINOS LOPEZ, JOSE **DNI: 048425986** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,4997 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

CALDERON NUÑEZ, PATRICIA **DNI: 031701678** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,2496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 3,5000 6) 0,0000
DESTINO: 41003170 CE INF-PRI Miguel de Cervantes TROBAL (EL) SEVILLA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

ARDIL MARTINEZ, MARIA DE LA LU **DNI: 023014873** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 8,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

MORA RUANO, DAVID **DNI: 050470988** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,8497 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,1000 6) 0,2500
DESTINO: 45002056 CE INF-PRI VIRGEN DEL ROSARIO ONTIGOLA TOLEDO

SEVILLA MARTINEZ, JOSE IGNACIO **DNI: 047063520** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 02001147 CE INF-PRI DUQUE DE ALBA ALMANSA ALBACETE

MARTINEZ DE OJEDA PEREZ, DIEGO **DNI: 023004971** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,5497 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 4,8000 6) 0,2500
DESTINO: 30005363 CE INF-PRI PROFESOR ENRIQUE TIERNO LOBOSILLO MURCIA

AGÜERA MARTINEZ, JOSE ANTONIO **DNI: 023016445** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,3997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30010437 CE INF-PRI VICENTE ROS CARTAGENA MURCIA

PEIRO SABATER, CESAR **DNI: 020030832** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,3996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30002799 CE INF-PRI VICENTE ALEXANDRE FORTUNA MURCIA

GUILLEN SEGURA, JOSE DAVID **DNI: 023031660** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,0997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30018370 CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLAN ALCAZARES (LOS) MURCIA

ROBLES FERNANDEZ, JOSE ANGEL **DNI: 023271210** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,5495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 5,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

MORAGA AGEA, ANTONIA **DNI: 044254525** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011041 CE INF-PRI EL PARQUE TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

GARCIA SOLER, BEATRIZ **DNI: 048489059** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,2997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 4,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30009216 CE INF-PRI VALENTIN BUENDIA TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

RABADAN PUERTA, JUAN JOSE **DNI: 048476739** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 14,7995 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,3000 6) 0,2500
DESTINO: 30000365 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS ALBUDEITE MURCIA

ROSA PEREZ, TOMAS J. DE LA **DNI: 025716130** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 14,5997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30019775 CE INF-PRI MARTINEZ DEL PUERTO (LOS) MURCIA

MORA PRIETO, RAUL **DNI: 050463766** ORIGEN: 285 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,9996 1) 6,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007141 CE INF-PRI GARRE ALPAÑEZ BALSICAS MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

RUIZ MORALES, JOSE DOMINGO **DNI: 023285955** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO
PTOS:TOT) 13,4996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30010292 CEE PEREZ URRUTI CHURRA MURCIA

Ortega Gutierrez, Angel **DNI: 048350598** ORIGEN: 08E HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 12,1495 1) 4,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 5,5000 6) 0,4000
DESTINO: 30010759 CE INF-PRI SAN JOSE DE CALASANZ (N.7) YECLA MURCIA

ANGEL MARTINEZ, JOSE MIGUEL **DNI: 023001912** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 12,0996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 7,7000 6) 0,4000
DESTINO: 30002131 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DOLORES (LOS) MURCIA

TORRENTE BERMUDEZ, JOSE-LUIS **DNI: 023248566** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003299 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO LORCA MURCIA

BERNAL VALERO, ANGEL **DNI: 022992705** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002091 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JAVIER BARREROS (LOS) MURCIA

GIMENEZ TORRECILLA, RAMON **DNI: 074434948** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012082 CE INF-PRI SIERRA DE MOJANTES ARCHIVEL MURCIA

MARTINEZ CAYUELA, JUANA **DNI: 023260068** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008443 CE INF-PRI PEREZ DE HITA LORCA MURCIA

VISEDO HERNANDEZ, MARIANO **DNI: 048483897** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007037 CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE SAN JAVIER MURCIA

PRIETO COSTA, MARIA-PILAR **DNI: 023035034** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 8,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 4,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001485 CE INF-PRI STELLA MARIS CARTAGENA MURCIA

LOPEZ CABRERA, DAVID **DNI: 077523672** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,7996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 3,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30004073 CE INF-PRI ATALAYA MAJADA ATALAYA MURCIA

LOPEZ GUERRERO, SALVADOR **DNI: 048476280** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,7493 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000961 CE INF-PRI ARTERO BULLAS MURCIA

RICO NAVAS, ALEJANDRO **DNI: 077805234** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,5996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 3,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30008649 CE INF-PRI SAN ANTONIO IFRE-CAÑADA DE GALLEGO MURCIA

GARCIA SANCHEZ, JUAN JOSE **DNI: 077711126** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA
PTOS:TOT) 7,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30007141 CE INF-PRI GARRE ALPAÑEZ BALSICAS MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

NIETO BERENGUEL, MARI CARMEN **DNI: 075255177** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 7,2996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 3,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30010097 CEE PILAR SOUBRIER LORCA MURCIA

FERNANDEZ MEDINA, ELISEO FRANC **DNI: 047066703** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007311 CE INF-PRI FONTES TORRE-PACHECO MURCIA

IBAÑEZ MONTIEL, DANIEL **DNI: 048499309** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003706 CE INF-PRI SAN JUAN MORATA MURCIA

LOPEZ GUILLEN, JUAN PEDRO **DNI: 022985041** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001916 CE INF-PRI SAN GINES DE LA JARA LLANO DEL BEAL MURCIA

MIRA DELTELL, LUCIA **DNI: 044770610** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002192 CE INF-PRI PUIG CAMPILLO ISLA PLANA MURCIA

ROBLES ESCAMEZ, NICOLAS **DNI: 023255589** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002386 CE INF-PRI ANIBAL MATEOS (LOS) MURCIA

RUBIO LOPEZ, FRANCISCA **DNI: 023253671** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 7,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002052 CE INF-PRI SANTA FLORENTINA PALMA (LA) MURCIA

ORTEGA ORTIZ, JUAN MANUEL **DNI: 034816234** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 6,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 0,0000 5) 4,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010747 CE INF-PRI ENRIQUE VIVIENTE UNION (LA) MURCIA

TIPO DE PLAZA: 035 MUSICA

ALCOLEA BANEGAS, FERNANDO **DNI: 022415901** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 115,5825 1) 107,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010899 CEE STMO.CRISTO DE LA MISERICORDIA MURCIA MURCIA

VALENCIA GARCIA, MOISES **DNI: 034822528** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 53,8828 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 7,5830 5) 6,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30004772 CE INF-PRI JUAN XXIII MURCIA MURCIA

MARTINEZ FERNANDEZ, MARCOS JESUS **DNI: 048416313** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 42,6497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 6,5000 4) 4,2499 5) 7,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30010383 CE INF-PRI SAN ANTONIO MOLINA DE SEGURA MURCIA

GARCIA GOMEZ, LUISA MARIA **DNI: 077469333** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,2497 1) 21,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 29007184 CE INF-PRI Maestro Joaquín Herrera Álvarez NERJA MALAGA

CAÑIZARES TRISTAN, MARINA **DNI: 075254344** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,9997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 4,5000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001977 CE INF-PRI SANTA MARIA DEL BUEN AIRE ROSES (LOS) MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

Serrano Conejero, Jose Luis **DNI: 074218240** ORIGEN: 020 ALBACETE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,9996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30007785 CE INF-PRI MENDEZ NUÑEZ YECLA MURCIA

LISO ABELLAN, ANA **DNI: 048469603** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,3997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 5,9000 6) 1,0000
DESTINO: 30006914 CE INF-PRI PASCUAL MARTINEZ ABELLAN PLIEGO MURCIA

CAYUELA VERA, CARMEN **DNI: 022956104** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,2497 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,5000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30006550 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES RINCON DE SECA MURCIA

PUJANTE PEREZ, MARIA ROSA **DNI: 048427960** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,9496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 5,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30009371 CE INF-PRI JARA CARRILLO ALCANTARILLA MURCIA

GUARDIOLA RODRIGUEZ, EDUARDO **DNI: 048469609** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 14,2996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30003101 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION JUMILLA MURCIA

MARTINEZ SAORIN, ROSARIO **DNI: 048403778** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,1997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 1,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30010656 CE INF-PRI PRINCIPE FELIPE JUMILLA MURCIA

ALCAIDE SANCHEZ, JANA **DNI: 048494170** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,0997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 3,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30006410 CE INF-PRI ESCULTOR SALZILLO SAN GINES MURCIA

MONREAL GARRES, NATALIA **DNI: 052818956** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009915 CE INF-PRI VISTA ALEGRE TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

TIPO DE PLAZA: 036 EDUCACION ESPECIAL, PEDAGOGIA TERAPEUTICA

Tirado Asensio, Ma.Dolores **DNI: 037261546** ORIGEN: 08E HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 124,9998 1) 103,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 15,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005478 CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ MURCIA MURCIA

MORENO GONZALEZ, MANUEL FDO. **DNI: 027429454** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 86,4998 1) 77,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE ALCANTARILLA MURCIA

MARTINEZ BERNAL, MARIA JUANA **DNI: 022929075** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 82,3498 1) 69,9998 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 6,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30008674 CE INF-PRI SAN PIO X MURCIA MURCIA

MUÑOZ LUCAS, MARIA DOLORES **DNI: 029037450** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 79,9998 1) 67,9998 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005260 CE INF-PRI VIRGEN DE GUADALUPE GUADALUPE DE MACIASCOQUE MURCIA

MARTINEZ HERNANDEZ, M ANGELES **DNI: 048395766** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 65,3498 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,0000 5) 6,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30004796 CE INF-PRI VIRGEN DE LA FUENSANTA ALBERCA DE LAS TORRES MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

DOLERA GOMARIZ, MARÍA JESUS **DNI: 052819850** ORIGEN: 381 TENERIFE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 56,6828 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 4,5830 5) 6,0000 6) 2,1000
DESTINO: 30004346 CE INF-PRI VEGA DEL SEGURA RIBERA DE MOLINA MURCIA

GARCIA SALMERON, ANTONIA **DNI: 048445830** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 50,3498 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 5,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30007906 CE INF-PRI DON JOSE MARIN CIEZA MURCIA

MORON ANTEQUERA, NURIA **DNI: 044285476** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 43,5998 1) 29,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 8,6000 6) 0,0000
DESTINO: 03010600 CE INF-PRI MARIANO BENLLIURE ELCHE/ELX ALICANTE

SEGURA RUIZ, ANGELES **DNI: 023276452** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 42,7495 1) 32,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009058 CE INF-PRI JOAQUIN TENDERO AGUILAS MURCIA

RODRIGUEZ CASES, Mª FUENSANTA **DNI: 048484075** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 37,9998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 8,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005223 CE INF-PRI ANTONIO DIAZ GARRES (LOS) MURCIA

Galvez Agudo, Beatriz **DNI: 071219265** ORIGEN: 450 TOLEDO HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 36,7498 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 9,0000 6) 0,7500
DESTINO: 30008583 CE INF-PRI MARE NOSTRUM CARTAGENA MURCIA

SANCHEZ CARRILERO, ANA MARIA **DNI: 034787230** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,6998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30010899 CEE STMO.CRISTO DE LA MISERICORDIA MURCIA MURCIA

GARRIDO PUÑAL, MIRIAM-HIGINIA **DNI: 052563318** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,5498 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 3,3000 6) 0,2500
DESTINO: 41002271 CE INF-PRI Sagrado Corazón de Jesús LANTEJUELA (LA) SEVILLA

FLORIDO LUNA, ANA BELEN **DNI: 034822111** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 28,3998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30006719 CE INF-PRI NICOLAS RAYA SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

MARTINEZ GARCIA, MARIA MANUELA **DNI: 034787314** ORIGEN: 040 ALMERÍA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,9996 1) 16,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002520 CE INF-PRI PEREZ VILLANUEVA CEHEGIN MURCIA

VEGA RODRIGUEZ, BEATRIZ **DNI: 071427046** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,9996 1) 14,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 04002684 CE INF-PRI San José de Calasanz HUERCAL-OVERA ALMERIA

GEA RODRIGUEZ, MATEO **DNI: 052529554** ORIGEN: 282 MADRID SUR HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,9996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 8,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012112 CE INF-PRI LA CAÑADICA MAZARRON MURCIA

DIAZ CANOVAS, M.DOLORES **DNI: 077517365** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,6496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30011481 CE INF-PRI ANTONIO MACHADO ALHAMA DE MURCIA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

FERNANDEZ PIÑERA, JUAN JOSE **DNI: 048480191** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,4997 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010061 CE INF-PRI SAN JOSE OBRERO CIEZA MURCIA

NAVARRO SANCHEZ, ENCARNACION **DNI: 023253554** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,3494 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES LORCA MURCIA

FERNANDEZ CANTOS, LOURDES **DNI: 023253266** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,3493 1) 13,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 3,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30010097 CEE PILAR SOUBRIER LORCA MURCIA

RUBIO FORNET, SARA **DNI: 023041599** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,5000
DESTINO: 30002179 CE INF-PRI GABRIELA MISTRAL GABATOS (LOS) MURCIA

BELDA RUIZ, MARGARITA **DNI: 048498202** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,4994 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007311 CE INF-PRI FONTES TORRE-PACHECO MURCIA

MAESTRE DE S. JUAN MAESTRE, Mª DOLORES **DNI: 023041877** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,4000
DESTINO: 30002350 CE INF-PRI ANTONIO RAMOS CARRATALA ASOMADA (LA) MURCIA

GRIMA LOPEZ, LAURA **DNI: 023243584** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 9,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

MARCO ALACID, DOLORES **DNI: 052818701** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007657 CE INF-PRI HERRERIAS UNION (LA) MURCIA

VERA COBACHO, ROSARIO **DNI: 034784853** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 9,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003342 CE INF-PRI CASA DEL NIÑO LORCA MURCIA

ZAMORA BAÑOS, EULALIA **DNI: 022947112** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007669 CE INF-PRI EL GARBANZAL UNION (LA) MURCIA

LOPEZ SANCHEZ, NOELIA **DNI: 048519245** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 9,3996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30010097 CEE PILAR SOUBRIER LORCA MURCIA

GONZALEZ MORALES, Mª DEL CARMEN **DNI: 048447187** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 9,1996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 5,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30010097 CEE PILAR SOUBRIER LORCA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 037 EDUCACION ESPECIAL, AUDICION Y LENGUAJE

CELDRAN CLARES, MARIA ISABEL **DNI: 022436580** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 201,6662 1) 192,6662 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005511 CE INF-PRI DE PRACTICAS MARIA MAROTO MURCIA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

PEREZ GUILLAMON, ROSA S. **DNI: 023201437** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 161,0824 1) 133,8324 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 7,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30006215 CE INF-PRI NARCISO YEPES MURCIA MURCIA

BARCELO NICOLAS, MARIA MERCEDES **DNI: 027434132** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 125,4998 1) 115,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,0000 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

DURAN JIMENEZ, DOLORES **DNI: 074340023** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 111,2498 1) 97,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 7,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 28058561 CE INF-PRI FRANCISCO DE QUEVEDO GETAFE MADRID

RIQUELME RIQUELME, M.ESPERANZA **DNI: 048487164** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 58,0413 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 12,0415 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010309 CE INF-PRI DIONISIO BUENO ABANILLA MURCIA

LOPEZ NAVARRO, JOSE **DNI: 077516842** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 53,1661 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,1663 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010899 CEE STMO.CRISTO DE LA MISERICORDIA MURCIA MURCIA

GOMEZ CANO, ENRIQUE VICENT **DNI: 052808414** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 49,9998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002520 CE INF-PRI PEREZ VILLANUEVA CEHEGIN MURCIA

ARCAS GIMENEZ, ANA MARIA **DNI: 075228885** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,9998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 04004310 CP PRI Doctor Severo Ochoa CALDERON ALMERIA

MARTINEZ LUENGO, M NATIVIDAD **DNI: 053132345** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 12,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007311 CE INF-PRI FONTES TORRE-PACHECO MURCIA

SERRANO GARCIA, ABEL.C **DNI: 044277484** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018333 CE INF-PRI Número 8 TOTANA MURCIA

GOMEZ SANCHEZ, VERONICA **DNI: 077519702** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,4996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 3,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30002866 CE INF-PRI JOSE ANTONIO FUENTE ALAMO MURCIA

DOLZ SANCHEZ, CAROLINA **DNI: 044774959** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,4994 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008443 CE INF-PRI PEREZ DE HITA LORCA MURCIA

FERNANDEZ GONZALEZ, M DOLORES **DNI: 052813680** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003822 CE INF-PRI DE PURIAS PURIAS MURCIA

MORENO CANOVAS, MARIA CRUZ **DNI: 048517400** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 10,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003962 CE INF-PRI VIRGEN DE LAS HUERTAS CAZALLA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

RUBIO MARTINEZ DE MIGUEL, JUANA **DNI: 022928228** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 10,0996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30011031 CE INF-PRI URCI AGUILAS MURCIA

MULAS GONZALEZ, MARIA **DNI: 007972305** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 9,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002143 CEE PRIMITIVA LOPEZ DOLORES (LOS) MURCIA

TIPO DE PLAZA: 038 EDUCACION PRIMARIA

FRUTOS MANZANARES, FRANCISCO **DNI: 022437325** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 260,7497 1) 255,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE ALCANTARILLA MURCIA

CANOVAS LOPEZ, ENCARNACION **DNI: 022911621** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 256,5660 1) 249,1660 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 2,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30002039 CE INF-PRI AZORIN MOLINOS MARFAGONES MURCIA

SALCEDO HERNANDEZ, MILAGROS **DNI: 022916396** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 253,9326 1) 231,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 2,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30001461 CE INF-PRI HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA CARTAGENA MURCIA

SANTOS VICENTE, TOMASA **DNI: 074312499** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 244,6654 1) 218,6654 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010656 CE INF-PRI PRINCIPE FELIPE JUMILLA MURCIA

GARCIA BAILEN, MARIA ISABEL **DNI: 074167414** ORIGEN: 040 ALMERÍA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 239,3998 1) 211,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 1,4000
DESTINO: 30005545 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL CARMEN MURCIA MURCIA

LOBATO CEBADA, PEDRO **DNI: 031395733** ORIGEN: 110 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 219,2326 1) 187,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 9,0000 6) 2,9000
DESTINO: 30018801 CE INF-PRI nº 7 SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

CASTEJON MARTINEZ, TRINIDAD **DNI: 022940066** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 209,9998 1) 183,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005521 CE INF-PRI MARIANO AROCA LOPEZ MURCIA MURCIA

ANDREO HERNANDEZ, JAVIER E **DNI: 022465827** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 205,7998 1) 179,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 5,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30004280 CE INF-PRI EL ROMERAL MOLINA DE SEGURA MURCIA

MULA ACOSTA, TOMASA DEL PILAR **DNI: 023223384** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 203,0998 1) 177,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 5,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30003329 CE INF-PRI SAN FERNANDO LORCA MURCIA

ORTUÑO PEDRERA, SOLEDAD **DNI: 074175171** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 201,9998 1) 191,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006847 CE INF-PRI MADRE ESPERANZA SISCAR MURCIA

LOPEZ MARIN, JUAN **DNI: 022472627** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 198,1497 1) 187,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

BALLESTEROS MONTESINOS, ENCARNA **DNI: 074325980** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 192,7156 1) 177,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 9,5830 5) 5,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA MURCIA

FERNANDEZ GARCIA, MARIA BEGOÑA **DNI: 009702652** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 189,7492 1) 171,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 10,4166 5) 8,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010334 CE INF-PRI RIO SEGURA BENIEL MURCIA

VICENTE VALERA, JOSE **DNI: 022443175** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 188,9998 1) 177,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018606 CE INF-PRI nº 15 MOLINA DE SEGURA MURCIA

GIL FERNANDEZ, ANTONIA **DNI: 074325356** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 188,7498 1) 177,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 5,0000 5) 4,5000 6) 0,2500
DESTINO: 30011247 CE INF-PRI CIUDAD JARDIN CARTAGENA MURCIA

ALENDA SALINAS, INMACULADA **DNI: 021380596** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 185,5998 1) 175,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 4,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30001461 CE INF-PRI HNOS. SAN ISIDORO Y SANTA FLORENTINA CARTAGENA MURCIA

MONTALBAN MIRAS, PEDRO **DNI: 074415849** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 185,3326 1) 159,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011031 CE INF-PRI URCI AGUILAS MURCIA

ANAYA MAESTRE, MARIA ISABEL **DNI: 022944002** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 183,6247 1) 157,9998 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 15,6249 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010140 CE INF-PRI MASTIA CARTAGENA MURCIA

LEON PUJANTE, NATIVIDAD **DNI: 022440141** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 174,9998 1) 167,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 2,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000389 CE INF-PRI JACINTO BENAVENTE ALCANTARILLA MURCIA

FUENTES SANCHEZ, MARIA MERCEDES **DNI: 017156926** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 173,9998 1) 147,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010991 CE INF-PRI EL RUBIAL AGUILAS MURCIA

SANCHEZ GARCIA, JOSE VICENTE **DNI: 022473121** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 172,9998 1) 143,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006771 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE ATOCHA SANTIAGO Y ZARAICHE MURCIA

VAZQUEZ MONTOYA, JOSE **DNI: 022463058** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 168,3998 1) 139,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 20,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 21001296 CE INF-PRI San Fernando HUELVA HUELVA

ATO ESCRIBANO, ANTONIO **DNI: 029038036** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 164,7398 1) 131,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 20,0000 5) 9,0000 6) 0,7400
DESTINO: 30013682 CE INF-PRI LA ARBOLEDA MURCIA MURCIA

Cuenca Picazo, Josefa **DNI: 005140642** ORIGEN: 020 ALBACETE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 159,9994 1) 136,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 14,4998 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010383 CE INF-PRI SAN ANTONIO MOLINA DE SEGURA MURCIA

NPE: A-020611-8851

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

DE LA FLOR PEREZ-BLANCO, JUAN ANTONIO **DNI: 074497836** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 157,9998 1) 131,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008959 CE INF-PRI SANTIAGO EL MAYOR MURCIA MURCIA

MARTINEZ TUDELA, VICENTE **DNI: 023202640** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 156,9992 1) 130,9994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 16,9998 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018825 CE INF-PRI Nº 6 TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

SANTA CRUZ ANDREO, JOSEFA **DNI: 022946958** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 150,5497 1) 131,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 11,2499 5) 7,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30010437 CE INF-PRI VICENTE ROS CARTAGENA MURCIA

FERNANDEZ BUENDIA, MARIA JOSE **DNI: 021450669** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 148,6998 1) 125,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 2,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30018795 CE INF-PRI nº 36 MURCIA MURCIA

MONDEJAR LOPEZ, ANTONIA MARIA **DNI: 023230032** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 141,2498 1) 131,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30003561 CE INF-PRI PASICO CAMPILLO PUENTE PASICO MURCIA

GIMENEZ LOPEZ, GLORIA **DNI: 022936892** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 140,5328 1) 115,9998 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 9,5830 5) 9,0000 6) 0,9500
DESTINO: 30005478 CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ MURCIA MURCIA

MARIN CANO, M. ANGUSTIAS **DNI: 029077326** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 138,7664 1) 117,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 8,4166 5) 8,6000 6) 3,7500
DESTINO: 18601072 CE INF-PRI Profesor Tierno Galván ARMILLA GRANADA

MARIN TORRES, CONCEPCION **DNI: 027434792** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 138,2498 1) 131,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30004346 CE INF-PRI VEGA DEL SEGURA RIBERA DE MOLINA MURCIA

MARTINEZ RUIZ, MARIA CARMEN **DNI: 022425967** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 137,8660 1) 129,1660 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 3,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30005478 CE INF-PRI FEDERICO DE ARCE MARTINEZ MURCIA MURCIA

GIL GIL, ANTONIA DOLORES P. **DNI: 022444280** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 135,4164 1) 113,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 15,4166 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 29602232 CE INF-PRI La Paloma ARROYO DE LA MIEL-BENALMADENA COSTA MALAGA

CANOVAS SEIQUER, MARIA CONCEPCIO **DNI: 021424821** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 134,4996 1) 123,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,4998 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA MURCIA

RUIZ MOLINA, RAFAEL **DNI: 027430642** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 133,3998 1) 121,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30000936 CE INF-PRI ANTONIO MOLINA GONZALEZ BLANCA MURCIA

MARTINEZ ROS, JOSE **DNI: 022960928** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 130,9998 1) 119,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007037 CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE SAN JAVIER MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

CARBONELL CUTILLAS, ANA **DNI: 022942127** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 128,9998 1) 117,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011521 CE INF-PRI MAESTRO JOSE CASTAÑO MURCIA MURCIA

LOZANO MARCO, ANTONIO **DNI: 022482400** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 128,9998 1) 99,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 20,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004772 CE INF-PRI JUAN XXIII MURCIA MURCIA

NAVARRO LOPEZ, ASCENSION **DNI: 074424521** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 128,6498 1) 119,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 3,4000 6) 0,2500
DESTINO: 30004772 CE INF-PRI JUAN XXIII MURCIA MURCIA

SAHUCO GIL, GABRIEL **DNI: 026204340** ORIGEN: 230 JAÉN HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 128,3998 1) 97,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 8,6000 6) 1,8000
DESTINO: 30018333 CE INF-PRI Número 8 TOTANA MURCIA

BRUSCAS HERRERA, CONSUELO **DNI: 025138174** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 126,9998 1) 115,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004772 CE INF-PRI JUAN XXIII MURCIA MURCIA

ORTEGA SANCHEZ, ANTONIA MARIA **DNI: 022957549** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 126,9998 1) 115,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001886 CE INF-PRI ALJORRA ALJORRA (LA) MURCIA

GOMEZ PORTILLO, FRANCISCA **DNI: 022464293** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 125,4498 1) 99,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 5,2000 6) 0,2500
DESTINO: 30002532 CE INF-PRI VIRGEN DE LAS MARAVILLAS CEHEGIN MURCIA

GALVEZ PEREZ, M ENCARNACION **DNI: 027430501** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 123,8745 1) 97,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 17,3747 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30006483 CE INF-PRI JUAN DE LA CIERVA CASILLAS (LUGAR DE) O ERMITA DE BUENDIA MURCIA

SARAVIA PULIDO, M SOLEDAD **DNI: 074429499** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 123,6664 1) 112,0000 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,6664 5) 8,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001281 CE INF-PRI EL SALVADOR CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

MELLINAS MARTINEZ, JOSE **DNI: 023212200** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 122,3413 1) 99,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 18,5415 5) 3,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30011521 CE INF-PRI MAESTRO JOSE CASTAÑO MURCIA MURCIA

BARTOMEU LUPIAÑEZ, ANGEL **DNI: 027231663** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 120,5326 1) 93,3326 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 20,0000 5) 6,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30001175 CE INF-PRI LA SANTA CRUZ CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

PLANES MARTINEZ, Mª. CARMEN **DNI: 027454597** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 119,1998 1) 89,9998 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 20,0000 5) 5,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30004772 CE INF-PRI JUAN XXIII MURCIA MURCIA

BELIJAR RUBIO, JUAN **DNI: 074344708** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 118,9998 1) 107,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007037 CE INF-PRI JOAQUIN CARRION VALVERDE SAN JAVIER MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

JIMENEZ ORTIZ, MARIA MAGDALEN **DNI: 077509599** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 118,9998 1) 107,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010656 CE INF-PRI PRINCIPE FELIPE JUMILLA MURCIA

GARCIA TARRAGA, JOSEFA TERESA **DNI: 005151440** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 118,7828 1) 95,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 12,0830 5) 7,7000 6) 0,0000
DESTINO: 02000167 CE INF-PRI SAN FULGENCIO ALBACETE ALBACETE

CASCALES GARCIA, MICAELA **DNI: 022450577** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 117,2497 1) 109,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

BERNAL GARCIA, BLAS **DNI: 022456432** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 114,4326 1) 87,3326 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 20,0000 5) 6,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30005600 CE INF-PRI PEDRO PEREZ ABADIA MURCIA MURCIA

PINAR PEREZ, MARIA DOLORES **DNI: 027442362** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 114,2998 1) 89,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30009174 CE INF-PRI JOSE MORENO MURCIA MURCIA

RUBIO ALCAZAR, ANDRES **DNI: 027436257** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 112,0828 1) 89,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 16,0830 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

PARDO SABATER, INMACULADA **DNI: 028997862** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 112,0827 1) 95,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 8,8329 5) 7,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30005144 CE INF-PRI CAROLINA CODORNIU BOSCH CHURRA MURCIA

SAORIN CEREZO, M.DOLORES **DNI: 022466514** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 108,2497 1) 93,9998 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005144 CE INF-PRI CAROLINA CODORNIU BOSCH CHURRA MURCIA

AMOR SANDOVAL, LAZARO **DNI: 027481525** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 106,8998 1) 99,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 4,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30001278 CE INF-PRI CERVANTES CARAVACA DE LA CRUZ MURCIA

LOPEZ CORRAL, BALDOMERO **DNI: 022448114** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 106,3998 1) 99,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 3,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30004887 CE INF-PRI ESCULTOR GONZALEZ MORENO ALJUCER MURCIA

NAVARRO MELGAREJO, PEDRO **DNI: 052800055** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 103,5413 1) 77,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 15,5415 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010310 CE INF-PRI VISTABELLA ALCANTARILLA MURCIA

MARIN CARCELES, FRANCISCO **DNI: 074304192** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 102,9573 1) 85,1660 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 8,7913 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005600 CE INF-PRI PEDRO PEREZ ABADIA MURCIA MURCIA

HIDALGO GARCIA, DOLORES **DNI: 074430520** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 101,0414 1) 83,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 11,0416 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30009231 CE INF-PRI CIUDAD DE BEGASTRI CEHEGIN MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MADRID CONESA, TOMAS **DNI: 022917024** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 99,7326 1) 73,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 6,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30000501 CE INF-PRI LAS TEJERAS ALCANTARILLA MURCIA

SERNA CUELLO, JUAN ANTONIO **DNI: 022444807** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 99,4998 1) 73,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30009371 CE INF-PRI JARA CARRILLO ALCANTARILLA MURCIA

FERNANDEZ CAMPUZANO, JOSE **DNI: 027483614** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 93,9747 1) 69,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 17,6249 5) 6,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30004048 CE INF-PRI MAESTRO JESUS GARCIA LORQUI MURCIA

ARTERO SANCHEZ, MARIA ISABEL **DNI: 023241404** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 93,8328 1) 83,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,8330 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008017 CE INF-PRI JUAN ANTONIO LOPEZ ALCARAZ PUERTO LUMBRERAS MURCIA

SANCHEZ SOTO, JUANA MARIA **DNI: 077505421** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 93,5497 1) 83,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 3,2499 5) 3,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

CRUZ GARCIA, M. ANGELES **DNI: 007560186** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 92,9998 1) 83,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 02000039 CE INF-PRI SAN ISIDRO LABRADOR AGUAS NUEVAS ALBACETE

MARTINEZ RODRIGUEZ, JOSE F **DNI: 022916136** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 91,4326 1) 85,3326 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,1000
DESTINO: 30002234 CE INF-PRI LA CONCEPCION BARRIO DE LA CONCEPCION MURCIA

LOPEZ LOPEZ, FRANCISCA **DNI: 023210268** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 91,2998 1) 65,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 20,0000 5) 5,3000 6) 0,0000
DESTINO: 38006678 CE INF-PRI NUESTRA SEÑORA DE LOS ÁNGELES RAVELO SANTA CRUZ DE TENERIFE

RUBIO RUBIO, Mª JESUS **DNI: 024218362** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 90,5828 1) 83,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0830 5) 4,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30004346 CE INF-PRI VEGA DEL SEGURA RIBERA DE MOLINA MURCIA

BRAU IBORRA, MARIA DOLORES **DNI: 022982854** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 90,2828 1) 67,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 16,5830 5) 5,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30007645 CE INF-PRI ALFONSO X EL SABIO UNION (LA) MURCIA

GARCIA GEA, MARIA DE LAS NIEVES **DNI: 027459880** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 89,5497 1) 75,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,2499 5) 6,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30004279 CE INF-PRI SAN MIGUEL MOLINA DE SEGURA MURCIA

FERNANDEZ AHIJADO, SAGRARIO **DNI: 004147192** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 88,9998 1) 75,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 39002334 CE INF-PRI JESUS CANCIO COMILLAS CANTABRIA

RODENAS FRANCO, MARIA **DNI: 027432161** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 88,7996 1) 75,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 4,4998 5) 6,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30006793 CE INF-PRI SAN FELIX ZARANDONA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

TORRES MOLINA, VALENTIN	**DNI: 074341932**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 86,3247	1) 65,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 13,1249	5) 7,2000	6) 0,0000
DESTINO: 30013001	CE INF-PRI VIRGEN DEL PILAR		BLANCA		MURCIA
ROCAMORA RUBIRA, MARIA VICTORIA	**DNI: 077508257**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 84,9998	1) 69,9998	1) 0,0000	3) 4,0000	4) 5,0000	5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30000018	CE INF-PRI SANTISIMA CRUZ		ABANILLA		MURCIA
MARTINEZ ABELLAN, SALVADOR	**DNI: 077524499**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 83,7246	1) 67,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 10,3748	5) 5,1000	6) 0,2500
DESTINO: 30010656	CE INF-PRI PRINCIPE FELIPE		JUMILLA		MURCIA
OLMO MORENO, MARIA	**DNI: 048459238**	ORIGEN: 030 ALICANTE	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 79,6996	1) 68,4996	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 6,2000	6) 0,0000
DESTINO: 30010334	CE INF-PRI RIO SEGURA		BENIEL		MURCIA
LOPEZ PARDO, FRANCISCA M.	**DNI: 023230449**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 76,2497	1) 65,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 4,2499	5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 30003561	CE INF-PRI PASICO CAMPILLO		PUENTE PASICO		MURCIA
GAZQUEZ ARTERO, M. JOSEFA	**DNI: 023258075**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 75,9998	1) 51,9998	1) 0,0000	3) 3,0000	4) 15,0000	5) 6,0000	6) 0,0000
DESTINO: 04002684	CE INF-PRI San José de Calasanz		HUERCAL-OVERA		ALMERIA
LAMARCA GANDIA, MANUEL FELIX	**DNI: 034789431**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 75,1663	1) 57,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 15,1665	5) 2,0000	6) 0,0000
DESTINO: 04004310	CP PRI Doctor Severo Ochoa		CALDERON		ALMERIA
NIETO MARTINEZ, ANA MARIA	**DNI: 022923157**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 74,7497	1) 67,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 2,2499	5) 4,5000	6) 0,0000
DESTINO: 30001497	CE INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN		CARTAGENA		MURCIA
CANO-YUSTE MOLINA, AMALIA PILAR	**DNI: 034815305**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 73,7497	1) 67,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 2,2499	5) 3,5000	6) 0,0000
DESTINO: 30006550	CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS ANGELES		RINCON DE SECA		MURCIA
Caballero Martinez, Maria Dolores	**DNI: 034830087**	ORIGEN: 020 ALBACETE	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 73,2247	1) 55,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 8,1249	5) 9,0000	6) 0,1000
DESTINO: 30001175	CE INF-PRI LA SANTA CRUZ		CARAVACA DE LA CRUZ		MURCIA
GARCIA HERNANDEZ, JOSEFA	**DNI: 022455918**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 72,0998	1) 63,9998	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 4,0000	5) 4,1000	6) 0,0000
DESTINO: 30000705	CE INF-PRI JOSE ALCOLEA LACAL		ARCHENA		MURCIA
ATO LUCAS, ANTONIA	**DNI: 022477023**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 71,3997	1) 61,4997	1) 0,0000	3) 0,0000	4) 5,0000	5) 4,9000	6) 0,0000
DESTINO: 30007785	CE INF-PRI MENDEZ NUÑEZ		YECLA		MURCIA
ABELLAN MORENO, ENCARNACION	**DNI: 029037150**	ORIGEN: 300 MURCIA	HA OBTENIDO PLAZA		
PTOS:TOT) 70,0998	1) 57,9998	1) 0,0000	3) 3,0000	4) 3,0000	5) 6,1000	6) 0,0000
DESTINO: 30007906	CE INF-PRI DON JOSE MARIN		CIEZA		MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

DELGADO MARTINEZ, ISABEL MARIA **DNI: 023015753** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 69,2998 1) 53,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 5,0000 5) 7,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30008583 CE INF-PRI MARE NOSTRUM CARTAGENA MURCIA

NAVARRO MOROTE, ALBERTO **DNI: 034825579** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 65,5998 1) 57,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 7,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30010413 CE INF-PRI NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- SANTOMERA MURCIA

SANCHEZ REILLO, Mª. AGUSTINA **DNI: 011398985** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 63,9998 1) 63,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001497 CE INF-PRI VIRGEN DEL CARMEN CARTAGENA MURCIA

ALBALADEJO SAURA, M. DEL CARMEN **DNI: 022970520** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 63,2498 1) 45,9998 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30006641 CE INF-PRI JOSE MARTINEZ TORNEL ERMITA DE PATIÑO MURCIA

GUILLEN GARCIA, Mª JESUS **DNI: 077566314** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 63,2497 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010358 CE INF-PRI NUEVA ESCUELA FUENTE ALAMO MURCIA

HERNANDEZ ROCAMORA, MONICA **DNI: 048417068** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 62,9998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30018825 CE INF-PRI Nº 6 TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

MIÑANO DE LA ASUNCION, Mª. FUENSANTA **DNI: 034809337** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 62,9998 1) 53,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA MURCIA

GUARDIA ARGENTE, RAQUEL **DNI: 075018449** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 61,4998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,0000 5) 8,0000 6) 0,5000
DESTINO: 30010413 CE INF-PRI NUMERO 2 -RICARDO CAMPILLO- SANTOMERA MURCIA

GOMEZ DOMINGO, EVA MARIA **DNI: 074629833** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 61,3331 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,0833 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30008406 CE INF-PRI SAN JUAN DE LAS AGUILAS AGUILAS MURCIA

RAMON GARCIA, MARIA JOSE **DNI: 048416528** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 60,9497 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 4,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30008728 CE INF-PRI ANITA ARNAO MULA MURCIA

SANCHEZ LOPEZ, FCA.INMACULADA **DNI: 048425555** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 60,0998 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30010723 CE INF-PRI VICENTE MEDINA SANGONERA LA SECA MURCIA

CARRILLO GRACIA, FRANCISCO JAVIER **DNI: 022997149** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 59,3864 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 1,5000 4) 12,6666 5) 3,6000 6) 1,6200
DESTINO: 30018370 CE INF-PRI PETRA SANCHEZ ROLLAN ALCAZARES (LOS) MURCIA

ROMERO RODENAS, SALVADOR **DNI: 034816201** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 57,3497 1) 51,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 2,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30018199 CE INF-PRI NUMERO 6 ALHAMA DE MURCIA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

GARCIA GARCIA, PEDRO FCO. **DNI: 023016448** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 56,9998 1) 49,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007062 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LORETO COLONIA JULIO RUIZ DE ALDA MURCIA

EXPOSITO ZAPATA, MARIA JESUS **DNI: 044279812** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 55,7495 1) 32,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 16,9999 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 18600961 CP PRI Segalvina SALOBREÑA GRANADA

QUINTERO GOMEZ, JESUS MARIA **DNI: 004564229** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 54,7475 1) 41,9976 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 7,7499 5) 5,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30005223 CE INF-PRI ANTONIO DIAZ GARRES (LOS) MURCIA

ORTUÑO RICHER, JORGE **DNI: 044258003** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 53,7495 1) 32,4996 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 13,9999 5) 5,0000 6) 0,2500
DESTINO: 18006947 CE INF-PRI Cardenal Belluga MOTRIL GRANADA

Donas Calderon, Maria Del Carmen **DNI: 070647002** ORIGEN: 450 TOLEDO HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 53,1658 1) 46,3330 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 6,8328 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30000699 CE INF-PRI MIGUEL MEDINA ARCHENA MURCIA

Sanz Diaz, Maria Lourdes **DNI: 004557910** ORIGEN: 450 TOLEDO HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 52,6997 1) 41,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 5,2000 6) 1,0000
DESTINO: 30005375 CE INF-PRI JUAN CARLOS I LLANO DE BRUJAS MURCIA

LOPEZ MARTINEZ, CARMEN **DNI: 029073694** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 51,9998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003111 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JUMILLA MURCIA

SANCHEZ DOCON, JUAN MANUEL **DNI: 074087451** ORIGEN: 040 ALMERÍA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 51,9498 1) 35,9998 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 5,0000 5) 7,7000 6) 1,2500
DESTINO: 30001001 CE INF-PRI LOS MOLINOS CALASPARRA MURCIA

GONZALEZ PEREZ DE CABELLOS, M. CONCEPCION **DNI: 050034954** ORIGEN: 440 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 50,9998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008145 CE INF-PRI SANTA ROSA DE LIMA PALMAR (EL) O LUGAR DE DON JUAN MURCIA

JIMENEZ NAVARRO, JUDIT **DNI: 044254047** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 49,6996 1) 32,4996 1) 0,0000 3) 9,0000 4) 3,0000 5) 5,2000 6) 0,0000
DESTINO: 18006947 CE INF-PRI Cardenal Belluga MOTRIL GRANADA

PARRA MOLINA, MARIA ROSARIO **DNI: 023259119** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 49,2998 1) 41,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 1,8000 6) 0,5000
DESTINO: 30006941 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON PUERTO LUMBRERAS MURCIA

ESCUDERO ALBALADEJO, CLEMENCIA **DNI: 022927231** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 48,9994 1) 35,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 12,0000 5) 1,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30007104 CE INF-PRI LOS ANTOLINOS SAN PEDRO DEL PINATAR MURCIA

MARTINEZ LOPEZ, ANTONIA **DNI: 023221800** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 48,8328 1) 25,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 14,5830 5) 8,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30004221 CE INF-PRI CERVANTES MOLINA DE SEGURA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

CASTRO GARCIA, ANGELES **DNI: 024270777** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 47,7998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 7,8000 6) 0,0000
DESTINO: 18007678 CE INF-PRI Juan Pablo I VALDERRUBIO GRANADA

GUTIERREZ LLORET, MANUEL JOSE **DNI: 021413915** ORIGEN: 460 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 46,7490 1) 33,6660 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,0830 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007785 CE INF-PRI MENDEZ NUÑEZ YECLA MURCIA

ESTEVE GIL, RAQUEL **DNI: 044753697** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 43,3497 1) 35,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 4,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30018825 CE INF-PRI Nº 6 TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

PEDRERO LORENTE, AGUSTIN **DNI: 023029703** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 41,8326 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,4998 5) 9,0000 6) 0,3330
DESTINO: 30010759 CE INF-PRI SAN JOSE DE CALASANZ (N.7) YECLA MURCIA

CELDRAN POYATO, ANGEL JOSE **DNI: 022933443** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 41,7996 1) 31,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,4998 5) 7,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30008972 CE INF-PRI CONCEPCION ARENAL CARTAGENA MURCIA

TAPIA MARTINEZ, INMACULADA **DNI: 045597815** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 41,5247 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 8,1249 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 04001229 CE INF-PRI Ave María del Diezmo ALMERIA ALMERIA

MARCOS DE LOS RÍOS, MARTA **DNI: 078502092** ORIGEN: 351 GRAN CANARIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 40,2497 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 1,0000
DESTINO: 30006811 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO SANTOMERA MURCIA

AGUILAR MARTINEZ, ISABEL **DNI: 045294994** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,9998 1) 39,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006707 CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

REINA JURADO, MONICA **DNI: 052565544** ORIGEN: 410 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,9495 1) 28,4996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 3,2499 5) 3,0000 6) 2,2000
DESTINO: 30003676 CE INF-PRI JUAN NAVARRO GARCIA HOYA (LA) MURCIA

Navarrete Jiménez, Ana M. **DNI: 052625064** ORIGEN: 08E HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,8998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,5000 6) 0,4000
DESTINO: 30003093 CE INF-PRI MARIANO SUAREZ JUMILLA MURCIA

RODRIGUEZ JIMENEZ, ALBERTO **DNI: 076146015** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 39,4498 1) 31,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,4500
DESTINO: 18002486 CE INF-PRI Federico García Lorca FUENTE VAQUEROS GRANADA

GONZALEZ GARCIA, PATRICIA **DNI: 052827351** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 38,4998 1) 25,9998 1) 0,0000 3) 4,5000 4) 1,0000 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008303 CE INF-PRI TORRECILLA TORRECILLA MURCIA

CARDENAS VALERO, ANA **DNI: 023013542** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 37,8497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 4,2499 5) 6,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30008583 CE INF-PRI MARE NOSTRUM CARTAGENA MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

ALONSO DE LARREA, MARIA **DNI: 048398921** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,5497 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 1,5000 4) 4,2499 5) 1,8000 6) 0,0000
DESTINO: 30010759 CE INF-PRI SAN JOSE DE CALASANZ (N.7) YECLA MURCIA

RINCON QUERO, CONCEPCION P. **DNI: 024268015** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18601801 CP PRI San Roque CHURRIANA DE LA VEGA GRANADA

PEÑA PEREZ, JORGE MIGUEL **DNI: 074665803** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,0826 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 7,0828 5) 3,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008583 CE INF-PRI MARE NOSTRUM CARTAGENA MURCIA

VIDAL MARTINEZ, MARIA DEL CARM **DNI: 023254617** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,9497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 5,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30002647 CE INF-PRI JUAN AYALA HURTADO CEUTI MURCIA

RODRIGUEZ MARTIN, BEATRIZ **DNI: 023042344** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,6996 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,4998 5) 7,2000 6) 0,0000
DESTINO: 16001651 CE INF-PRI SAN GIL ABAD MOTILLA DEL PALANCAR CUENCA

JURADO MOLINA, SEBASTIAN **DNI: 023259258** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,3996 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2498 5) 4,9000 6) 0,2500
DESTINO: 30011031 CE INF-PRI URCI AGUILAS MURCIA

BALLESTER PARDO, DOLORES **DNI: 022952260** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,9998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30007165 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS DOLORES DOLORES MURCIA

SAN MATEO IBARRA, Mª LOURDES DE **DNI: 023268179** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,9497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 4,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30009058 CE INF-PRI JOAQUIN TENDERO AGUILAS MURCIA

MARTIN ESTEVEZ, LIDIA **DNI: 074719204** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18009481 CE INF-PRI Francisco Mejías MOTRIL GRANADA

Hernandez Diaz, Ramiro **DNI: 053144375** ORIGEN: 130 CIUDAD REAL HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 32,0998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 3,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30003330 CE INF-PRI SAN JOSE LORCA MURCIA

ARAGON ROMERO, MARINA **DNI: 074650707** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,9998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18008889 CP PRI San Pascual Bailón PINOS-PUENTE GRANADA

BALLESTA NAVARRO, EMILIO JOSE **DNI: 023009072** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,2499 5) 3,0000 6) 0,0000
DESTINO: 41002271 CE INF-PRI Sagrado Corazón de Jesús LANTEJUELA (LA) SEVILLA

GARZON LOPEZ, MARIA-OLIVA **DNI: 045589269** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,1998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,0000 5) 3,2000 6) 0,0000
DESTINO: 04005442 CE INF-PRI Ángel Frigola VENTA DEL VISO ALMERIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

CARPENA GUILLEN, ISABEL **DNI: 022450322** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 30,6000 1) 24,0000 1) 0,0000 3) 1,5000 4) 0,0000 5) 5,1000 6) 0,0000
DESTINO: 30006707 CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

FERNANDEZ SALAS, JUAN **DNI: 023253157** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 30,5495 1) 22,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 3,2499 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 04003551 CE INF-PRI Emilio Zurano Muñoz PULPI ALMERIA

VELASCO PAREDES, MARIA ANGELES **DNI: 048485853** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 30,4998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30005223 CE INF-PRI ANTONIO DIAZ GARRES (LOS) MURCIA

HERNANDEZ JOHANSSON, BLANCA MARIA **DNI: 022572964** ORIGEN: 460 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,3494 1) 17,9995 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,1000
DESTINO: 30010760 CE INF-PRI NUM. 8 - MIGUEL ORTUÑO PALAO YECLA MURCIA

CARAYOL TOMAS, JUDITH **DNI: 052523962** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 29,2998 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,0000 5) 4,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30003330 CE INF-PRI SAN JOSE LORCA MURCIA

ALARCON BAÑOS, INES DOLORES **DNI: 048493152** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,4997 1) 17,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008893 CE INF-PRI SAN JOSE TORRES DE COTILLAS (LAS) MURCIA

Gomariz Albert, Ana Gema **DNI: 048468999** ORIGEN: 020 ALBACETE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 28,2494 1) 17,9995 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003111 CE INF-PRI SAN FRANCISCO JUMILLA MURCIA

VERDU ABELLAN, MAGDALENA **DNI: 045064277** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 27,9998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010723 CE INF-PRI VICENTE MEDINA SANGONERA LA SECA MURCIA

MARTIN TEJEDOR, SARA **DNI: 071939033** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 26,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 9,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 26001626 CE INF-PRI MADRE DE DIOS LOGROÑO LA RIOJA

ALBEROLA BRUNO, M. MAR **DNI: 042835842** ORIGEN: 180 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 26,4326 1) 14,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,8330 5) 6,0000 6) 0,6000
DESTINO: 30012367 CE INF-PRI COMARCA ORIENTAL BARINAS MURCIA

MALDONADO GUZMAN, INMACULADA **DNI: 025721040** ORIGEN: 290 MÁLAGA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 25,7995 1) 14,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 5,3000 6) 0,2500
DESTINO: 30010425 CE INF-PRI LA PAZ SAN JAVIER MURCIA

MORENO MARTINEZ, INMACULADA C. **DNI: 040320493** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 25,2496 1) 18,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30007293 CE INF-PRI NTRA. SRA. DEL ROSARIO TORRE-PACHECO MURCIA

Simarro Martinez, Lourdes **DNI: 047062909** ORIGEN: 020 ALBACETE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 25,2495 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 9,0000 6) 2,2500
DESTINO: 30000961 CE INF-PRI ARTERO BULLAS MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

AVALOS GONZALEZ, MIGUEL JOSE **DNI: 076147881** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 25,2494 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 9,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18008816 CE INF-PRI Santo Ángel ZUJAR GRANADA

MARTINEZ MARIN, BLAS **DNI: 027480894** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,9746 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 4,1249 5) 5,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30005326 CE INF-PRI HELLIN LASHERAS JAVALI VIEJO (O EL LUGARICO) MURCIA

GARCIA MONREAL, JUANA MARIA **DNI: 077567053** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,7496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 3,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003101 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LA ASUNCION JUMILLA MURCIA

SAN MATEO VALDIVIESO, AMANDA **DNI: 048392426** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 24,0996 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 4,2499 5) 5,1000 6) 0,2500
DESTINO: 30002350 CE INF-PRI ANTONIO RAMOS CARRATALA ASOMADA (LA) MURCIA

MARTINEZ ORELLANA, ISABEL **DNI: 033369955** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,9995 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 29004250 CE INF-PRI Clara Campoamor ALHAURIN DE LA TORRE MALAGA

SANCHEZ JIMENEZ, MIGUEL ANGEL **DNI: 048541591** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,9995 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 02002863 CE INF-PRI RAMÓN Y CAJAL TAZONA ALBACETE

SANTOS GARRIDO, FRANCISCO JOSE **DNI: 052982299** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,8996 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 8,9999 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 19008186 CE INF-PRI CAMPIÑA VERDE ALOVERA GUADALAJARA

HERNANDEZ SAEZ, ERIKA **DNI: 073567457** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,3326 1) 11,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,5829 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 46008881 CE INF-PRI FERNANDO RICART LLOPIS CORRALES (LOS) VALENCIA

LAVEDA AYALA, M* ROSA **DNI: 034834103** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 23,2496 1) 13,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 3,2499 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30006689 CE INF-PRI PABLO GIL CASTILLO SANGONERA LA SECA MURCIA

DIAZ SANCHEZ, MARIA-HUERTAS **DNI: 023232523** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,9995 1) 13,9995 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003317 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON DE JESUS LORCA MURCIA

CRIADO CRIADO, JORGE **DNI: 007952969** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 7,0000 6) 0,0000
DESTINO: 05006053 CRA EL CALVITERO CARRERA (LA) AVILA

SAN DEOGRACIAS DE DIEGO, FRANCISCA **DNI: 000817314** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 2,2499 5) 0,0000 6) 8,0000
DESTINO: 40004877 LA SIERRA PRADENA SEGOVIA

SAEZ NAVARRO, MARIA DOLORES **DNI: 053146247** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 21,3496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30004048 CE INF-PRI MAESTRO JESUS GARCIA LORQUI MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

CANDEL GARCIA, ANTONIO JOSE **DNI: 048423347** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,5495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 6,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30009228 CE INF-PRI LOS TORRAOS TORRAOS (LOS) MURCIA

VIDELLA LLORCA, M. DOLORES **DNI: 022941073** ORIGEN: 370 HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 20,0664 1) 16,6664 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 0,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30009401 CE INF-PRI VICENTE MEDINA DOLORES (LOS) MURCIA

VIVANCOS LOPEZ, CARMEN **DNI: 034790618** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,8742 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 4,3745 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011818 CE INF-PRI ANDRES GARCIA SOLER LORCA MURCIA

CARBONELL CAPEL, M.PURIFICACION **DNI: 029061929** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 0,0000 6) 8,0000
DESTINO: 30004048 CE INF-PRI MAESTRO JESUS GARCIA LORQUI MURCIA

ESPINOSA RUIZ, M.PILAR **DNI: 034791229** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006707 CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

GARCIA MARTINEZ, ANTONIA **DNI: 074338848** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011818 CE INF-PRI ANDRES GARCIA SOLER LORCA MURCIA

LOPEZ MURCIA, DIEGO JOSE **DNI: 034834698** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,2495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30006707 CE INF-PRI ANTONIO DELGADO DORREGO SANGONERA LA VERDE O ERMITA NUEVA MURCIA

ROS ANDRES, SONIA **DNI: 048390752** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,1493 1) 13,4994 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30006689 CE INF-PRI PABLO GIL CASTILLO SANGONERA LA SECA MURCIA

ALCARAZ ANDREU, VERONICA **DNI: 023039086** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,9996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010051 CE INF-PRI MEDITERRANEO MANGA DEL MAR MENOR (LA) MURCIA

GONZALEZ UBEDA, VERONICA **DNI: 048496453** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 03009129 CE INF-PRI CAES ENCINA (LA) ALICANTE

REGUERO RUBIO, M ROSA **DNI: 046893815** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 18,5496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,2499 5) 3,8000 6) 0,0000
DESTINO: 28048403 CE INF-PRI CLARA CAMPOAMOR PARLA MADRID

BERMUDEZ CARCELES, SOFIA **DNI: 048396870** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30012136 CE INF-PRI DON ANTONIO PUIG RENAU TORRE-PACHECO MURCIA

MALDONADO CARDENAS, ALICIA **DNI: 032049194** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 2,0000 4) 3,2499 5) 3,0000 6) 0,0000
DESTINO: 11500146 Tajo del Águila ALGAR CADIZ

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

OLMEDO FERNANDEZ, MERCEDES **DNI: 025669347** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003305 CE INF-PRI JOSE ROBLES LORCA MURCIA

TREJO GONZALEZ, ESTHER **DNI: 034771824** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 06006930 CE INF-PRI C.R.A. VALDETORRES BADAJOZ

JAVALOY ESPINOSA, CARMEN **DNI: 052805751** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,6496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 5,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30006914 CE INF-PRI PASCUAL MARTINEZ ABELLAN PLIEGO MURCIA

MONTESINOS PEREZ, DAVID **DNI: 034819141** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,4496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 5,7000 6) 0,0000
DESTINO: 30000365 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS ALBUDEITE MURCIA

CAMPOY PINTADO, CARMEN **DNI: 023281501** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 17,2495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 2,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010425 CE INF-PRI LA PAZ SAN JAVIER MURCIA

TOMAS RODENAS, LUISA **DNI: 029072260** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 16,2496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30001849 CE INF-PRI LUIS VIVES ALBUJON MURCIA

SANCHEZ ANDREU, LEOCADIA **DNI: 023008382** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,9997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 3,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30002234 CE INF-PRI LA CONCEPCION BARRIO DE LA CONCEPCION MURCIA

BRANDO BORJA, JOSEFA **DNI: 048448013** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,7997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 2,0000 5) 1,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30012070 CE INF-PRI C. RURAL AGRUPADO JIMENADO MURCIA

ESTAÑ GOMEZ, JOSE JUAN **DNI: 072520917** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010425 CE INF-PRI LA PAZ SAN JAVIER MURCIA

PEREZ SANCHEZ, RUTH CARIDAD **DNI: 079105395** ORIGEN: 030 ALICANTE HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,7495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30001916 CE INF-PRI SAN GINES DE LA JARA LLANO DEL BEAL MURCIA

GRANERO FERNANDEZ, ANA MARIA **DNI: 075226633** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 04000213 CE INF-PRI Velázquez ALBOX ALMERIA

NAVARRO FERNANDEZ, ANTONIA MARIA **DNI: 023264298** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008005 CE INF-PRI JUAN GONZALEZ LORCA MURCIA

VICENTE BUENDIA, LUISA MARIA **DNI: 052824850** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 15,4997 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30004954 CE INF-PRI PEDRO MARTINEZ CHACAS BARQUEROS MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

ABELLAN SANCHEZ, ANTONIA JOAQUI **DNI: 077716084** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 14,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 7,5000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30008005 CE INF-PRI JUAN GONZALEZ LORCA MURCIA

VERA MARTINEZ, ALFONSO **DNI: 023009422** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 14,5996 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,6000 6) 0,0000
DESTINO: 30007669 CE INF-PRI EL GARBANZAL UNION (LA) MURCIA

PEREZ SALMERON, VIRGINIA **DNI: 074683922** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 13,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003950 CE INF-PRI VILLAESPESA TERCIA VILLAESPESA MURCIA

VAZQUEZ CARRILLO, M FUENSANTA **DNI: 048418944** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 12,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 5,0000 6) 0,5000
DESTINO: 30000365 CE INF-PRI NTRA. SRA. DE LOS REMEDIOS ALBUDEITE MURCIA

VALERO SEGURA, CESAR **DNI: 076147579** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 12,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 5,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003317 CE INF-PRI SAGRADO CORAZON DE JESUS LORCA MURCIA

AVALOS GONZALEZ, ANA BELEN **DNI: 052525046** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 0,0000 6) 8,0000
DESTINO: 30003342 CE INF-PRI CASA DEL NIÑO LORCA MURCIA

HERNANDEZ ALVARO, BEATRIZ **DNI: 047076204** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,8495 1) 8,9996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 1,2499 5) 1,6000 6) 0,0000
DESTINO: 44004781 CRA PÓRTICO DE ARAGÓN RUBIELOS DE MORA TERUEL

MARCOS JIMENEZ, LUIS **DNI: 074850215** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,5000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30003950 CE INF-PRI VILLAESPESA TERCIA VILLAESPESA MURCIA

MOLINA BELTRAN, MANUEL **DNI: 075131409** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,6495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,2499 5) 4,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30012136 CE INF-PRI DON ANTONIO PUIG RENAU TORRE-PACHECO MURCIA

ADROHER BENITEZ, LARA **DNI: 075156705** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 11,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30010851 CE INF-PRI SAN CRISTOBAL LORCA MURCIA

CASTRO RAMIREZ, SILVIA **DNI: 023269524** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 11,2495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002350 CE INF-PRI ANTONIO RAMOS CARRATALA ASOMADA (LA) MURCIA

YEPES JIMENEZ, ANTONIO **DNI: 050602997** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 11,0495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,8000
DESTINO: 30002350 CE INF-PRI ANTONIO RAMOS CARRATALA ASOMADA (LA) MURCIA

ALONSO MONSALVE, VERONICA **DNI: 047083902** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,9996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30002350 CE INF-PRI ANTONIO RAMOS CARRATALA ASOMADA (LA) MURCIA

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

HERNANDEZ GIL, M.CONSUELO **DNI: 029067547** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 10,7495 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 4,0000 4) 0,2499 5) 5,5000 6) 0,0000
DESTINO: 30002052 CE INF-PRI SANTA FLORENTINA PALMA (LA) MURCIA

LOPEZ SALAS, CRISTOBAL **DNI: 074678535** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA DE OFICIO

PTOS:TOT) 10,4994 1) 1,4994 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30011995 CE INF-PRI ALZABARA CUEVAS DE REYLLO MURCIA

TIPO DE PLAZA: 060 PEDAGOGIA TERAPEUTICA

MORENO MARTINEZ, MARIA DOLORES **DNI: 074335489** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 218,6996 1) 214,4996 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 4,2000 6) 0,0000
DESTINO: 30012045 IES LA FLOTA MURCIA MURCIA

ALVAREZ ROJO, MARIA ASUNCION **DNI: 012734915** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 149,3998 1) 137,9998 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 5,4000 6) 0,0000
DESTINO: 30000471 IES FRANCISCO SALZILLO ALCANTARILLA MURCIA

BARBA RUIZ, ANGELES **DNI: 022477906** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 83,2998 1) 77,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 5,3000 6) 0,0000
DESTINO: 30009320 IES RIBERA DE LOS MOLINOS MULA MURCIA

MARTINEZ MULA, CONCEPCION **DNI: 023222617** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 35,2498 1) 25,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,2500
DESTINO: 30013529 I.E.S.O. SIERRA ALMENARA PURIAS MURCIA

CERVILLERA CORTES, MARIA RAQUEL **DNI: 044271419** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 34,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 18005992 IES Moraima LOJA GRANADA

HORTELANO MARIN, M PILAR **DNI: 077568872** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 33,9998 1) 27,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30013441 IES VILLA DE ABARÁN ABARAN MURCIA

IZQUIERDO PEÑALVER, MARIA JESUS **DNI: 022966108** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 31,2497 1) 23,9998 1) 0,0000 3) 1,0000 4) 0,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30001746 IES ISAAC PERAL CARTAGENA MURCIA

LUBIAN DEL ARCO, PAUL **DNI: 011429830** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 22,9996 1) 10,9996 1) 0,0000 3) 6,0000 4) 0,0000 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 08020620 IES Pompeu Fabra MARTORELL BARCELONA

NICOLAS SANCHEZ, MARIA DOLORES **DNI: 034799442** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 19,7496 1) 9,4997 1) 0,0000 3) 3,0000 4) 1,2499 5) 6,0000 6) 0,0000
DESTINO: 30013451 IES MAR MENOR SAN JAVIER MURCIA

MORENO SANCHEZ, ANA **DNI: 077719781** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 12,8996 1) 0,9996 1) 0,0000 3) 7,0000 4) 0,0000 5) 4,9000 6) 0,0000
DESTINO: 30010553 IES EMILIO PEREZ PIÑERO CALASPARRA MURCIA

TIPO DE PLAZA: 061 AUDICION Y LENGUAJE

Región de Murcia
Consejería de Educación, Formación y Empleo

CONCURSO DE TRASLADOS DE MAESTROS
RESOLUCIÓN DEFINITIVA 2010/2011

ADJUDICACIONES POR PUNTUACIÓN

MARTINEZ VELASCO, MARIA ENCARNA **DNI: 029039612** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 58,8498 1) 45,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 7,6000 6) 0,2500
DESTINO: 30013441 IES VILLA DE ABARÁN ABARAN MURCIA

TIPO DE PLAZA: 074 EDUCACION DE ADULTOS

ESTEBAN GIL, LUISA M **DNI: 016791361** ORIGEN: 300 MURCIA HA OBTENIDO PLAZA

PTOS:TOT) 178,3998 1) 165,9998 1) 0,0000 3) 0,0000 4) 5,0000 5) 7,4000 6) 0,0000
DESTINO: 42003347 CEA SORIA SORIA SORIA

ANEXO II

RELACIÓN DE PARTICIPANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
77514291	ABELLÁN CABALLERO, ANTONIO	1
52828984	ALBURQUERQUE MORENO, CARMEN MARÍA	1
77513770	ANDÚGAR CANO, VIRGINIA	1
22411812	BALSALOBRE RUBIO, Mª JOSEFA	5
74436825	BARNÉS MARTÍNEZ, ISABEL	1
48509235	CAPARRÓS SÁNCHEZ, ROCÍO	1
23221633	CELDRÁN IZQUIERDO, JOSÉ	2
74430611	CORBALÁN CABEZA, JOSEFA	3
29186552	FERRER DE PELLICER, ANTONIO LUIS	1
48468677	GARCÍA ARENAS, Mª CARMEN	1
48401746	GARCÍA SÁNCHEZ, ENCARNACIÓN	1
52801893	GONZÁLEZ JUAN, ANTONIO MIGUEL	1
48418971	LUCAS BERMÚDEZ, VÍCTOR	1
52715022	MARÍN-BALDO GÓMEZ, JOSÉ FRANCISCO	1
22961761	MARTÍNEZ DE FEZ, ROSA LOURDES	4
48430837	MARTÍNEZ GARCÍA, HÉCTOR ANTONIO	1
48518062	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, GERTRUDIS	1
22418900	MOLINA GÓMEZ, JOSÉ GREGORIO	5
74438562	MORATA ÁNGEL, MARÍA	1
77513388	NAVARRO GIMÉNEZ, Mª DEL CARMEN	1
48513511	NAVARRO MARTÍNEZ, ALBERTO	1
75228858	PASCUAL GUIRAO, JULIA	1
74479667	POLO GARCÍA, EMILIO	5
53145423	ROMERO GARCIA, SONIA	1
77507485	SÁNCHEZ GONZÁLEZ-CONDE, PRESENTACIÓN	1
74432573	SANDOVAL MOYA, Mª ÁNGELES	2

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

1- A la finalización del presente curso escolar (31 de agosto de 2011), no han transcurrido al menos dos años desde la toma de posesión del último destino definitivo.

2- No haber cerrado la solicitud telemática de participación en el concurso de traslados.

3- Haber anulado la solicitud telemática de participación en el concurso de traslados.

4- Tener destino definitivo en otra Comunidad Autónoma.

5- Jubilación anterior a la fecha de toma de posesión de los destinos obtenidos en el presente concurso de traslados (1 de septiembre de 2011).

NPE: A-020611-8851

ANEXO III

RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE NO ACREDITAN POSEER LOS REQUISITOS EXIGIDOS PARA SOLICITAR DETERMINADAS ESPECIALIDADES O TIPOS DE PLAZA

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO ESPECIALIDAD/ TIPO DE PLAZA	MOTIVO
77514291	ABELLÁN CABALLERO, ANTONIO	35	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75156705	ADROHER BENÍTEZ, LARA	32	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77707804	ÁGUILA MARTÍNEZ, ANA BELÉN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23268972	ALCALDE MULA, Mª MANUELA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52809516	ALCARAZ OÑATE, ENCARNACIÓN R.	33	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75251315	ALONSO RODRÍGUEZ, ENRIQUE	Bilingüe	En el título de maestro aportado no consta el idioma cursado. No aporta traducción jurada al castellano del certificado de nivel B2.
48394693	ANDREO MARTÍNEZ, ALBERTO	23	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48481285	ANDREO ROJO, Mª TERESA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77569444	ARMAND GUIRAO, Mª ESPERANZA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48507322	AROCA GONZÁLEZ, LAURA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48390904	AROCA MONTORO, Mª TERESA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48466275	BAÑÓN LÓPEZ, OLGA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77722508	BAÑOS SALAS, VICTORIA DE LA CINTA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
76147289	CABEZUELO JURADO, SONIA Mª	32, 38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48392749	CAMPOY GONZÁLEZ, FRANCISCA	37	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48509630	CANO VALERA, Mª ÁNGELES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23260082	CÁNOVAS PERIAGO, Mª INMACULADA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
22440322	CARPENA GUILLÉN, ISABEL	31	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
72996312	CARRASCAL JULIÁN, Mª ELENA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74346672	CARRIÓN RIQUELME, MARÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27444223	CASCALES NICOLÁS, TRINIDAD	24	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23278918	CEREZUELA FERNÁNDEZ, ALICIA	35	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23029773	CONESA FONTÁN, SUSANA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48450974	CONESA MARTÍNEZ, SARA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.

NPE: A-020611-8851

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO ESPECIALIDAD/ TIPO DE PLAZA	MOTIVO
48431107	CONTRERAS VICENTE, ANTONIO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48540172	CONTRERAS VICENTE, FRANCISCA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48495474	DÍAZ MARTÍNEZ, FRANCISCO A.	34	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48501092	ESPINOSA LÓPEZ, PILAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48613650	FERNÁNDEZ CERÓN, Mª CARMEN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52813680	FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Mª DOLORES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34835260	FERRE MUÑOZ, JUAN FRANCISCO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75117450	FRÍAS DÍAZ, ANA ISABEL	Bilingüe	No aporta traducción jurada al castellano del certificado de nivel B2.
48542109	GABALDÓN ORTIZ, DELIA SONIA	31	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23261902	GALLEGO ASENSIO, Mª MAR	33	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23269879	GALLEGO SÁNCHEZ, CONCEPCIÓN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27428779	GAMBOA GÓMEZ, Mª TRINIDAD	31	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23027804	GARCÍA GARCÍA, JULIA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75143378	GARCÍA JIMÉNEZ, Mª ELENA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75137999	GARCÍA LÓPEZ, ROCÍO	32	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
29076896	GARCÍA MUÑOZ, JUANA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75110960	GARCÍA ORTEGA, Mª ISABEL	Bilingüe	No aporta documentación acreditativa del conocimiento del idioma.
52819849	GARCÍA VIDAL, JOSÉ ÁNGEL	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48475901	GOMIS ATO, EVA MARÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
73583444	GONZÁLEZ LANDETE, ELENA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48447187	GONZÁLEZ MORALES, Mª CARMEN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
29192149	GONZÁLEZ NAVARRO, ÁNGEL	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77566729	GONZÁLEZ SÁNCHEZ, JOSÉ DAVID	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48470634	GONZÁLEZ SERRANO, Mª PURIFICACIÓN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23243584	GRIMA LÓPEZ, LAURA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23277549	GUILLAMÓN MARCOS, FÁTIMA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52352298	GUILLAMÓN RUBIO, OLGA	32	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27425055	GUILLÉN MARTÍNEZ, CONSUELO	37	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.

NPE: A-020611-8851

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO ESPECIALIDAD/ TIPO DE PLAZA	MOTIVO
23259061	HELLÍN SÁNCHEZ, ANA BELÉN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
04589188	HERAS SALAS, Mª ÁNGELES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
47076204	HERNÁNDEZ ÁLVARO, BEATRIZ	Vernácula	No aporta documentación acreditativa del conocimiento de la lengua vernácula.
74677952	IBÁÑEZ MARÍN, PROVIDENCIA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48507927	IGLESIA MEDINA, VALENTÍN DE LA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48474198	JIMÉNEZ CRESPO, ANA BELÉN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23288524	JORDÁN QUESADA, SUSANA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
30971502	JURADO GAN, AZAHARA	Bilingüe	No aporta documentación acreditativa del conocimiento del idioma.
23247949	LADEVESA BAYONAS, SOLEDAD	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48402848	LAJARÍN GONZÁLEZ, PABLO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52529351	LAPAZ MARTÍNEZ, ANA LOURDES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
53157839	LINARES MOLINERO, ISABEL Mª	36	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23044901	LIZANO RODRÍGUEZ, IRENE	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77523672	LÓPEZ CABRERA, DAVID	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
22985041	LÓPEZ GUILLÉN, JUAN PEDRO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
29076969	LÓPEZ POLO, JOSÉ ENRIQUE	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23238280	LÓPEZ ROBLES, ANA LUCÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74678535	LÓPEZ SALAS, CRISTÓBAL	34	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48472343	LÓPEZ TORRES, FERNANDO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48418971	LUCAS BERMÚDEZ, VÍCTOR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34817077	LUCAS MAYA, Mª CONCEPCIÓN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23225267	LUCAS NÚÑEZ, Mª DEL MAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52667358	LUCENA JURADO, MARINA ROCÍO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
05425055	LUSO AMESTI, ITZIAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27427075	MARCO LÓPEZ, EVA BEATRIZ	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74850215	MARCOS JIMÉNEZ, LUIS	32, 35	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48467613	MARISCAL MARÍN, ALICIA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74667189	MARTÍN MOLINA, Mª DE LA CRUZ	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.

NPE: A-020611-8851

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO ESPECIALIDAD/ TIPO DE PLAZA	MOTIVO
72519528	MARTÍNEZ ANDREU, VICTORIANA	Vernácula	La documentación aportada no acredita el conocimiento de la lengua vernácula.
48477530	MARTÍNEZ DÍAZ, Mª ISABEL	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75228814	MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, CÁNDIDA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34836974	MARTÍNEZ GABALDÓN, PEDRO JAVIER	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
22891117	MARTÍNEZ GARCÍA, AMALIA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48430837	MARTÍNEZ GARCÍA, HÉCTOR ANTONIO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23287958	MARTÍNEZ GIMÉNEZ, INMACULADA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
53132345	MARTÍNEZ LUENGO, Mª NATIVIDAD	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75715303	MARTÍNEZ MARTÍN, LUCÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77721670	MARTÍNEZ NAVARRO, Mª PILAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34831414	MARTÍNEZ SÁNCHEZ, PEDRO JUAN	37	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74438848	MARTÍNEZ TUDELA, Mª JOSÉ	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23264912	MECA JIMÉNEZ, SALVADOR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23292452	MIÑARRO MOTOS, DAVID	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
44770610	MIRA DELTELL, LUCÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
29075972	MOLINA BERNABEU, Mª ÁNGELES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
47068627	MOLINA CORREDOR, ANTONIO JOSÉ	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34814996	MOLINA GARCÍA, EULALIA	35	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27478912	MONSALVE GUIRAO, Mª DOLORES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77719781	MORENO SÁNCHEZ, ANA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23290638	MOYA PÉREZ DE TUDELA, ROCÍO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48449058	NICOLÁS MARÍN, MARTA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
22145484	OCHOA SORIANO, ESTELA	Vernácula	No aporta documentación acreditativa del conocimiento de la lengua vernácula.
34835159	OLIVA CONESA, VALENTÍN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34816234	ORTEGA ORTIZ, JUAN MANUEL	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77563277	ORTIZ ANGOSTO, ANA BELÉN	35, 38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75226864	ORTIZ CAPARRÓS, Mª JOSÉ	Bilingüe	En el título aportado no consta el idioma cursado.
48465468	ORTUÑO MARÍN, Mª DOLORES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.

NPE: A-020611-8851

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO ESPECIALIDAD/ TIPO DE PLAZA	MOTIVO
44258003	ORTUÑO RICHER, JORGE	Bilingüe	No aporta traducción jurada al castellano del certificado de nivel B2.
23035383	PAGÁN ANDREU, ELVIRA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23036332	PARDO MERCADER, EVA MARÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
11969246	PÉREZ IGLESIAS, LUCÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
45713026	PÉREZ YESTE, Mª JOSÉ	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23199988	PÉREZ-CASTEJÓN, RUIZ, M. ANTON.	24	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
44398033	PINILLA GARCÍA, MIGUEL AZUL	32, 34, 38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23252967	PIÑERO MOLINA, JUANA MARÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52828610	PLAZA MOLINA, ONOFRE	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23035034	PRIETO COSTA, Mª PILAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34809072	PROVENCIO VELASCO, GLORIA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48447565	PUERTA NICOLÁS, TAMARA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48486426	QUILES BURRUEZO, MONTSERRAT	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
75216763	RAMAL GARCÍA, ANTONIO	24	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
07984947	RAMOS SIERRA, ELISA	36	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
30833315	RIVAS ESTRADA, CARMEN DOLORES	Bilingüe	En el título aportado no consta el idioma cursado.
23255589	ROBLES ESCÁMEZ, NICOLÁS	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77717420	ROBLES FERNÁNDEZ, RAQUEL Mª	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
52525874	RODRÍGUEZ DENGRA, Mª ANGUSTIAS	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48504403	ROS ANDRÉS, Mª DEL MAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23253671	RUBIO LÓPEZ, FRANCISCA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48503792	RUIZ ANDREU, JAVIER	32	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34829630	RUIZ GARCÍA, Mª MAR	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23264931	RUIZ MARTÍNEZ, DOLORES M.	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27475801	RUIZ MARTÍNEZ, M. JOSÉ	31	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23280174	RUIZ MORALES, JESÚS PEDRO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48465463	SALAMERO SAORÍN, ELENA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48396579	SÁNCHEZ INFER, ALFREDO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
76143538	SÁNCHEZ LÓPEZ, SAGRARIO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
77518255	SÁNCHEZ LOZANO, JOAQUINA	37	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CÓDIGO ESPECIALIDAD/ TIPO DE PLAZA	MOTIVO
48520427	SÁNCHEZ PAGÁN, JOSÉ MARÍA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
29054482	SÁNCHEZ REYES, M. DEL REPOSO	21, 22, 23, 24	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23002287	SÁNCHEZ ZAPLANA, ANA MILAGROS	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
22461549	SANZ GUERRERO, ANTONIA	32	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48423074	SARABIA MARTÍNEZ, JOSEFA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
27487837	SAURA CABALLERO, Mª NIEVES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
44277484	SERRANO GARCÍA, ABEL	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74861741	SOLA MORENO, ANTONIO JOSÉ	Bilingüe	No acredita estar habilitado para plazas bilingües en la Comunidad Autónoma solicitada.
48390957	SORIANO LÓPEZ, ANGEL JESÚS	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23248566	TORRENTE BERMÚDEZ, JOSÉ LUIS	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23272814	UCLES MOLINA, SONIA	37	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
74316743	UREÑA VILLANUEVA, Mª CONCEPCIÓN	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23036283	URREA BOSQUE, MERCEDES	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
34800044	VALVERDE FERNÁNDEZ, JOSÉ ANTONIO	34	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
23277933	VALVERDE HERNÁNDEZ, EVA F.	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48469565	VARELA MARTÍNEZ, SONIA	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48463723	VÁZQUEZ HURTADO, MIRIAM	Vernácula	La documentación aportada no acredita el conocimiento de la lengua vernácula.
48516627	VEAS INIESTA, FRANCISCO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.
48483897	VISEDO HERNÁNDEZ, MARIANO	38	No es titular de la especialidad o no está habilitado/a para ella.

ANEXO IV

RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE SOLICITAN EJERCER DERECHO PREFERENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO/ PRELACIÓN	LOCALIDAD/ PRELACIÓN
34836136	AROCA VILLAESCUSA, Mª CARMEN	30005429 A	300303003 A
21426339	BERNABEU GUERRERO, Mª ISABEL	300700201 A	
74304192	MARÍN CÁRCELES, FRANCISCO		300300019 E
24217893	MARTÍNEZ GARCÍA, JOSEFA		300360025 A
74006010	SÁEZ GARCÍA, REBECA		300360025 A
22916396	SALCEDO HERNÁNDEZ, MILAGROS		300160001 A

RELACIÓN DE PARTICIPANTES QUE NO PUEDEN EJERCER EL DERECHO PREFERENTE SOLICITADO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
22961781	ANDRÉS ROBLES, LUISA	1
77710657	AZNAR MARÍN, LAURA	1
22982854	BRAU IBORRA, Mª DOLORES	1
22437325	FRUTOS MANZANARES, FRANCISCO	1
34823308	GARCÍA PÉREZ, EVA CRISTINA	2
52352298	GUILLAMÓN RUBIO, OLGA	1
22434049	HELLÍN HELLÍN, Mª ÁNGELES	1
48508873	HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, MARÍA	1
26222650	LLOPIS RUBIO, INMACULADA	1
23031652	LÓPEZ CRESPO, Mª RAQUEL	1
22917024	MADRID CONESA, TOMÁS	3
48425431	ORENES PÉREZ, ESMERALDA	1
22463858	PIQUERAS CANTERO, ASCENSIÓN	1
23022820	RODRÍGUEZ IBÁÑEZ, DAVID	1
23285955	RUIZ MORALES, JOSÉ DOMINGO	3
28805055	VILLASEÑOR SERIGOT, Mª SOLEDAD	1

MOTIVOS:

1- No encontrarse en ninguno de los supuestos establecidos en la Base Duodécima de la Orden de 17 de noviembre de 2010 (BORM del 22).
2- No ejerció el derecho preferente a localidad en la anterior convocatoria del concurso de traslados.
3- No solicita ejercer el derecho preferente al centro o localidad en que tuvo su último destino definitivo.

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
23001912	ÁNGEL MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	5.1 6.1	5.2.- La actividad que reclama ya fue valorada. 6.1.- En este apartado la puntuación se otorga por autoría de publicación, debiéndose presentar el/los ejemplar/res correspondientes. Asimismo deberá aportar certificado de la editorial donde conste: Título del libro, autor/es, ISBN, depósito legal y fecha primera edición, el número de ejemplares y que la difusión de los mismos ha sido en librerías comerciales.
23241404	ARTERO SÁNCHEZ, Mª ISABEL	Adjudicación	La plaza que reclama tiene carácter itinerante, pero Ud. no la solicitó con dicho carácter, por lo que no se le puede adjudicar.
27434132	BARCELÓ NICOLÁS, MERCEDES	Adjudicación	La adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación, de conformidad con la disposición undécima de la Orden de convocatoria: *"Los funcionarios afectados en los supuestos anteriores que no concursen o, haciéndolo, no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les podrá adjudicar de oficio destino definitivo con ocasión de vacante ..."*
76897410	CABADAS ÁLVAREZ, PATRICIA Mª	Adjudicación	Según lo dispuesto en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, de 17 de noviembre de 2010: *"concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud ni modificación alguna a las peticiones formuladas"*, por lo que su petición no puede ser modificada.
47063221	COLLADO CALLEJA, ANDRÉS	5.2	El apartado 5.2 del anexo XII –baremo-, valora únicamente las figuras del ponente, coordinador de grupo de trabajo o tutor de actividades telemáticas.
34832523	CONCHILLO SOLER, ANA	Adjudicación	La plaza cuya adjudicación reclama fue solicitada por Ud. con carácter bilingüe. Dicha plaza no tiene carácter bilingüe, por lo que no se le puede adjudicar. Según lo dispuesto en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, de 17 de noviembre de 2010: *"concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud ni modificación alguna a las peticiones formuladas"*, por lo que su petición no puede ser modificada. En la aplicación informática de grabación de solicitudes, los participantes podían libremente marcar o desmarcar la casilla "bilingüe" de la petición de centros y/o localidades.

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
21450669	FERNÁNDEZ BUENDÍA, Mª JOSÉ	Adjudicación	La adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación, de conformidad con la disposición undécima de la Orden de convocatoria: *"Los funcionarios afectados en los supuestos anteriores que no concursen o, haciéndolo, no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les podrá adjudicar de oficio destino definitivo con ocasión de vacante ..."*
75117450	FRÍAS DÍAZ, ANA ISABEL	3.3 c) 6.1	3.3.C).- Solo se valoran las titulaciones de enseñanzas de régimen especial otorgadas por las Escuelas Oficiales de Idiomas. 6.1.- No se valoran las publicaciones de programaciones didácticas, temarios de oposiciones, unidades didácticas, experiencia de clase, trabajo de asignaturas de carrera, legislación, estudios descriptivos y enumerativos, excesivo número de autores en relación con la extensión de la obra, así como las autoediciones, ediciones de centros docentes, de asociaciones (de padres, de vecinos, etc.) publicaciones aparecidas en la prensa diaria, ni prólogos ni artículos de opinión.
48509485	FRUTOS RUBIO, CARMEN MARÍA	6.6	Solo se valora la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos universitarios de Grado. La función de los Maestros tutores de las prácticas de los estudiantes del anterior título de Maestro, no se valora.
78499675	GARCÍA SUAREZ, MARÍA DOLORES	5.1	Las actividades de formación convocadas y realizadas por sindicatos y/u organizaciones con convenio con el Ministerio de Educación o las Administraciones educativas se valoran mediante la presentación de las dos certificaciones (la propia de la actividad y la certificación de homologación por la Administración educativa). Asimismo, sólo son puntuables las actividades de formación permanente convocadas por las Universidades (reconocidas por el Rector o Vicerrector), y no las actividades o cursos inherentes a Departamentos universitarios de determinadas áreas de conocimiento (reconocidos exclusivamente por el Decano, Director o Jefe del Departamento correspondiente).
27450827	GÓMEZ LÓPEZ, CARMEN	4.3 6.6	4.3.- El mérito alegado no se contempla en el baremo de la actual convocatoria del Concurso de Traslados. 6.6.- Solo se valora la tutorización de las prácticas para la obtención de los títulos universitarios de Grado. La función de los Maestros tutores de las prácticas de los estudiantes del anterior título de Maestro, no se valora.
44254047	JIMÉNEZ NAVARRO, JUDIT	5.1	Revisado ese apartado se comprueba que la baremación efectuada es correcta.

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
24208120	JIMÉNEZ SIERRA, JOSÉ	Adjudicación	La plazas cuya adjudicación reclama fueron solicitadas por Ud. con carácter itinerante. Dichas plazas no tienen dicho carácter, por lo que no se le pueden adjudicar. Según lo dispuesto en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, de 17 de noviembre de 2010: *"concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud ni modificación alguna a las peticiones formuladas"*, por lo que su petición no puede ser modificada. La adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación, de conformidad con la disposición undécima de la Orden de convocatoria: *"Los funcionarios afectados en los supuestos anteriores que no concursen o, haciéndolo, no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les podrá adjudicar de oficio destino definitivo con ocasión de vacante .. La adjudicación obligatoria se efectuará, en cada localidad, por el orden en que vienen relacionados los respectivos centros en los anexos Ia), II, III, IV y Va)."*
77706288	LOPE PÉREZ, ANA DE	3.2 4.3	No han sido valorados los méritos no invocados en la solicitud de valoración de méritos, ni tampoco aquellos que no fueron justificados documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. (Punto 3 del Dispongo decimocuarto de la Orden de Convocatoria).
77516842	LÓPEZ NAVARRO, JOSÉ	Adjudicación	La adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación, de conformidad con la disposición undécima de la Orden de convocatoria: *"Los funcionarios afectados en los supuestos anteriores que no concursen o, haciéndolo, no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les podrá adjudicar de oficio destino definitivo con ocasión de vacante ..."*
77505167	LÓPEZ ROMERO, ALFONSO JOSÉ	5.2	Solo se valoran las tutorías telemáticas de actividades de formación.
77717409	LUDEÑA LÓPEZ, ASCENSIÓN	Adjudicación	La adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación, de conformidad con la disposición undécima de la Orden de convocatoria: *"Los funcionarios afectados en los supuestos anteriores que no concursen o, haciéndolo, no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les podrá adjudicar de oficio destino definitivo con ocasión de vacante ..."*

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
48403464	MARTÍNEZ ÁLVAREZ, Mª TERESA	Adjudicación	Según lo establecido en la disposición vigésimo primera de la Orden de convocatoria: *"si se produjesen empates en el total de las puntuaciones, estos se resolverán atendiendo sucesivamente a la mayor puntuación en cada uno de los apartados del baremo conforme al orden en el que aparezcan en el mismo"*. Por tanto, al existir empate en el total de las puntuaciones, si revisamos la puntuación en cada uno de los apartados, conforme al orden en el que aparecen, observamos que la participante aludida por Ud. obtuvo 3 puntos en el subapartado 3.2.2, y Ud. no tiene puntuación en dicho subapartado, por lo que la adjudicación es correcta.
72519528	MARTÍNEZ ANDREU, VICTORIANA	Adjudicación	No acredita el conocimiento de la lengua valenciana mediante las titulaciones exigidas en la convocatoria del concurso de traslados de la Generalitat Valenciana.
29059757	MARTÍNEZ LÓPEZ, CONSUELO	4.3	La puntuación que le corresponde en este apartado es la relativa a 2 años y 3 meses como funcionaria de carrera.
48519246	MARTÍNEZ NAVARRO, PATRICIA	Adjudicación	La adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación, de conformidad con la disposición undécima de la Orden de convocatoria: *"Los funcionarios afectados en los supuestos anteriores que no concursen o, haciéndolo, no soliciten suficiente número de plazas vacantes, se les podrá adjudicar de oficio destino definitivo con ocasión de vacante ..."* Según lo dispuesto en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, de 17 de noviembre de 2010: *"concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud ni modificación alguna a las peticiones formuladas"*, por lo que su petición no puede ser modificada.

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
74438848	MARTÍNEZ TUDELA, Mª JOSÉ	5.1 5.2 6.4	5.1 y 5.2.- Las actividad/es de formación y perfeccionamiento realizada/s no s ajustan a lo dispuesto en la Orden de 13 de junio de 2005 (BORM del 22), por la qu se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro d las actividades de formación permanente del profesorado. Asimismo, los cursos actividades de formación permanente del profesorado que certifican y expide determinados profesores, catedráticos, jefes de departamentos, que no han sid valorados-, sólo son puntuables las actividades de formación permanent convocadas por las Universidades (reconocidas por el Rector o Vicerrector), y no la actividades o cursos inherentes a Departamentos universitarios de determinada áreas de conocimiento (reconocidos exclusivamente por el Decano, Director o Jef del Departamento correspondiente). 6.4.- Los servicios que alega no son puestos en la Administración educativa.
23292452	MIÑARRO MOTOS, DAVID	Adjudicación	La adjudicación es correcta, atendiendo a su puntuación y a las peticione efectuadas.
47066623	MONTAÑÉS GABALDÓN, LAURA	5.1	Solo se valora la tutorización de las prácticas para la obtención de los título universitarios de Grado. La función de los Maestros tutores de las prácticas de lo estudiantes del anterior título de Maestro, no se valora.
50470988	MORA RUANO, DAVID	6.1 6.2	6.1.- En este apartado la puntuación se otorga por autoría de publicació debiéndose presentar el/los ejemplar/res correspondientes. En consecuencia, no ha sido valorados los méritos que no fueron justificados documentalmente durante plazo de presentación de la misma. (Punto 3 del Dispongo decimocuarto de la Orde de Convocatoria). 6.2.- Para ser valorados los premios tienen que haber sido convocados por Ministerio de Educación o por las Administraciones educativas..

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
74682075	MORILLAS MARTÍN, MARÍA	3.3.a) 3.3e) 5.1	3.3.a) y 3.3e).- No han sido valorados los méritos que no fueron justificados documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. (Punto 3 del Dispongo decimocuarto de la Orden de Convocatoria). 5.1.- Algunas de las actividad/es de formación y perfeccionamiento realizada/s no se ajustan a lo dispuesto en la Orden de 13 de junio de 2005 (BORM del 22), por la que se regula las modalidades, convocatoria, reconocimiento, certificación y registro de las actividades de formación permanente del profesorado. Asimismo, sólo son puntuables las actividades de formación permanente convocadas por las Universidades (reconocidas por el Rector o Vicerrector), y no las actividades o cursos inherentes a Departamentos universitarios de determinadas áreas de conocimiento (reconocidos exclusivamente por el Decano, Director o Jefe del Departamento correspondiente).
77563277	ORTIZ ANGOSTO, ANA BELÉN	Habilitaciones	Según la disposición novena de la Orden de 17 de noviembre de 2010, por la que se convoca el concurso de traslados: *"Los maestros podrán solicitar los puestos correspondientes a las especialidades de las que sean titulares... Estos puestos podrán solicitarse, además de por aquellos que acrediten la titularidad de la especialidad, por los que conforme a la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1634/2010, de 29 de octubre, hayan sido habilitados para los mismos de acuerdo con la normativa anterior a la entrada en vigor del citado Real Decreto".* Por tanto, como Ud. no es titular de las especialidades solicitadas ni se encontraba habilitada para las mismas a la entrada en vigor del citado Real Decreto, no es posible acceder a lo solicitado.
44258003	ORTUÑO RICHER, JORGE	5.1	Revisado ese apartado se comprueba que la baremación efectuada es correcta.
27468748	PÉREZ MARTÍNEZ, Mª ELENA	Adjudicación	La plaza cuya adjudicación reclama fue solicitada por Ud. con carácter bilingüe. Dicha plaza no tiene carácter bilingüe, por lo que no se le puede adjudicar. Según lo dispuesto en el apartado decimoquinto de la Orden de convocatoria, de 17 de noviembre de 2010: *"concluido el plazo de presentación de solicitudes no se admitirá ninguna solicitud ni modificación alguna a las peticiones formuladas"*, por lo que su petición no puede ser modificada.

NPE: A-020611-8851

ANEXO V
RECLAMACIONES DESESTIMADAS TOTAL O PARCIALMENTE

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/ MOTIVO RECLA-MACIÓN	CAUSA DE DESESTIMACIÓN O ESTIMACIÓN PARCIAL
44398033	PINILLA GARCÍA, MIGUEL AZUL	Habilitaciones	Según la disposición novena de la Orden de convocatoria: *"Los maestros podrán solicitar los puestos correspondientes a las especialidades de las que sean titulares... Estos puestos podrán solicitarse, además de por aquellos que acrediten la titularidad de la especialidad, por los que conforme a la disposición adicional cuarta del Real Decreto 1634/2010, de 29 de octubre, hayan sido habilitados para los mismos de acuerdo con la normativa anterior a la entrada en vigor del citado Real Decreto".* Por tanto, como Ud. no es titular de las especialidades solicitadas ni se encontraba habilitado para las mismas a la entrada en vigor del citado Real Decreto, no es posible acceder a lo solicitado.
23052478	ROCA ESPARZA, Mª PILAR	1.1.2 3.2.3 4.3 5.1	1.1.2: En este apartado se le han valorado 3 meses, correspondientes al período comprendido entre el 1 de septiembre de 2010 (fecha de efectos de su nombramiento como funcionaria de carrera) y el 14 de diciembre de 2010 (fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes). 3.2.3; 4.3; 5.1: No han sido valorados los méritos no invocados en la solicitud de valoración de méritos (anexo XIV de la Orden de convocatoria), ni tampoco aquellos que no fueron justificados documentalmente durante el plazo de presentación de la misma. (Punto 3 del Dispongo decimocuarto de la Orden de Convocatoria).
23285955	RUIZ MORALES, JOSÉ DOMINGO	Adjudicación	Ud. solicitó derecho preferente a la localidad de Totana exclusivamente (código de localidad 300390004). El derecho preferente lo debía ejercer obligatoriamente a la localidad de El Paretón (código de localidad 300390300) y, opcionalmente, a otra u otras localidades de la zona. Por tanto, según figura en el anexo III de las resoluciones por las que se publicaron las puntuaciones provisionales y definitivas de los participantes, de fecha 14 de febrero y 15 de marzo respectivamente, Ud. figuró en la relación de participantes que no podían ejercer el derecho preferente solicitado, concretamente por no ejercerlo a la localidad en que tuvo su último destino definitivo (El Paretón). En consecuencia, al no poder ejercer el derecho preferente solicitado, la adjudicación provisional de destino se ha realizado de oficio, por ser obligatoria su participación.

NPE: A-020611-8851

ANEXO VI

LISTADO DE PARTICIPANTES QUE HAN DESISTIDO DE SU PARTICIPACIÓN

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
22456324	ABAD MARTÍNEZ, SOLEDAD
29067311	ALBERT VERDÚ, LUISA REMEDIOS
19998423	ARLANDIS CATALÁ, Mª CONCEPCIÓN
34791160	AVILÉS ARAGÓN, Mª REYES
73943933	AZNAR SALA, MARINA
34783882	BELDA MORALES, ISABEL
23209401	CABALLERO FERNÁNDEZ, LÁZARO
23202590	CAMACHO PINTADO, SOLEDAD
22961708	CANO DE LA RUBIA, Mª JOSEFA
48488383	CANO MARTÍNEZ, Mª LUISA
23251218	CARLOS DÍAZ, Mª AMPARO
23271629	CARRASCO HERNÁNDEZ, ANA BELÉN
27444223	CASCALES NICOLÁS, TRINIDAD
23249275	CAYUELA GARCÍA, SALVADORA
48510281	CEREZO GARCÍA, RUBÉN
52807618	CERRO VELÁZQUEZ, Mª ROSARIO
77517292	CHAMARRO MARTÍNEZ, BRAULIO
52829162	CORBALÁN ZAPATA, JOSEFA
48486042	CRESPO CARRILLO, SONIA
32883045	DAGO MOYA, IVÁN
34830078	DÍEZ RIQUELME, LOURDES
52510544	DOMINGO ZAMBUDIO, FRANCISCO JAVIER
23006284	EXPÓSITO BAUTISTA, JUAN
50126519	EXPÓSITO DOMÍNGUEZ, FERNANDO JOSÉ
34829193	FÉREZ MELGAREJO, CARMEN MARÍA
22902614	FERNÁNDEZ PARDO, JUAN CARLOS
52806829	FERNÁNDEZ TORNELL, ROSA Mª
48482461	FERNÁNDEZ TRUJILLO, Mª MERCEDES
23237182	GABARRÓN TUDELA, JUANA
52522748	GALLARDO MONTAÑEZ, CARMEN
27468330	GARCÍA BERTOLINO, LILIANE SABRINA
22990022	GARCÍA CARO, JOSÉ JUAN
48504350	GARCÍA MELLADO, NOELIA
32870645	GARCÍA PAÑEDA, FRANCISCO JAVIER
22998031	GARCÍA PÉREZ, ASCENSIÓN
23269713	GARCÍA SÁNCHEZ, Mª PLÁCIDA
23273263	GINER GARCÍA, Mª JOSEFA
75809473	GÓMEZ CARRERAS, RODRIGO JAVIER
34810187	GÓMEZ DE SALAZAR ESCÁMEZ, FERNANDO
74327555	GÓMEZ GÓMEZ, ANTONIO FRANCISCO
22946103	GONZÁLEZ LÓPEZ, ANTONIO CARLOS
23230311	GUERRERO GONZÁLEZ, JUANA TERESA
48481042	GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, Mª FLORENCIA
48430950	HELLÍN PEÑALVER, DIEGO ALFONSO
44220099	HEREDIA MOYA, EMILIO
48562887	HURTADO JIMÉNEZ, ANA ESTEFANÍA
22461916	IBÁÑEZ HERRERA, ANTONIA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
34795828	IZQUIERDO BALLESTA, PABLO
75141757	JIMÉNEZ RUEDA, Mª ELENA
34832953	JIMÉNEZ VALVERDE, ALBERTO
27457491	LÓPEZ BLÁZQUEZ, TOMÁS
74433277	LÓPEZ CAMPOS, Mª JOSEFA
23031652	LÓPEZ CRESPO, Mª RAQUEL
23282021	LÓPEZ MARÍN, FERNANDO
22462209	LÓPEZ MÁRMOL, AGUSTINA
77513108	LÓPEZ SÁNCHEZ, ANA MARÍA
74425503	LOZANO NÚÑEZ, MARÍA
22446940	MARÍN BAÑOS, CONCEPCIÓN
29038198	MARÍN CAMACHO, MARÍA
35061963	MARISCAL DEL CASTILLO, Mª NURIA
23022475	MARTÍNEZ BARBERO, AMANDA
75211185	MARTÍNEZ JIMÉNEZ, SOLEDAD
27449312	MARTÍNEZ MESEGUER, Mª DOLORES
22451818	MARTÍNEZ NAVARRO, LAURA
07506304	MARTÍNEZ PÉREZ, ANTONIA
74513350	MARTÍNEZ VARGAS, LEONOR
74331403	MARTÍNEZ-QUINTANILLA MARCO, FLORA
44284640	MARTOS ROMERA, Mª JOSÉ
22966010	MATEO FRANCÉS, Mª ISABEL
74427926	MEDINA LÓPEZ, DOLORES
23224363	MELENCHÓN MARTÍNEZ, Mª ÁNGELES
23259116	MERLO CAYUELA, YOLANDA
26208284	MOLERO MOLERO, ANTONIO
22478803	MORALES PARRA, ISABEL Mª
23195196	MORENO MATEO, CONSUELO
74181645	MOROTE MORATÓN, JOSÉ MANUEL
23018279	MOYA FERNÁNDEZ, MARÍA
23028403	MULA RUBIO, CARLOS
48422673	MUÑOZ HERNÁNDEZ, Mª DEL MAR
74675586	MURIEL MOLINA, Mª CARMEN
23008912	NADAL CABALLERO, FRANCISCA
48426834	NAVARRO LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO
22911353	NAVARRO PEÑALVER, ANA Mª
48425431	ORENES PÉREZ, ESMERALDA
48476836	ORTEGA ILLÁN, SERGIO
34796262	PARDO BOTÍA, Mª PILAR
22480923	PARRA DORMAL, Mª TERESA
74668977	PEDREGOSA NAVARRETE, VANESSA DEL C.
29061097	PELLICER SOLER, Mª DOLORES
23013977	PEÑALVER SÁNCHEZ, FLORENTINA
23249228	PÉREZ CÁNOVAS, ADORACIÓN
44255080	PÉREZ DIÉGUEZ, Mª TRINIDAD
22463858	PIQUERAS CANTERO, ASCENSIÓN
48996900	PRIETO MARTÍNEZ, BEATRIZ
34834683	PUJANTE HERNÁNDEZ, PEDRO
23048073	RIVAS GARCÍA, Mª JOSÉ
44273552	RODRÍGUEZ LÓPEZ, YOLANDA
77571218	RODRÍGUEZ RUIZ, Mª JOSEFA

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
75232786	ROJAS CARMONA, Mª DEL MAR
07855466	ROLDÁN GARCÍA, ROSA MARÍA
23260340	RUIZ LÓPEZ, ISABEL
34799415	RUIZ MESEGUER, ADRIANA
34834657	SÁNCHEZ CARAVACA, CAROLINA
23258248	SÁNCHEZ GARCÍA, FRANCISCA ISABEL
07818000	SANCHO GONZÁLEZ, JUAN CARLOS
23256694	SIMO PASTOR, JUAN CARLOS
76148934	SOLA PORTAZ, Mª ISABEL
23032184	SOLER BAÑOS, CRISTINA
23232489	SOLER HERNÁNDEZ, ANTONIA
48430587	SORNICHERO MARTÍNEZ, ÁNGEL
77715674	TERUEL MOYA, ÁNGEL MATÍAS
34819763	TOMÁS GARCÍA, EVA
27442365	TORRES MONREAL, DOLORES
27454091	VICENTE MESEGUER, Mª DOLORES
48422747	VIDAL CARBONELL, ANTONIA VANESSA
22429326	ZABALA ROMERO, ANTONIO

ANEXO VII

LISTADO DE DESISTIMIENTOS NO ADMITIDOS

D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
23253157	FERNÁNDEZ SALAS, JUAN	2
77509599	JIMÉNEZ ORTIZ, Mª MAGDALENA	2
23225267	LUCAS NÚÑEZ, Mª DEL MAR	1
28805055	VILLASEÑOR SERIGOT, Mª SOLEDAD	3

MOTIVOS

1- Su participación en el concurso de traslados es obligatoria, por lo que no puede desistir de la misma.

2- Desistimiento presentado fuera del plazo establecido (del 1 al 11 de abril de 2010).

3- El desistimiento no ha sido presentado en ninguno de los organismos indicados en el apartado séptimo de la Resolución de 31 de marzo de 2011, por la que se anunció la resolución provisional del concurso de traslados.

NPE: A-020611-8851

ANEXO VIII

RELACIÓN DE CONCURSANTES OBLIGADOS A PARTICIPAR QUE HAN SIDO INCLUIDOS DE OFICIO, POR NO HABER REALIZADO O CERRADO LA SOLICITUD TELEMÁTICA DE PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO DE TRASLADOS

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
77503918	GÓMEZ DOMÍNGUEZ, EVA
34833630	GUILLÉN GARCÍA, Mª CARMEN
77706974	MARÍN GARCÍA, ANTONIO MANUEL
27471354	RIQUELME GALIANA, JOSÉ EMILIO

ANEXO IX
RELACIÓN DE PARTICIPANTES A LOS QUE LES HA SIDO MODIFICADA LA PUNTUACIÓN DE OFICIO

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	APARTADO/S MODIFICADO/S	MOTIVO
34829073	CARRILLO CONESA, Mª LORETO	3.3.f)	En este subapartado le corresponden 1,5 puntos, que no fueron valorados en la resolución provisional debido a un error material en la grabación de los datos.
27429349	GÓMEZ CÁNOVAS, DOLORES I.	5.1	En este subapartado le corresponden 6 puntos, que no fueron valorados en la resolución provisional debido a un error material en la grabación de los datos.
22446940	MARÍN BAÑOS, CONCEPCIÓN	1.2.1	En este subapartado le corresponden 63,8326 puntos, que no fueron valorados en la resolución provisional debido a un error material en la grabación de los datos.
23248091	MARTÍNEZ SOLER, ISABEL Mª	3.2.3	En este subapartado le corresponden 3 puntos, que no fueron valorados en la resolución provisional debido a un error material en la grabación de los datos.
22966010	MATEO FRANCÉS, Mª ISABEL	Modalidad	La modalidad de participación es la "A" (destino definitivo), en lugar de la "B" (excedente voluntario).
48545244	MORALES GONZÁLEZ, LAURA	4.3	En este subapartado le corresponden 0,2499 puntos, relativos al período comprendido entre el 1 de septiembre y el 14 de diciembre de 2010 (3 meses), en lugar de 3 puntos.

NPE: A-020611-8851

ANEXO X

PARTICIPANTES QUE OBTIENEN DESTINO CUYA RESULTA NO GENERA VACANTE.

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE RESULTA	ESPECIALIDAD	CARÁCTER ITINERANTE
ARCAS GIMÉNEZ, ANA MARÍA	75228885	30008017	37	SÍ
ARNALDOS SERRANO, JESÚS JOSÉ	22462082	30008340	28	NO
ATO LUCAS, ANTONIA	22477023	30002660	38	NO
BALLESTER PARDO, DOLORES	22952260	30007165	31	NO
BARBA RUIZ, ÁNGELES	22477906	30008467	60	NO
BRANDO BORJA, JOSEFA	48448013	30012070	31	NO
CABALLERO GARCÍA, EVA MARÍA	48428182	30000997	38	NO
CARRILLO GRACIA, FRANCISCO JAVIER	22997149	30005430	35	NO
CELDRÁN CLARES, Mª ISABEL	22436580	30010292	37	NO
CÉSPEDES OLIVA, ALICIA	48393864	30010425	31	NO
DÍAZ CÁNOVAS, Mª DOLORES	77517365	30000596	38	NO
FERNÁNDEZ AHIJADO, SAGRARIO	04147192	30011533	38	NO
FERNÁNDEZ PIÑERA, JUAN JOSÉ	48480191	30003111	36	NO
FLOR PÉREZ-BLANCO, JUAN ANTONIO DE LA	74497836	30007244	38	NO
FRUTOS MANZANARES, FRANCISCO	22437325	30010401	38	NO
GÁLVEZ PÉREZ, Mª ENCARNACIÓN	27430501	30004991	38	NO
GARCÍA SÁNCHEZ, ALICIA	52526261	30012082	31	NO
GARRIDO PUÑAL, MIRIAM HIGINIA	52563318	30010863	36	NO
GIL FERNÁNDEZ, ANTONIA	74325356	30002349	38	NO
HERNÁNDEZ ABENZA, CLEMENTE	27434885	30006161	26	NO
HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, Mª ENCARNACIÓN	48508873	30012082	32	NO
JIMÉNEZ MORENO, CARMEN MARÍA	48498791	30006355	31	NO
LAVEDA AYALA, Mª ROSA	34834103	30000407	38	NO
LORCA MESEGUER, BEATRIZ	29062886	30005363	38	NO
LORENZO MARTÍNEZ, CRISTINA	77570696	30003779	31	NO
MARTÍNEZ MULA, CONCEPCIÓN	23222617	30003779	36	SÍ
MARTÍNEZ TUDELA, VICENTE	23202640	30011041	38	NO
MELLINAS MARTÍNEZ, JOSÉ	23212200	30006367	38	NO
MORENO MARTÍNEZ, Mª DOLORES	74335489	30005557	36	NO
NAVARRO LÓPEZ, ASCENSIÓN	74424521	30004772	31	NO
NICOLÁS HERNÁNDEZ, CARMEN	27431610	30012070	31	NO
NOGUERA CÁMARA, SUSANA	48394130	30010425	31	NO
PÉREZ GONZÁLEZ, Mª FERNANDA	34797342	30005132	34	SÍ
PLANES MARTÍNEZ, Mª CARMEN	27454597	30004772	31	NO

NPE: A-020611-8851

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	CENTRO DE RESULTA	ESPECIALIDAD	CARÁCTER ITINERANTE
RODRÍGUEZ CASES, Mª FUENSANTA	48484075	30010292	36	NO
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, ALBERTO	76146015	30003640	34	NO
RODRÍGUEZ SALMERÓN, Mª CARMEN	74326035	30006367	38	NO
ROSA PÉREZ, TOMÁS J. DE LA	25716130	30000213	38	NO
RUIZ MOLINA, RAFAEL	27430642	30019143	31	NO
SALAZAR GARCÍA, CONSUELO	74336678	30009484	38	NO
SÁNCHEZ CARRILERO, ANA MARÍA	34787230	30010292	36	NO
SÁNCHEZ DÍAZ, ASUNCIÓN	23218016	30006537	31	NO
SANTOS VICENTE, TOMASA	74312499	30010656	31	NO
SEVILLA MARTÍNEZ, JOSÉ IGNACIO	47063520	30008042	38	NO
TREJO GONZÁLEZ, ESTHER	34771824	30011272	38	NO
VÁZQUEZ MONTOYA, JOSÉ	22463058	30010401	38	NO
VIDAL MARTÍNEZ, Mª CARMEN	23254617	30003676	38	NO
VIVANCOS LÓPEZ, CARMEN	34790618	30011818	31	NO

ANEXO XI

SOLICITUD DE CONFIRMACIÓN EN EL CENTRO

COLECTIVO AL QUE PERTENECE	
-MAESTRO PROCEDENTE DE SUPRESIÓN	☐
-MAESTRO PROCEDENTE DE IES CUYA PLAZA NO TIENE PREVISTO SU FUNCIONAMIENTO PARA EL PROXIMO CURSO	☐
-MAESTRO DESPLAZADO POR FALTA DE HORARIO	☐
- MAESTRO PROPIETARIO PROVISIONAL	☐
- DESEMPEÑO DE PROGRAMAS ESPECIFICOS (Sólo para definitivos del centro)	☐

MUNICIPIO:
LOCALIDAD:
CENTRO:
CODIGO

D_____, DNI Nº _____,solicita continuar en este centro durante el curso 2011-12, en cualquier vacante que se produzca en las especialidades que se indican por el siguiente orden de prioridad:

1º) _____
2º)_____
3º)_____
4º)_____

Murcia, ____ de _____ de 2011

Fdo:_____

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Agricultura y Agua

8852 Orden de 31 de mayo de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se modifica la Orden de 26 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula la aplicación del régimen del pago único, la integración de determinadas ayudas agrícolas al mismo a partir de 2010, se regulan los pagos directos a la Agricultura y a la Ganadería, se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010 de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y se regula el pago para el año 2010 de determinadas ayudas de Desarrollo Rural en el ámbito de la Región de Murcia.

Mediante Orden de 26 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, publicada en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" nº 52, de 4 de marzo de 2010, se aprobó la convocatoria correspondiente a dicho año de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas de la Región de Murcia.

Por motivos presupuestarios, los pagos no pudieron efectuarse en dicho año y van a llevarse a cabo en el presente, debiendo introducirse en la mencionada Orden las modificaciones necesarias para trasladar a los Presupuestos del año 2011 la financiación de la citada convocatoria, y que concretamente afectan a los artículos 63.2 y 74.2 de la misma.

El primero de los preceptos indicados, en el que se hace referencia a las partidas presupuestarias y fondos con cargo a las cuales han de pagarse las ayudas, se ha modificado a fin de sustituir la referencia a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia del año 2010 por la correspondiente a los Presupuestos del año 2011.

Respecto al artículo 74.2, precepto que ya fue recientemente modificado por la Orden de 21 de marzo de 2011, de la Consejería de Agricultura y Agua ("Boletín Oficial de la Región de Murcia" n.º 68, de 24 de marzo de 2011), la nueva modificación únicamente afecta a la tabla de partidas e importes contenida en el mismo, y se limita a incluir una fila correspondiente a la indemnización compensatoria. El importe fijado en la misma (2.276.973,66 €) es el resultado de descontar de los 2.500.000 € inicialmente destinados a la convocatoria la cantidad correspondiente a los expedientes que han sido archivados por algún motivo y que, en consecuencia, no podrán optar a la concesión.

En su virtud, en ejercicio de las facultades que me atribuye la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y a propuesta del Director General de Regadíos y Desarrollo Rural,

Dispongo

Artículo Único.- Modificación de la Orden de 26 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula la aplicación del régimen

del pago único, la integración de determinadas ayudas agrícolas al mismo a partir de 2010, se regulan los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010 de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y se regula el pago para el año 2010 de determinadas ayudas de desarrollo rural en el ámbito de la Región de Murcia.

La Orden de 26 de febrero de 2010, de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se regula la aplicación del régimen del pago único, la integración de determinadas ayudas agrícolas al mismo a partir de 2010, se regulan los pagos directos a la agricultura y a la ganadería, se aprueba la convocatoria correspondiente al año 2010 de la indemnización compensatoria en determinadas zonas desfavorecidas y se regula el pago para el año 2010 de determinadas ayudas de desarrollo rural en el ámbito de la Región de Murcia, se modifica en los siguientes términos:

Uno.- El apartado 2 del artículo 63 queda redactado de la siguiente forma:

"2. La financiación de la indemnización compensatoria correspondiente al año 2010 corresponderá, en un 41%, a la Unión Europea, a través del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), en un 20% al Estado, a través del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, y en el 39% restante a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a través de la Consejería de Agricultura y Agua. Las ayudas se otorgarán con cargo a la partida 17.04.00531A.470.00, proyecto: 11598, subproyectos: 1159808F00I y 1159808E00I de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el ejercicio 2011".

Dos.- En el apartado 2 del artículo 74, se añade a la tabla la siguiente fila:

PARTIDA	PROYECTO	LINEA AYUDA	EJERCICIO 2011	EJERCICIO 2012
17.04.00531A.470.00	11598	Indemnización compensatoria	2.276.973,66	

Disposición Final Única.- Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia".

Murcia, a 31 de mayo de 2010.—El Consejero de Agricultura y Agua, Antonio Cerdá Cerdá.

I. Comunidad Autónoma

3. Otras disposiciones

Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana

8853 Resolución de 26 de mayo de 2011 de la Secretaría General de la Consejería de Justicia y Seguridad Ciudadana, por la que se ordena la publicación de la segunda addenda al convenio suscrito con fecha 30 de diciembre de 2008, entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar las obras para la construcción de dos centros territoriales de seguridad en las pedanías de Purias y Ramonete.

Vista la segunda Addenda al Convenio suscrito con fecha 30 de diciembre de 2008, entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar las obras para la construcción de dos Centros Territoriales de Seguridad en las pedanías de Purias y Ramonete, suscrita por el Consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana en fecha 29 de marzo de 2011 y teniendo en cuenta que tanto el objeto del Convenio como las obligaciones establecidas en el mismo regulan un marco de colaboración que concierne al interés público de esta Consejería, y a los efectos de lo dispuesto en el art. 14 del Decreto Regional 56/1996, de 24 de julio, sobre tramitación de los Convenios en el ámbito de la Administración Regional,

Resuelvo

Publicar en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la segunda Addenda al Convenio suscrito con fecha 30 de diciembre de 2008, entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar las obras para la construcción de dos Centros Territoriales de Seguridad en las pedanías de Purias y Ramonete.

Murcia, a 26 de mayo de 2011.—El Secretario General. P.S. (Orden del Consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana de 27/10/2010), la Vicesecretaria, Gloria García Ortuño.

Segunda addenda al convenio suscrito con fecha 30 de diciembre de 2008, entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar las obras para la construcción de dos centros territoriales de seguridad en las pedanías de Purias y Ramonete.

En Murcia, a 29 de marzo de 2011.

Reunidos

De una parte, el Excmo. Sr. D. Manuel Campos Sánchez, en nombre y representación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su calidad de Consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana, cargo para el que fue nombrado por Decreto de la Presidencia n.º 19/2010, de 3 de septiembre, (BORM n.º 205, de 4 de septiembre de 2010), especialmente facultado para la suscripción de la

presente addenda en virtud del artículo 7 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y cuya suscripción ha sido autorizada por acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 25 de marzo de 2011.

De otra parte, el Sr. D. Francisco Jódar Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorca, en su nombre y representación, especialmente facultado para este acto por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18 de marzo de 2011.

Actuando ambos en función de sus respectivos cargos, y en el ejercicio de las facultades que para convenir, en nombre de las Entidades que representan, tienen conferidas

Manifiestan

1.- El Decreto n.º 499/2008, de 12 de diciembre, regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar la "Construcción de dos Centros Territoriales de Seguridad en las Pedanías de Purias y Ramonete".

Al amparo del mismo, con fecha 30 de diciembre de 2008, se suscribió un convenio de colaboración entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar la Construcción de dos Centros Territoriales de Seguridad en las Pedanías de Purias y Ramonete.

2.- La cláusula quinta del citado convenio indicaba textualmente que: "El seguimiento del proceso de justificación de la subvención regulada en el presente Convenio se llevará a cabo por la Dirección General de Administración Local. La justificación por el beneficiario revestirá la forma de cuenta justificativa. A estos efectos, de conformidad con el artículo 72.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el Ayuntamiento de Lorca deberá remitir a este Centro Directivo, antes del 1 de diciembre de 2010, la siguiente documentación (…)".

3.- De otro lado, la cláusula décima establecía: "El presente Convenio estará vigente desde la fecha de su firma y hasta el 01.12.2010, pudiendo resolverse, además de por la expiración del plazo de vigencia, por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de su contenido o por denuncia expresa de cualquiera de las partes, realizada con una antelación mínima de un mes a la fecha en la que se pretenda dar por finalizado el Convenio".

4.- Mediante escrito de fecha de registro de entrada de 22 de noviembre de 2010, el Ayuntamiento de Lorca solicitó a este Centro Directivo la ampliación del plazo de ejecución de las obras y justificación de la ayuda concedida. Alegaba el Ayuntamiento en su escrito que, en relación al expediente tramitado para las obras de Ramonete, se había producido un retraso debido a la tramitación de un proyecto modificado, por lo que era imposible la terminación de éstas obras y por lo tanto la justificación en el plazo establecido en el convenio. Mediante la suscripción, con fecha 29 de noviembre de 2010, de la primera addenda al citado convenio, se modificaron las cláusulas quinta y décima, ampliando el plazo de justificación hasta el día 30 de marzo de 2011 y de vigencia hasta el día 31 de marzo.

5.- El Ayuntamiento de Lorca, mediante escrito de fecha de registro de entrada en esta Administración regional de 24 de febrero de 2011, ha manifestado que las obras de construcción financiadas se encuentran ejecutadas y recepcionadas por el Ayuntamiento, si bien, problemas transitorios de tesorería

han impedido efectuar los pagos correspondientes a esta inversión, por lo que solicitan una nueva ampliación del plazo de justificación hasta el 15 de noviembre de 2011.

Y con estos antecedentes,

Acuerdan

Cláusula primera.- Modificación de la cláusula quinta.

Se modifica la cláusula quinta del convenio de fecha 30 de diciembre de 2008, suscrito entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar la "Construcción de dos Centros Territoriales de Seguridad en las Pedanías de Purias y Ramonete", que queda redactada como sigue:

"El seguimiento del proceso de justificación de la subvención regulada en el presente Convenio se llevará a cabo por la Dirección General competente en materia de coordinación de policías locales. La justificación por el beneficiario revestirá la forma de cuenta justificativa. A estos efectos, de conformidad con el artículo 72.3 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones, el Ayuntamiento de Lorca deberá remitir a este Centro Directivo, antes del 15 de noviembre de 2011, la siguiente documentación:

a) Memoria justificativa de las inversiones realizadas para las que se concedió la subvención, firmada por el Alcalde-Presidente o Concejal que ostente la delegación en la materia.

b) Certificación acreditativa del importe, procedencia y aplicación de los fondos propios y otras subvenciones o recursos adicionales que se empleen para su financiación (Art. 30.4 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre).

c) Certificación donde se especifique la contabilización municipal y destino dado a los fondos recibidos.

d) Original o copia compulsada de las certificaciones de obra acompañadas de las facturas correspondientes a la totalidad del gasto realizado, así como justificante acreditativo del pago de las mismas.

e) Acta de recepción de las obras realizadas."

Cláusula segunda.- Modificación de la cláusula décima.

Se modifica la cláusula décima del convenio de fecha 30 de diciembre de 2008, suscrito entre la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas y el Ayuntamiento de Lorca, con destino a financiar la Construcción de dos Centros Territoriales de Seguridad en las Pedanías de Purias y Ramonete, que queda redactada como sigue:

"El presente Convenio estará vigente desde la fecha de su firma y hasta el 15.11.2011 pudiendo resolverse, además de por la expiración del plazo de vigencia, por mutuo acuerdo de las partes, por incumplimiento de su contenido o por denuncia expresa de cualquiera de las partes, realizada con una antelación mínima de un mes a la fecha en la que se pretenda dar por finalizado el Convenio."

Y dejando constancia de conformidad con la totalidad de los acuerdos, firman y rubrican en el lugar y fecha arriba indicados, en triplicado ejemplar.

El Consejero de Justicia y Seguridad Ciudadana, Manuel Campos Sánchez.— El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Lorca, Francisco Jódar Alonso.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8854 Notificación a interesado.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en Dirección de los Servicios Jurídicos, sito en Av. de la Libertad n.º 6 Blq. 3, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 110200 991 039903 00027 2011 510 1

N.º Exp: '00027'/'2011'

Concepto: Honorarios jurídicos devengados en juicios

Nombre: BARETTE, RABHA

NIF/CIF: X2972599X

Dirección: José Estevez Mora n.º 2 Piso 2,

Municipio: Murcia

Importe: 2273

Murcia, a 19 de mayo de 2011.—El Director de los Servicios Jurídicos, Francisco Ferrer Meroño.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8855 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Secretario General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Lifante Carbonell Evedasto	27466183C	ABANILLA	2010/262	600	

Murcia, 19 de mayo de 2011.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8856 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Secretario General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Rosique Saura Esteban Valentín	22972788C	ALCAZARES (LOS)	2010/259	300	

Murcia, 19 de mayo de 2011.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8857 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Secretario General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Rosique Saura Esteban Valentín	22972788C	ALCAZARES (LOS)	2010/260	300	

Murcia a, 20 de mayo de 2011.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8858 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Secretario General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Via, nº 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	Nº de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Rosique Saura Esteban Valentín	22972788C	ALCAZARES (LOS)	2010/265	300	

Murcia, 20 de mayo de 2011.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas

8859 Anuncio de la Secretaría General notificando expedientes sancionadores de espectáculos públicos.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/99, se hace pública notificación de devolución resolución sancionadora de expedientes sancionadores que se indican, dictadas por el Secretario General, a las personas o entidades sancionadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia, dentro del plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

De conformidad con las previsiones del art. 21.2 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que aprueba el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora, se pone en conocimiento de los interesados que estas resoluciones no tendrán carácter firme en tanto no se resuelva el recurso de alzada que, en su caso, se interponga o haya transcurrido el plazo para interponer el citado recurso sin hacerlo. Para aquellas resoluciones que finalicen con la imposición de multa, una vez que la Resolución sea firme se procederá al pago de la misma, en la forma y plazos previstos en el Real Decreto 448/1995, de 24 de marzo, por el que se modifican determinados artículos del Reglamento General de Recaudación:

a) Las resoluciones notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

b) Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación hasta el día 20 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

El ingreso correspondiente de la sanción deberá formalizarse a través de cualquiera de las oficinas colaboradoras, de acuerdo con la carta de pago que puede solicitar en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos. En caso de no proceder al pago de la sanción impuesta, en la forma indicada, se procederá a la vía de apremio.

Los correspondientes expedientes obran en el Servicio de Registros Especiales y Espectáculos Públicos de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, sito en Gran Vía, n.º 42, Escalera 3.ª – 6.ª Murcia.

Nombre	NIF/CIF	Municipio del interesado	N.º de Expediente	Importe	N.º Liquidación
Chavez Meza Gina Rosario	X03562052L	TOTANA	2010/292	1000	

Murcia, 20 de mayo de 2011.—El Secretario General, José Gabriel Ruiz González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

8860 Anuncio de la decisión de no someter a evaluación ambiental de proyectos al proyecto de adecuación del frente marítimo del Canal del Estacio entre el DP-7 y DP-14, en el término municipal de San Javier, con n.º de expediente 14/10 AU/EIA, a solicitud del Ayuntamiento de San Javier, CIF: P-3003500-J.

El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ha adoptado con fecha 28 de marzo de 2011 la decisión de no someter a Evaluación Ambiental de Proyectos al proyecto de Adecuación del frente marítimo del canal del Estacio entre el DP-7 y DP-14, en la Manga del Mar Menor, en el término municipal de San Javier.

Con carácter previo a la adopción de esta decisión han sido consultadas las Administraciones, personas e Instituciones afectadas, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental, y en el artículo 85 de la Ley regional 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada. La decisión se adoptó a propuesta de la Comisión Técnica de Evaluación de Impacto Ambiental, en sesión ordinaria de fecha 9/02/11. .

El contenido completo de la decisión está disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 12 de abril de 2011.—El Director General Planificación, Evaluación y Control Ambiental, Francisco José Espejo García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

8861 Anuncio de la Declaración de Impacto Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental relativa a un proyecto de ampliación de la concesión directa de explotación "Rodafuerte II" n.º 21.879, en el término municipal de Yecla, a solicitud de Cau Confort, S.L., (Actualmente Lafarge Áridos y Hormigones, S.A.U.) (Expte. 415/06 AU/EIA).

El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental ha dictado Declaración de Impacto Ambiental de fecha 13 de mayo de 2011, para un proyecto de Ampliación de la C.D.E. "Rodafuerte II" n.º 21.879, en el término municipal de Yecla, seguido a instancia de Lafarge Áridos y Hormigones, S.A.U.

La Declaración de Impacto Ambiental referida y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. El contenido completo de la Declaración de Impacto Ambiental está disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 16 de mayo de 2011.—El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, P.S. (Orden de 18-4-2011), el Secretario General, Francisco Moreno García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Agricultura y Agua

8862 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, por la que se otorga autorización ambiental integrada para la explotación porcina de ciclo cerrado, ubicada en el paraje "Los Jimenos", polígono 23 parcela 57, en el término municipal de Bullas, con el n.º de expediente 258/07 de AU/AI, a solicitud de Alfonso, Teresa, Dolores y José Escámez Duque, C.B. CIF E-30129472

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 18 de mayo de 2.011, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para la explotación porcina de ciclo cerrado, ubicada en el Paraje "Los Jimenos", polígono 23, parcela 57, en el término municipal de Bullas, promovida por Alfonso, Teresa, Dolores y José Escámez Duque, C.B. CIF E-30129472

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Calidad Ambiental de la Dirección General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web www.carm.es.

Murcia, 18 de mayo de 2011.—El Director General de Planificación, Evaluación y Control Ambiental, P.S. (Orden de 18-4-2011), el Secretario General, Francisco Moreno García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8863 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones, que a continuación se adjuntan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, n.º 16, 30008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y por el artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	N.º Expediente	Tipo Resolución	Fecha
RBI	Alberto Felipe Giordano Domínguez	C/Soto Bernal, 4 pta. 19 30880 Águilas	Águilas	-33521607-G	0604/10	Extinción	25/04/2011
RBI	Carmen Epifanía Olvera Alvarado	C/Antonio Manzanera, 36 1.º dcha. 30880 Águilas	Águilas	X- 4370239-D	0567/10	Suspensión	25/04/2011
RBI	Melania Aparicio Navarro	C/Nicolás de las Peñas, 17 1.º 30130 Beniel	Beniel	-48477241-A	0487/11	Denegación	12/04/2011
APIPS	Rosario García Muriel	Subida San Diego, 8 4.º B 30202 Cartagena	Cartagena	-23014841-Y	0190/10	Denegación	19/04/2011
RBI	Pascuala Guardiola Argudo	C/Sirio, 5 30370 Cabo de Palos	Cartagena	-74260854-H	0064/10	Extinción	25/04/2011
RBI	Rachida Bouazzaoui	C/San Vicente, 7 1.º B 30360 La Unión	La Unión	X- 6213664-F	1875/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	José Antonio Esteban Muñoz	Diputación Purias Bar Rosales 30800 Lorca	Lorca	-23187912-W	0027/10	Extinción	25/04/2011
RBI	Bassou El Khadir	Ctra. Nueva Hinojar, 198 30816 La Hoya	Lorca	X- 3279316-E	0199/10	Extinción	25/04/2011
RBI	Domingo Lardín Aracil	C/Poeta Jara Carrillo, 121 30710 Los Alcázares	Los Alcázares	-22973076-D	1965/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Josefa del Carmen Fernández Santiago	Leyva (Pueblo Nuevo), s/n 30878 Leyva	Mazarrón	-23276199-S	0568/11	Denegación	28/03/2011
RBI	Asma El Mokri	Plz. Juan Pablo II, 1 1.º D 30161 Llano de Brujas	Murcia	X- 3331763-Y	1059/09	Extinción	25/04/2011
APIPS	Elisa Correas Cortés	C/Río Ebro, blq. III pta. 3 3.º izda. 30006 Murcia	Murcia	-48495030-J	0229/04	Suspensión	25/04/2011
RBI	Vessela Emilova	Plz. Músico Díaz Cano, 8 1.º C 30009 Murcia	Murcia	X- 4972932-X	0302/10	Extinción	25/04/2011
RBI	Raquel García Valverde	C/Esperanza, 8 2.º D 30006 Puente Tocinos	Murcia	-48395179-M	0692/10	Extinción	25/04/2011
RBI	José Quirós Maella	Avda. de Murcia, 104 3.º A 30589 Los Ramos	Murcia	-18197499-Z	0946/10	Extinción	25/04/2011
RBI	Carmen Sánchez Gómez	C/Esperanza, 38 30830 La Ñora	Murcia	-48505365-K	1583/10	Desistimiento	28/03/2011
RBI	Khadija Nhili	C/Isabel la Católica, 20 2.º dcha. 30003 Murcia	Murcia	X- 6130824-J	1590/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Mohamed el Korrichi	C/Álvarez Quintero, 7 2.º I 30002 Murcia	Murcia	X- 1801848-M	1926/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	María Dolores Matas Luján	C/Conde del Campillo, 2 4.º J 30002 Murcia	Murcia	-27442391-X	2000/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Mamadou Yaya Diallo	C/Llanos, 1 3.º B 30002 Murcia	Murcia	X- 2066978-Z	0006/11	Desistimiento	12/04/2011
RBI	María Belén Luján Guillén	C/Sánchez Buendía, 24 30150 La Alberca	Murcia	-48485175-W	0034/11	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Anunciación Mañana Nvumba	C/Puerta de Orihuela, 11 3.º izda. 30003 Murcia	Murcia	-39391097-D	0842/11	Denegación	13/04/2011
APIPS	Zhor Haddioui	Plz. Las Palmeras, 6 4.º izda. 30003 Murcia	Murcia Murcia	X- 4633377-G	0031/08	Extinción	21/03/2011
RBI	Mustapha Etagumi	C/Goya, 8 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 2403968-P	0934/10	Extinción	25/04/2011
RBI	María del Mar Utrera Correa	C/La Molineta, 2 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-23031140-K	1961/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Zahra El Kihel	C/Cabezo Gordo, 2 2.º B 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4096822-Q	0304/11	Desistimiento	12/04/2011
APIPS	Josefa Franco Romero	C/Huerto de Abajo, 1 30565 Torres de Cotillas	Torres de Cotillas	-77500467-N	0540/09	Extinción	25/04/2011

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8864 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones, que a continuación se adjuntan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, n.º 16, 30008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y por el artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, , sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	N.º expediente	Tipo resolución	Fecha
AECE	Amalia María Pereda Jaramillo	C/Fuensanta, 5 3º A 30880 Águilas	Águilas	X- 6798641-W	2312/10	Denegación	16/12/2010
RBI	Miguel Ángel de la Rosa Blázquez	C/Del Duelo, 4 30880 Águilas	Águilas	-23274002-A	1350/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Mariano García Abellán	C/Salitre, 9 30880 Águilas	Águilas	-23235172-C	1353/09	Extinción	25/02/2011
RBI	Remedios Cortés Santiago	C/Estrella, 7 30880 Águilas	Águilas	-23227818-A	1363/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Isabel García Campos	C/Párroco Recesvinto Montijano, 6 bj. izda. 30880 Águilas	Águilas	-22979281-G	1415/10	Denegación	26/10/2010
RBI	Josefa Alicia Moreno García	C/Armando Muñoz Calero, 26 2º A 30880 Águilas	Águilas	-23206380-R	0402/11	Denegación	14/03/2011
RBI	Beatriz Cano Carrasco	C/Dr. Sánchez Fortun, 1 2º Dd 30880 Águilas	Águilas	-77713944-A	0535/11	Denegación	17/03/2011
RBI	Esperanza Cortés Montoya	C/Ilusión, 2 esc. 4 4º pta. 81 30820 Alcantarilla	Alcantarilla	-48705330-R	1525/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Francisca Corbalán Lisón	C/Ilusión, 2 esc. 3 4º pta. 62 30820 Alcantarilla	Alcantarilla	-48543691-Y	0862/10	Suspensión	21/03/2011
RBI	Youssef El Alami	C/San Luis, 3 2º C 30560 Alguazas	Alguazas	X- 3955443-H	0198/11	Denegación	28/03/2011
RBI	Halouma Aynaou	C/Primero de Mayo, 8 2º B 30840 Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	X- 6691187-G	0128/11	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Alí Boudieb	C/Alto Palomo, 31 30540 Blanca	Blanca	X- 2387165-H	0890/10	Denegación	28/02/2011
RBI	Juana María Martínez López	C/Casas del Mudo, 3 30310 Cartagena	Cartagena	-22961951-Q	1332/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Juan Morilla Palerm	C/Rambla, 2 30205 Cartagena	Cartagena	-23033901-E	0205/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Rafaela Fernández Molina	C/Tarazona, 12 30310 Cartagena	Cartagena	-22981681-N	1256/10	Denegación	17/03/2011
RBI	Dolly Grullón Cruceta	C/Capitanes Ripoll, 2 3º B 30203 Cartagena	Cartagena	-49335868-V	1888/10	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Diana Patricia Rodas Ladino	C/Manuel Wsell de guimbarda, 56 bj. b 30203 Cartagena	Cartagena	X- 3028756-R	1960/10	Desistimiento	12/04/2011
APIPS	María Carmen Pérez Bermejo	C/Cauce, 4 4º C 30530 Cieza	Cieza	-34815606-T	0202/10	Denegación	17/03/2011
RBI	Lidia Ríos Semitiel	C/José Marín Camacho, 31 1º B 30530 Cieza	Cieza	-77718456-F	1678/10	Desistimiento	28/03/2011
RBI	Manuel López Cutillas	C/Fuentecica, s/n 30620 Fortuna	Fortuna	-77511520-W	0752/10	Denegación	09/02/2011
APPD	Carmen Brocal Martínez	C/Montalbán, 18 30892 Librilla	Librilla	-22407690-D	0043/03	Extinción	14/01/2011
RBI	Mohammed Hadini	Cmno. Puente la Graja, 36 30815 Diputacion Tercia	Lorca	X- 1301807-F	0157/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Mohammed Ovarrak	C/Carros, 38 3º A 30870 Mazarrón	Mazarrón	X- 3965690-F	0118/11	Desistimiento	12/04/2011
RBI	Gabriela Isabel Tobar Mite	Avda. Mártires, 20 3º izda. 30170 Mula	Mula	Y- 0149928-M	1897/10	Denegación	28/03/2011
APIPS	Carmen López Iniesta	C/Virgen de las Maravillas, 7 4º pta. 4 30009 Murcia	Murcia	-34816953-J	0176/10	Denegación	17/03/2011
RBI	James Michael Gray	C/Alba, 26 30110 Churra	Murcia	X- 0215008-G	1543/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Raquel Soler Campuzano	C/Rio Tajo, BD 4 esc. 4 4º izda. 30006 Murcia	Murcia	-48611089-Z	0260/11	Denegación	28/03/2011
RBI	Zain el Abidine Houri	Cmno. Orenes Bastida, 6 bj. 30110 Cabezo de Torres	Murcia	X- 3893735-L	0702/11	Denegación	12/04/2011
RBI	Sandra Alarcón Martínez	C/Dr. Pedro Villamor, 1 3º A 30010 Patiño	Murcia	-48631995-J	0603/11	Denegación	28/03/2011
APIPS	Hugo Iván Benítez Cajamarca	Avda. de la Libertad, 11 30590 Sucina	Murcia	X- 5092135-G	0031/10	Denegación	17/03/2011
RBI	Souaad Bousselham	C/Los Ángeles, 9 3º D 30890 Puerto Lumbreras	Puerto Lumbreras	X- 3286946-Q	0740/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Angelica Evangelina Sierra	C/San León, 4 1º izda. 30140 Santomera	Santomera	X- 6390813-X	0064/11	Denegación	28/03/2011
RBI	Rosario Albaladejo García	Lugar Casas Fábrica los Morenos, 8 30360 La Unión	La Unión	-43007401-T	1800/10	Denegación	14/03/2011

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8865 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones, que a continuación se adjuntan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, n.º 16, 30008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y por el artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, , sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia, a 23 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	Nº Expediente	Tipo Resolución	Fecha
APPD	Pedro Ramón Miras Roldán	C/Agricultor Andrés Jódar, 9 30880 Águilas	Águilas	-38068342-F	0191/07	Extinción	14/01/2011
RBI	Antonio José González Mirete	C/Palmera, 6 3º D 30820 Alcantarilla	Alcantarilla	-22448613-S	0313/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Abdennabi Errachdi	C/Cid Campeador, 6 bj. F 30560 Alguazas	Alguazas	X- 3145799-C	0611/10	Suspensión	21/03/2011
RBI	Nabila Ghendour	C/Reyes Católicos, 1 30840 Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	X- 2630834-W	0177/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Rosa María Martínez García	C/Francisco Chicheri, 6 30420 Calasparra	Calasparra	-43425891-M	1865/10	Denegación	14/03/2011
ANPIPS	Adoración Mula Sánchez	C/Canales, 8 1º 30201 Cartagena	Cartagena	-23021985-C	4702/10	Denegación	09/12/2010
RBI	Ángel Amador Sánchez Martínez	C/Floridablanca, 43 1º B 30300 Barrio de Peral	Cartagena	-22967301-F	0178/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Rosa Georgina Álvarez Ayala	C/Progreso, 3 30205 Cartagena	Cartagena	X- 3649353-N	1643/10	Denegación	14/03/2011
APPD	Antonia López Fernández	C/Colón, 6 30430 El Chaparral	Cehegín	-77708086-X	0369/01	Extinción	09/11/2010
APIPS	Antonia Santiago Marín	Prje. La Fuentecica, s/n 30620 Fortuna	Fortuna	-77524188-C	0011/10	Denegación	11/03/2011
ANPIPS	Tasica Surdu	Prje. La Fuentecica, s/n 30620Fortuna	Fortuna	X- 8704187-K	0237/10	Denegación	23/12/2010
RBI	Antonio Guillén Miñano	C/Poetisa Eladia Bautista, 9 30170 Mula	Mula	-77718491-L	0412/11	Denegación	14/03/2011
APIPS	Mercedes Febrero Luján	C/Dr. Fleming, 4 30160 Monteagudo	Murcia	-34811519-F	0134/10	Denegación	11/03/2011
RBI	Mónica Julieth Jiménez Cortés	C/Ciudad de Cádiz, 3 1º A 30008 Murcia	Murcia	X- 4173830-C	0643/09	Extinción	21/03/2011

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	Nº Expediente	Tipo Resolución	Fecha
RBI	María de los Remedios Santiago Santiago	Ctra. El Palmar, 428 2º izda. 30152 Aljucer	Murcia	-48641719-P	1309/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Noelia Palomares Belando	C/Ermita, 2 2º A 30579 Torreagüera	Murcia	-34822444-F	1310/09	Suspensión	21/03/2011
RBI	Juan Martínez Gallego	C/Mayor, 57 2º D 30012 San Benito	Murcia	-22466244-M	1414/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Julián Antonio Fernández Correas	C/Río Mundo, blq. C 12 4º B 30006 Murcia	Murcia	-48400589-X	0005/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Antonia Belando Robles	C/Cristóbal de los Pinas, 2 blq. C 2º D 30570 San José de la Vega	Murcia	-34812696-B	0245/10	Extinción	21/03/2011
RBI	Antonio Ruiz Orenes	C/San Ignacio, 15 3º C 30100 Espinardo	Murcia	-27456936-L	0614/10	Suspensión	21/03/2011
RBI	Said Arouhal Lachguer	C/Escuelas, 3 1º izda. 30590 Gea y Truyols	Murcia	-48746329-Z	0842/10	Suspensión	21/03/2011
RBI	José Palazón Férez	C/Concepción Arenal, 20 30565 Torres de Cotillas	Torres de Cotillas	-77520442-T	0431/11	Denegación	17/03/2011
ANPIPS	Clara Ramón Antolinos	C/Enrique Tierno Galván, 8 1º 42 30360 La Unión	La Unión	-23050592-S	2106/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Josefa Domene Medina	C/Los Luisos, 58 1º C 30360 La Unión	La Unión	-23002681-J	3832/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Ángel González García	Avda. del Ferrocarril, 27 30360 La Unión	La Unión	-22934469-L	5570/10	Denegación	09/12/2010

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8866 Edicto por el que se notifica Resoluciones de Concesión dictadas por la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por la Directora Gerente del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones de Concesión, que a continuación se indican.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, nº 16, 30.008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004, de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia, 21 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	N.º Expediente	Tipo Resolución	Fecha
RBI	Ricardo Jesús Covián Zor	C/Pío Baroja, 2 2.º 30840 Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	-46986639-P	1035/09	Concesión	27/10/2009
RBI	David Núñez García	C/Mellado, 24 2.º D 30840 Alhama de Murcia	Alhama de Murcia	-48703245-D	0329/10	Concesión	04/06/2010
RBI	Zohra Bosri	C/José Maluquer, 2 bj. izda. 30003 Murcia	Murcia	X- 6377928-M	1060/10	Concesión	28/09/2010

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8867 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones, que a continuación se adjuntan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, n.º 16, 30008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y por el artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, , sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia, 20 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas**,** Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	N.º Expediente	Tipo Resolución	Fecha
AIPD	María Concepción Perona López	C/Isidro Gómez, 2 2º izda. 30550 Abarán	Abarán	-49307183-J	2667/10	Denegación	10/11/2010
RBI	Joaquín Blázquez Díaz	C/Estación 6 1º dcha. 30820 Alcantarilla	Alcantarilla	-52826146-E	0185/09	Extinción	25/10/2010
ANPIPS	Vicente Rosales Correa	C/La Luna, 8 30710 Los Narejos	Los Alcázares	X- 6567657-F	3301/10	Denegación	09/12/2010
RBI	Rumyana Yordanova Milcheva	C/Neptuno, 663 30710 Los Narejos	Los Alcázares	X- 8638063-E	1429/09	Denegación	12/11/2010
AECE	Pilar García Guillén	C/Primera Travesía, 9 30400 Caravaca de la Cruz	Caravaca de la Cruz	-77714873-N	0860/10	Denegación	16/12/2010
RBI	Lakhdar Tya	C/San Cristóbal Corta, 9 3º 30202 Cartagena	Cartagena	X- 2243757-S	1454/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Fernando Torrón Aranda	Paseo Marítimo, 10 30868 La Azohía	Cartagena	-05388422-M	0608/10	Extinción	25/02/2011
RBI	Sanae El Hafi	C/Azor 30594 Pozo Estrecho	Cartagena	X- 4764860-L	1423/10	Desistimiento	09/02/2011
ANPIPS	Fatiha Daoudi	Lugar Los Colatas, 15 30333 Cuevas del Reyllo	Fuente Álamo	X- 6491046-D	2215/10	Denegación	09/12/2010
RBI	Fátima Mehdaoui	Lugar Los Legaces, 27 30334 Las Palmas	Fuente Álamo	X- 4223474-F	1618/10	Denegación	28/02/2011
RBI	Damiana Santiago Martínez	Avda. Europa, 27 3º C 30800 Lorca	Lorca	-22942245-K	0277/09	Extinción	15/12/2010
RBI	Jociani Alarcón Rodrigues	C/Tres de Abril, 5 esc. 5 4º D 30500 Molina de Segura	Mollina de Segura	-48415731-H	2035/10	Denegación	14/03/2011
APIPS	Jenny Moncerrate Loor Zambrano	Plz. Nueva de San Antón, 7 3º D 30009	Murcia	X- 6420038-W	0048/10	Denegación	14/03/2011
RBI	Astou Coulibaly	C/Ppina, 6 bj. izda. 30006 Puente Tocinos	Murcia	X- 2317569-C	0265/09	Extinción	15/12/2010
RBI	Victoria Odigie	C/Velasco, 2 4º C 30006 Puente Tocinos	Murcia	X- 5226388-Y	1210/10	Denegación	14/03/2011
RBI	Encarnación Torres Muñoz	C/Carmen La Roja, 10 1º D 30100 Espinardo	Murcia	-48433960-P	1510/10	Denegación	14/03/2011
RBI	Emilio Lajara Buendía	C/Comandante Mariano Tejera, 7 entlo. Izda. 30009 Murcia	Murcia	-27466306-M	0619/11	Desistimiento	28/03/2011
RBI	Salvador Guillén Moreno	C/Barranco, 137 30890 Puerto Lumbreras	Puerto Lumbreras	-77724094-X	1176/09	Extinción	15/12/2010
RBI	Pedro Cánovas Hernández	C/Cardenal Belluga, 21 3º 30860 Puerto de Mazarrón	Mazarrón	-23023532-A	1201/10	Desistimiento	20/12/2010
APIPS	Carmen Elisa Ramírez Arbelaez	C/Virgen de la Almudena, 22 1º 30747 Lo Pagán	San Pedro del Pinatar	X- 2917636-V	0104/09	Denegación	25/10/2010
ANPIPS	Mohammed Souti	C/Taibilla, 3 30709 Roldán	Torre Pacheco	X- 4262563-L	3504/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Asunción Santiago Gorreta	Avda. Estación 100 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-22921644-M	5306/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Fátima Ben Ainnass	C/La Hortichuela, 6 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 1269264-D	5329/10	Denegación	09/12/2010
RBI	Souad Derouiche	Prje. Casas de Miranda, 31 30708 El Jimenado	Torre Pacheco	X- 5736314-E	1180/09	Extinción	15/12/2010
RBI	María del Mar Medina Gómez	C/Juan de la Encina, 52 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-23000182-K	1795/10	Denegación	28/02/2011
RBI	María del Carmen Martínez Navarro	C/Maderera, 5 30850 Totana	Totana	-74418457-W	0067/10	Desistimiento	16/12/2010
RBI	Manuela Hernández García	C/Calasparra, 42 30850 Totana	Totana	-23227848-X	0292/10	Extinción	27/09/2010

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8868 Edicto por el que se notifica resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones, que a continuación se adjuntan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, nº 16, 30.008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y por el artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, , sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia, 19 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	N.º Expediente	Tipo resolución	Fecha
APIPS	Ionela Plosca	Avda. Reyes Católicos, 10 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 6028959-S	0304/09	Denegación	17/01/2011
APIPS	Ileana Gogosanu	Avda. Reyes Católicos, 10 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 8550099-X	0485/09	Denegación	18/01/2011
ANPIPS	Antonia Ruano Navarro	Avda. Los Vicentes, 12 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-23202682-Y	1023/10	Denegación	14/12/2010
ANPIPS	Nadia Lemgaimeg	C/Yecla, 11 1º A 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 2953494-H	1726/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Verónica Rabadán Pérez	C/D´stoup, 64 3º A 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-48636849-Z	2128/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Dolores Carrillo Mompeán	Avda. Juan Carlos I, 103 pta. 48 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-48502194-R	2351/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Francisca Moreno Moreno	C/Lorca, 8 1º A 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-27483236-F	2898/10	Denegación	09/12/2010
AIPD	Virginia Pérez Cerezo	C/Oltra Molto, 18 1º C 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-49305311-G	0935/10	Denegación	17/12/2010
AIPD	Onofre García Saez	C/Los Risos, 37 Cmno. Pago Tocino 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-22257374-K	3026/10	Denegación	17/11/2010
AECE	José Antonio Rendón Ramírez	C/José Román Martí, 1 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 6461793-N	0160/10	Denegación	02/12/2010
AECE	Alioun Niang	Avda. Reyes Católicos, 26 1º H 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 5090009-V	1585/10	Denegación	16/12/2010
AECE	Antonia Bernal Fernández	C/Barcelona, 18 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-27442534-S	2188/10	Denegación	16/12/2010
AECE	Alfonso Ruíz Gómez	Avda. de la Florida, 2 pta. 44 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-77506276-W	2314/10	Denegación	16/12/2010
AECE	Valentinas Zinovjevas	C/Cuesta de las Perdices, 10 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 3827578-X	2405/10	Denegación	16/12/2010
APPD	María Carmen Carrillo Olmos	C/Pago Tocino, 10 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	-22478643-F	0278/03	Extinción	14/01/2011
RBI	Bouchra Ougoujil	C/Cieza, 3 2º B 30565 Las Torres de Cotillas	Las Torres de Cotillas	X- 3941677-Y	0103/10	Extinción	24/01/2011
APIPS	Khadija Benzayer	C/Dúplex, 2 Las Lomas 30858 Paretón	Totana	X- 2812877-T	0487/08	Extinción	25/02/2011
APIPS	Casilda Cifuentes López	C/Rambla de las Peras, 1 2º B 30850 Totana	Totana	-23269008-T	0338/09	Denegación	17/01/2011
APIPS	Mónica Beatriz Reyes Beltrán	C/Calderón de la Barca, 16 30850 Totana	Totana	X- 6411084-H	0464/09	Denegación	18/01/2011
ANPIPS	Gladys Magali Pilco Jara	C/Padre Melchor de Benisa, 35 1º C 30850 Totana	Totana	-76883341-E	2084/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Karima Zazou	Ventorrillo Olivares 30850 Totana	Totana	X- 9981532-S	4266/10	Denegación	09/12/2010
AECE	Liudmila Manyakhina	C/Río Guadalquivir, 67 30850 Totana	Totana	X- 6097943-E	1635/10	Denegación	16/12/2010
APPD	Andrés Moreno Marín	Trva. Melilla, 1 30814 Diputación Zarzadilla	Totana	-23176456-T	0129/01	Extinción	14/01/2011
RBI	Rachida Dahmani	C/Bolivia, 4 30850 Totana	Totana	X- 4529622-W	0830/09	Extinción	21/03/2011
RBI	Karima El Youssfi	C/Gregorio Cebrián, 3 bj. G 30850 Totana	Totana	X- 5891393-N	1080/09	Desistimiento	11/11/2010
RBI	Josefa Navarro Rodríguez	C/Santa Eulalia, blq. 15 2º G 30850 Totana	Totana	-23250206-N	0529/10	Denegación	20/12/2010
RBI	Salvador López Cayuela	C/Antonio Machado, 26 1º J 30850 Totana	Totan	-74420074-D	0644/10	Denegación	20/12/2010
RBI	Bagharssa Belebna	C/España, 33 30850 Totana	Totana	X- 3988229-Y	1541/10	Denegación	24/01/2011
RBI	Juan Manuel Placencia Dias	C/Panamá, 38 30850 Totana	Totana	X- 4095415-N	1597/10	Denegación	16/12/2010

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración
I.M.A.S.

8869 Edicto por el que se notifica Resoluciones dictadas por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, relativas a expedientes sobre prestaciones económicas.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a los interesados que a continuación se relacionan, que por el Director General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión del Instituto Murciano de Acción Social, se han dictado las siguientes Resoluciones, que a continuación se adjuntan.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que las Resoluciones que se citan, se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión, del Instituto Murciano de Acción Social, sita en Ronda de Levante, n.º 16, 30008 - Murcia.

Contra las presentes Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer Recurso de Alzada ante el Presidente del Instituto Murciano de Acción Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, según disponen los artículos 17.2 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de Creación del Instituto Murciano de Acción Social y por el artículo 5 del Decreto 305/2006, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Murciano de Acción Social en relación con los artículos 51 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen procedente.

En la tabla adjunta, se utilizan unas siglas cuyo significado es el siguiente: RBI, Renta Básica de Inserción; IMI, Ingreso Mínimo de Inserción; APIPS, Ayuda Periódica de Inserción y Protección Social; ANPIPS, Ayuda No Periódica de Inserción y Protección Social; AIPD, Ayuda Individualizada a Personas con Discapacidad; AEPM, Ayuda Económica a Personas Mayores; AECE; Ayuda Especial para la Atención de Circunstancias de Carácter Excepcional; APPD, Ayuda Periódica a Personas con Discapacidad, y AMAF, Ayuda Económica a Personas Mayores para su Atención en el medio Familiar y Comunitario.

Murcia a 18 de mayo de 2011.—La Jefa de Servicio de Prestaciones Económicas, Josefa Saura Martínez.

Ayudas	Nombre y apellidos	Domicilio	Municipio	NIF	N.º Expt.	Tipo Resol.	Fecha
ANPIPS	Francisco Javier Campillo Albaladejo	C/Galicia, 21 1º dcha. 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-23020777-P	0685/10	Denegación	15/12/2010
ANPIPS	Mohamed Hamdoun	Lugar Hortichuela, 4 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 1442949-K	2426/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	María del Mar Medina Gómez	C/Juan de la Encina, 52 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-23000182-K	2476/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Segundo Pablo Almeida Lara	C/Francisco Jiménez soto, 30 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4166665-P	3250/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	María Antonia Serrano Sánchez	C/Azorín, 12 bj. dcha. 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-26456437-C	3412/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Rosario García García	C/Nápoles, 5 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-26486775-K	3498/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Sonia Grimaneza Chávez Bautista	C/Antonio Palao y Marco, 3 3º D 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4136571-K	3502/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Josefa Castillo Cánovas	C/Cresta del Gallo, 21 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-23008386-Z	3527/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Abderrahmane Bouamiech	C/Alemania, 28 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3026885-Q	3550/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Yahya Benaceur	Avda. Estación, 154 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3197994-M	3554/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Manuel Alberto Ugsha Tipan	C/Juan XXIII, 25 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 6853313-A	3568/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Juana Saura Martínez	C/Bolonia, s/n 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-34834004-K	3787/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Narinder Singh	C/Mueso, 15 1º B 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4202256-H	3824/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Edison Guanuna Collaguazo	C/La Mancha, 8 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4400826-Y	3825/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Houria El Rhandour	C/Río Ebro, 14 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 6949041-M	3833/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Tayeb Hasnaoui	Plz. Francisco Manzanares, 1 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3300904-J	3836/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Abderrazak Hammou	C/Río de la Plata, 36 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 2069606-C	4154/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Fadoua faraji	C/Jaime valmes, 2 A 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 7540982-H	4161/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Mounia Mansouri	Los Zapatas, 5 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 6154731-T	4162/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Achour Makhtari	C/Velázquez, 8 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4308040-W	4415/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Janeth María Zaruma Bunay	C/San Francisco, 5 30700 Balsicas	Torre Pacheco	X- 7441281-E	4416/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Ana Edelmira Llongo Martínez	C/Río Záncara, 17 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3618985-G	4428/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Khalid Oudeif El Kebdani	C/Morse, 26 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 4837542-K	4449/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	El Miloud Moutawakil	C/Menéndez Pelayo, 11 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3137569-R	4451/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Fátima Neqrouz Ep Mazih	C/Pedro Matías, 9 1º H 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3799059-B	4457/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Juana María Rodríguez Cazorla	C/Morse, 49 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-23001306-H	5300/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Hassan Elmahi	Los Meroños, 3 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 2563534-T	5305/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Soumia Mbarek	C/Morse, 26 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 5217682-V	5323/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Dolores Cortés Camacho	C/Mercurio, 13 30700 San Cayetano	Torre Pacheco	-24203844-R	5334/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	Halima Errafay	C/Pedro López, 8 1º D 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 3796095-Z	5352/10	Denegación	09/12/2010
ANPIPS	María Santiago Santiago	C/Cartagena, 59 1º A 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-48508897-B	5354/10	Denegación	09/12/2010
AIPD	Pedro Vera Pedreño	Los Arrieros, 25 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	-22857687-B	2778/10	Denegación	12/11/2010
AECE	Bélgica Azucena Vera Cedeño	C/Parque de la Constitución, 12 30700 Torre Pacheco	Torre Pacheco	X- 6649470-D	1508/10	Denegación	25/11/2010

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Sanidad y Consumo

Servicio Murciano de Salud

8870 Edicto por el que se notifica a la mercantil "Construcciones Villastor, S.L." la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 15 de marzo de 2011, sobre adjudicación de contrato de obras.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se le hace saber a la empresa Construcciones Villastor, S.L., cuyo último domicilio conocido es Avda. de la Vega, n.º 22. Entresuelo a, 03300 Orihuela, Alicante, que mediante Resolución de fecha 15 de marzo de 2011, se acuerda adjudicar el Expediente 85/09 para la contratación de las obras de acondicionamiento, reforma y mejoras funcionales para el servicio de Anatomía Patológica en la 2.ª planta del edificio de Medicina Legal de Murcia, a la empresa Española de Obras y Servicios, S.L., con N.I.F. B-81442725, por importe de 874.530,34 euros, IVA incluido.

Intentada la notificación personal en dos ocasiones sin haberse podido practicar, para conocimiento de los interesados y a los efectos oportunos, se significa que la Resolución citada se encuentra a disposición de los mismos en el Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud, sito en C/ Central n.º 7-Edificio Habitamia I-6.ª planta, C.P. 30100-Espinardo (Murcia).

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Consejera de Sanidad y Consumo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de esta publicación, de conformidad con lo previsto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 9 de mayo de 2011.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Antonio Alarcón González.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

8871 Anuncio de adjudicación de la contratación Explotación del Servicio de Televisión del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca y del Hospital General Universitario Reina Sofía, de Murcia. Expte. 15/10.

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Obras y Contratación.

c) Número de expediente: 15/10.

2.- Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Administrativo especial.

b) Descripción del objeto: Explotación del Servicio de Televisión del Hospital Universitario Virgen de la Arrixaca y del Hospital General Universitario Reina Sofía, de Murcia.

c) Lote: Si.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio: BORM n.º 184, de 11 de agosto de 2010.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto, con pluralidad de criterios de selección.

4.- Presupuesto base de licitación.

- Canon Mínimo: 0,15 €/día por televisión instalada (18% I.V.A. excluido).

5.- Adjudicación.

a) Fecha: 18 de mayo de 2011.

b) Contratista: Sercointel, S.L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación:

- Canon: 0,225 €/día por televisión instalada (18% I.V.A. excluido).

Murcia, 25 de mayo de 2011.—El Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, José Antonio Alarcón González.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Educación, Formación y Empleo

8872 Corrección de errores en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares relativo a la contratación del servicio correspondiente a la organización del Congreso Nacional de Diversidad, Calidad y Equidad Educativas en la Región de Murcia.

Advertido error en la cláusula 10.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, relativo al expediente SG/CA/20/2011 "Contratación del Servicio correspondiente a la organización de Congreso Nacional de Diversidad, Calidad y Equidad Educativas en la Región de Murcia" publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 118 de 25 de mayo de 2011, con fecha 31 de mayo de 2011 se ha dictado Orden de corrección de errores, cuya trascripción literal es la siguiente:

"Orden

Considerando de interés la contratación del SERVICIO CORRESPONDIENTE A LA ORGANIZACIÓN DEL CONGRESO NACIONAL DE DIVERSIDAD, CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATIVAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, por procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 141 y siguientes de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

Visto el escrito remitido por la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa, de fecha 31-05-2011, en el que se hace constar que ha sido detectado un error en la cláusula 5.1 de la Memoria Justificativa emitida por dicho Centro Directivo, relativo a la obligación de la inscripción de las empresas licitadoras en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Región de Murcia como Organizador Profesional de Congresos.

Vista que la cláusula 10.2.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, que rige la presente contratación prevé como documentación a presentar en el sobre n.º 1 la inscripción de las empresas licitadoras en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Región de Murcia como Organizador Profesional de Congresos, por lo que se ha propuesto por dicho Centro Directivo que se efectúe una Orden de corrección de errores por la que se elimine el punto relativo a la obligación de inscripción en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Región de Murcia como Organizador Profesional de Congresos, siendo conveniente además que se amplíe a los licitadores el plazo de presentación de documentación.

Visto lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según el cual "Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

Visto asimismo lo establecido en el artículo 49 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, relativo a la posibilidad de ampliación de plazos en procedimientos que se encuentren en tramitación.

En su virtud, considerando lo previsto en la legislación de Contratos del Sector Público y demás disposiciones de general aplicación, en uso de las atribuciones que me han sido delegadas por Orden de 30 de octubre de 2008 (BORM n.º 261 de 10-11-2008).

Dispongo

Primero.- Proceder a la rectificación de los errores detectados en la Memoria Justificativa de la Dirección General de Promoción, Ordenación e Innovación Educativa y en consecuencia la cláusula 10.2.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, denominada documentación acreditativa de la personalidad y capacidad de contratar, y que se elimine el punto relativo a la obligación de inscripción de la empresa en el Registro de Empresas y Actividades Turísticas de la Región de Murcia como Organizador Profesional de Congresos.

Segundo.- Proceder a la publicación de la presente corrección de errores en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Perfil del Contratante de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, indicando a los licitadores que se concede una ampliación de plazo de cuatro días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Murcia, a 31 de mayo de 2011.—El Consejero de Educación, Formación y Empleo, P.D. el Secretario General, José Daniel Martín González.”

Murcia, 31 de mayo de 2011.—El Secretario General, José Daniel Martín González.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

8873 Edicto por el que se notifica resolución del expediente de declaración de desistimiento de Camping en Alhama de Murcia.

Por el presente se hace saber a doña Virginia Jones, N.I.E. X4418346T, en su calidad de titular del Camping denominado La Costera sito en lugar paraje La Costera – Polígono 6 – Parcela 51 en La Costera, término municipal de Alhama de Murcia, que con fecha 12 de abril de 2011, la Directora General de Turismo ha dictado la siguiente resolución:

Declarar el desistimiento de la solicitud efectuada por doña Virginia Jones, con fecha 12 de abril de 2011, de clasificación de camping, sito en el domicilio arriba indicado, al no haber aportado la documentación preceptiva, en virtud de lo establecido en los art.º 42 y 71 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Cultura y Turismo en plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, en los términos del artículo 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 10 de mayo de 2011.—La Directora General de Turismo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

8874 Notificación a interesado.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en el Servicio de Ordenación del Turismo, sito en Plaza Julián Romea, 4, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 190220 991 039103 00049 2011 510 0

N.º Exp: '00049''2011'

Concepto: Sanciones Consejería de Cultura y Turismo

Nombre: López Villaescusa, Antonio Javier

NIF/CIF: 23059558B

Dirección: Cl Doctor Marañón, 1 B.º

Municipio: San Pedro del Pinatar

Importe: 300

Murcia, a 25 de mayo de 2011.—La Directora General de Turismo, Marina García Vidal.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

8875 Notificación a interesado.

Intentada la notificación expresa a cada uno de los interesados en general de los actos administrativos de trámite o definitivos que abajo se relacionan, y no habiendo sido posible llevar a cabo la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente anuncio se cita a los mismos, para que en el plazo de quince días, naturales contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que comparezcan en Servicio de Ordenación del Turismo, sito en Plaza Julián Romea, 4, Murcia, a fin de ser notificados de forma expresa.

Se advierte expresamente que, de conformidad con lo dispuesto en el referido art.º 59.5 y 61 de la citada Ley, transcurrido el plazo de quince días sin que se hubiese producido la comparecencia para ser notificados, la notificación se entenderá producida, a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.º Serie: 190220 991 039103 00045 2011 510 8

N.º Exp: '00045'/'2011'

Concepto: Sanciones Consejería de Cultura y Turismo

Nombre: Ardil Navarro, Salvador Manuel

NIF/CIF: 23282686Q

Dirección: SERRANO,19

Municipio: MAZARRON

Importe: 300

Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Directora General de Turismo, Marina García Vidal.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Cultura y Turismo

8876 Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo por la que se convoca concurso de ideas con intervención de jurado para la definición del Centro de Interpretación de la Murcia Medieval en el Conjunto Arqueológico de San Esteban. Expte. SG/CA/12/2011.

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Consejería de Cultura y Turismo

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General

c) Obtención de documentación e información:

1) Dependencia: Servicio Económico y de Contratación

2) Domicilio: Plaza Julián Romea, 4

3) Localidad y código postal: Murcia, 30001

4) Teléfono: +34 968 277789.

5) Telefax: 968 27 7794

7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.carm.es (Contratación Pública-Perfil de Contratante-Consejería de Cultura y Turismo).

d) Número de expediente: SG/CA/12/2011

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: servicio de arquitectura

b) Descripción: selección de seis propuestas integradas, que definan las mejores soluciones en relación a los aspectos urbanísticos, arquitectónicos, actuaciones arqueológicas y de restauración y musealización que se precisen, para los restos arqueológicos del Conjunto Medieval.

i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 31200000

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

5. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 48.000,00 euros. Importe total: 56.640,00 euros.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 30-06-2011

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Cultura y Turismo.

2. Domicilio: Plaza Julián Romea, 4

3. Localidad y código postal: Murcia. 30001

9. Apertura de ofertas:

b) Dirección: Secretaría General de la Consejería de Cultura y Turismo.

c) Localidad y código postal: Murcia, 30001.

d) Fecha y hora: se comunicará en el Perfil de Contratante.

10. Gastos de publicidad: Serán a cargo de la Consejería de Cultura y Turismo.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 19-05-2011

Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria General, María Luisa López Ruiz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

8877 Edicto por el que se notifica resolución de desestimación de solicitud de subvención. Expte. 2010.03.PERM.0138.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública Notificación de Resolución del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de fecha 7 de febrero de 2011, por la que se desestima, por haberse agotado el crédito establecido para dicha convocatoria, la solicitud de subvención solicitada por la empresa y en el expediente que más abajo se indica, puesto que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución que se notifica cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Murcia capital en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

El correspondiente expediente obra en el Área de Financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde el interesado podrá comparecer para tomar conocimiento del mismo.

Expediente: 2010.03.PERM.0138

Solicitante de la Ayuda: Ópera Prima, C.B.

Último domicilio: Av. Constitución, 52 – Bajo

30833 Sangonera La Verde (Murcia)

Murcia, a 18 de mayo de 2011.—El Jefe del Área de Financiación, Jesús Hidalgo Pintado.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

8878 Edicto por el que se notifica resolución de desestimación de solicitud de subvención. Expte. 2010.03.PERM.0160.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública Notificación de Resolución del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de fecha 21 de febrero de 2011, por la que se desestima, por haberse agotado el crédito establecido para dicha convocatoria, la solicitud de subvención solicitada por la empresa y en el expediente que más abajo se indica, puesto que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución que se notifica cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Murcia capital en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

El correspondiente expediente obra en el Área de Financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde el interesado podrá comparecer para tomar conocimiento del mismo.

Expediente: 2010.03.PERM.0160

Solicitante de la Ayuda: Jofema Cartagena 2010, S.L.

Último domicilio: Urb. Mediterráneo, Paseo Sorrento 8C

30319 Santa Ana (Cartagena)

Murcia, 18 de mayo de 2011.—El Jefe del Área de Financiación, Jesús Hidalgo Pintado.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

8879 Edicto por el que se notifica resolución de desestimación de solicitud de subvención. Expte. 2010.03.SGRS.0032.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública Notificación de Resolución del Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, de fecha 16 de marzo de 2011, por la que se desestima, por haberse agotado el crédito establecido para dicha convocatoria, la solicitud de subvención solicitada por la empresa y en el expediente que más abajo se indica, puesto que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, ésta no se ha podido practicar.

Contra la resolución que se notifica cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Presidente del Instituto de Fomento de la Región de Murcia en el plazo de un mes a partir del día siguiente de su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o alternativamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de Murcia capital en el plazo de dos meses a partir del siguiente a la notificación de la presente resolución, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que se estime oportuno.

El correspondiente expediente obra en el Área de Financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde el interesado podrá comparecer para tomar conocimiento del mismo.

Expediente: 2010.03.SGRS.0032

Solicitante de la ayuda: María Rosique Marín

Último domicilio: C/ Poetisa Dionisia García, 3 – 2.º D

30100 Espinardo (Murcia)

Murcia a 18 de mayo de 2011.—El Jefe del Área de Financiación, Jesús Hidalgo Pintado.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

8880 Edicto por el que se notifica solicitud de documentación. Expte. 2009.03.CMIN.0003.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública notificación de solicitud de documentación por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a la empresa y en el expediente que más abajo se indica, puesto que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, ésta no se ha podido practicar.

En virtud de la solicitud que se notifica se dispone de un plazo de quince días, correspondiente al trámite previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar la documentación preceptiva a efectos de justificación de la subvención concedida.

El correspondiente expediente obra en el Área de Financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde el interesado podrá comparecer para tomar conocimiento del mismo.

Expediente: 2009.03.CMIN.0003

Beneficiario de la Ayuda: Jesús Molera López

Último domicilio: C/ Intendente Jorge Palacios, 6 – 3.º C – 30003 Murcia

Murcia, 18 de mayo de 2011.—El Jefe del Área de Financiación, Jesús Hidalgo Pintado.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación
Instituto de Fomento de la Región de Murcia

8881 Edicto por el que se notifica solicitud de documentación. Expte. 2008.03.IASE.0029.

A los efectos de notificación previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública notificación de solicitud de documentación por el Instituto de Fomento de la Región de Murcia, a la empresa y en el expediente que más abajo se indica, puesto que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido de la interesada, ésta no se ha podido practicar.

En virtud de la solicitud que se notifica se dispone de un plazo de quince días, correspondiente al trámite previsto en el artículo 70.3 del Real Decreto 887/2006 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre General de Subvenciones, a partir del siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para presentar la documentación preceptiva a efectos de justificación de la subvención concedida.

El correspondiente expediente obra en el Área de Financiación del Instituto de Fomento de la Región de Murcia, donde el interesado podrá comparecer para tomar conocimiento del mismo.

Expediente: 2008.03.IASE.0029

Beneficiario de la Ayuda: Comonthi Aguilar, S.L.

Último domicilio: Paraje de Castaño, 1 – 30550 Abarán

Murcia, a 18 de mayo de 2011.—El Jefe del Área de Financiación, Jesús Hidalgo Pintado.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

8882 Edicto de notificación de audiencia de expediente sancionador. Expte. 3C11PS000030.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del Trámite de Audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Expediente: 3C11PS000030

Presunto responsable: Foisa Levante, S.A.

CIF: A96885306

Ultimo domicilio: P.I. Oeste, Parc. 11 Mod. B7- San Ginés-Murcia

Normas Infringidas:

- Haber ejecutado una instalación receptora de gas natural en una vivienda particular sin cumplir las normas reglamentarias, y haber expedido el certificado de la instalación cuyo contenido no se ajusta a la realidad de los hechos, comportando peligro o daño grave para personas, flora, fauna, cosas o el medio ambiente. Infracción clasificada grave según los artículos 31.2.a) y 31.2 e), respectivamente, de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Murcia, 18 de mayo de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

8883 Edicto de notificación de iniciación de expediente sancionador 3C11PS000147.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de la iniciación del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde el interesado puede comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y proponer prueba, concretando los medios de que pretenda valerse. Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho a formular alegaciones y aportar o proponer pruebas, la Resolución de iniciación podrá ser considerada como propuesta de resolución.

Expediente: 3C11PS000147

Presunto responsable: Plásticos Palmar, S.L.

C.I.F.: B30365027

Ultimo domicilio: San Diego, 2 – 1.º D, 30009 Murcia

Normas infringidas:

- Artículo 31.2 d) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria; Al no facilitar a esta Dirección General la documentación requerida.

- Artículo 31.2 i) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria; Al no tener contratado el mantenimiento de las instalaciones de Alta Tensión, exigido en el art. 2 de la Orden de 8 de marzo de 1996 de la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo, sobre mantenimiento de instalaciones eléctricas de alta tensión y en el art. 12 del Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación.

- Artículo 31.2 i) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria; Al no haber realizado las inspecciones periódicas obligatorias, exigido en el art. 13 del Reglamento sobre Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación..

En Murcia, a 23 de mayo de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

8884 Edicto de notificación de audiencia de expediente sancionador. Expte. 3C11PS000120.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del Trámite de Audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Expediente: 3C11PS000120

Presunto responsable: Discoteca Ancejar, S.L.

NIF: B30830137

Ultimo domicilio: Camino Los Rapales S/N, 30332 Balsapintada - Fuente Álamo (Murcia)

Normas Infringidas:

- No realizar un mantenimiento adecuado de las instalaciones, dado que la instalación no ha pasado las Inspecciones correspondientes Eléctricas por Organismo de Control Autorizado (Baja Tensión), que de ello puede resultar un peligro para las personas, la flora, la fauna, los bienes o el medio ambiente.

- Inadecuada conservación de las instalaciones, según los defectos técnicos e incumplimientos reglamentarios comprobados, pudiendo resultar un peligro para las personas, la flora, la fauna, los bienes o el medio ambiente.

Murcia, 24 de mayo de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Universidades, Empresa e Investigación

8885 Edicto de notificación de audiencia de expediente sancionador. Expte. 3C11PS000011.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación del Trámite de Audiencia del expediente sancionador que se indica, instruido por esta Dirección General, a la entidad que a continuación se relaciona, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Dicho expediente obra en esta Dirección General de Industria, Energía y Minas, Servicio de Régimen Jurídico, Económico y Sancionador donde los interesados pueden comparecer, dentro del plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente al de la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento, pudiendo aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Expediente: 3C11PS000011

Presunto responsable: CARNICAS FRANVI, S.L.

NIF: B30688717

Ultimo domicilio: CTRA. DE MAZARRON, KM 7,1 - 30393 CARTAGENA (MURCIA)

Normas Infringidas:

- No realizar un mantenimiento adecuado de las instalaciones, dado que la instalación no ha pasado la inspecciones periódicas o carece de los contratos de mantenimiento obligatorios o no se realizan las revisiones reglamentarias, que de ello puede resultar un peligro para las personas, la flora, la fauna, los bienes o el medio ambiente. Infracción clasificada como grave en el artículo 31.2 i) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

- Inadecuada conservación de las instalaciones, según los defectos técnicos e incumplimientos reglamentarios comprobados, pudiendo resultar un peligro para las personas, la flora, la fauna, los bienes o el medio ambiente. Infracción clasificada como grave en el artículo 31.2 i) de la Ley 21/1992, de 16 de julio, de Industria.

Murcia, a 25 de mayo de 2011.—El Director General de Industria, Energía y Minas, José Francisco Puche Forte.

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Confederación Hidrográfica del Segura

8886 Vertido de aguas residuales. Expte. SV-202/2010.

1. Anuncio:

Por don Domingo Alcocer Aguilar, en representación de la mercantil Samaguil, S.A., ha sido solicitada autorización en esta Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido a la Rambla "El Aljunzarejo" del efluente procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de la urbanización "Montenatura Golf Resort", en el término municipal de Jumilla (Murcia).

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en la citada urbanización, el tratamiento depurador descrito en el "Proyecto Básico de la EDAR y reutilización de aguas regeneradas de la urbanización "Montenatura Golf Resort" en Jumilla (Murcia)", suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Jose Ramón Andreu Rodríguez en enero de 2011.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: SV-202/2010.

2. Domicilio del peticionario:

Samaguil, S.A.

Avenida de la Vega, 44- Entlo.

03300 Orihuela (Alicante).

3. Domicilio del representante:

D. Domingo Alcocer Aguilar DNI: 74.157.642-F

Avenida de la Vega, 44- Entlo.

03300 Orihuela (Alicante).

4. Término municipal donde se ubica el vertido:

Jumilla (Murcia).

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre:

No hay.

Murcia.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguer Sánchez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

II. Administración General del Estado

2. Direcciones Provinciales de Ministerios

Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino
Demarcación de Costas en Murcia

8887 Notificación del trámite de vista o audiencia y nueva información pública del expediente de deslinde de los bienes de dominio público Marítimo-Terrestre, del tramo de costa de unos tres mil quinientos cinco (3.505) metros de longitud, comprendido desde la Urbanización de Villananitos hasta El Mojón, en el término municipal de San Pedro del Pinatar (Murcia), en el que se ha producido cambios en la delimitación provisional objeto de apeo.

Para los propietarios colindantes y los interesados desconocidos o ausentes, que se hallan afectados por el expediente de deslinde mencionado, y cuya notificación personal resulte infructuosa, se procede a notificar el trámite de vista o audiencia en dicho expediente de deslinde, de acuerdo con lo establecido en el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (L.RJ. y P.A.C) sobre notificaciones a interesados cuando estos sean desconocidos o ausentes o se ignore su domicilio

Por orden de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar, se comunica lo siguiente:

Se tramita en esta Dirección General el expediente sobre el asunto de referencia.

De conformidad con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se concede un plazo de QUINCE días para que dentro del mismo pueda examinar el expediente y presentar, también dentro de este mismo plazo, los escritos, documentos y pruebas que estime conveniente.

El expediente se hallará en la Subdirección General de Gestión del Dominio Público Marítimo-Terrestre, de esta Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, (Plaza de San Juan de la Cruz, s/n Madrid). Una copia del expediente podrá ser examinada en la Demarcación de Costas de este Ministerio en Murcia.

Lo que se comunica por si desea hacer uso de este trámite de vista o audiencia que se le concede.

Así mismo y de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 25 del Reglamento General para el desarrollo y ejecución de la Ley 22/1988 de Costas aprobado por Real Decreto 1471/1989, de 1 de diciembre, se abre un nuevo periodo de información pública y oficial del expediente de deslinde mencionado, como consecuencia de modificaciones sustanciales en los planos de la delimitación provisional.

Lo que se hace público a fin de que, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, cualquier interesado pueda comparecer en el expediente, examinar los nuevos planos del

proyecto de deslinde y amojonamiento del dominio público marítimo-terrestre y de su zona de servidumbre de protección, y formular por escrito las alegaciones que consideren oportunas.

Los planos se hallan expuestos en esta Demarcación de Costas, sita en Murcia, Avda. de Alfonso X El Sabio, n.º 6, 1.ª planta, en horario hábil de oficina (de 9,00 a 14,00 horas), de lunes a viernes.

La Jefe de la Demarcación, Francisca Baraza Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Tribunal Superior de Justicia de Murcia
Sala de lo Social

8888 Recurso de suplicación 637/2010.

N.I.G: 30030 34 4 2010 0100641

N81291

Tipo y n.° de recurso: Recurso suplicación 637/2010.

Juzgado de origen/autos: Demanda 477/2009.

Juzgado de lo Social n.° 4 de Murcia.

Recurrente/s: Mutual Midat Cyclops.

Abogado: Alfonso Mercader Parra.

Recurrido/s: Francisco Fernández Torres, María Soler Cascales, I.N.S.S. Servicio Murciano de Salud, T.G.S.S.

Abogado: Miguel Cáceres Sánchez, Letrado Comunidad (servicio provincial). De doña María Ángeles Arteaga García, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento recurso suplicación 637/2010 seguido a instancia de Mutual Midat Cyclops contra la empresa José María Soler Cascales sobre accidente, se ha dictado la siguiente resolución:

"Sentencia: 56/2011.

En el recurso de suplicación interpuesto por Mutua Mutual Cyclops, contra la sentencia número 186/2010 del Juzgado de lo Social número 4 de Murcia, de fecha 26 de marzo, dictada en proceso número 477/2009, sobre Seguridad Social, y entablado por don Francisco Fernández Torres frente a Mutua Mutual

Cyclops; don José María Soler Cascales; Instituto Nacional de la Seguridad Social; Tesorería General de la Seguridad Social; Servicio Murciano de Salud.

Actúa como Ponente el Ilmo. Sr. Magistrado D. Manuel Rodríguez Gómez, quien expresa el criterio de la sala.

Antecedentes de hecho primero

Segundo

Fundamentos de Derecho

Fundamento Primero

Fundamento Segundo

Fundamento Tercero

Fallo

En atención a todo lo expuesto, la Sala de lo Social de este Tribunal, por la autoridad que le confiere la Constitución, ha decidido: Estimar el recurso de suplicación interpuesto por Mutual Midat Cyclops, contra la sentencia número 186/2010 del Juzgado de lo Social número 4 de Murcia, de fecha 26 de marzo de 2010, dictada en proceso número 477/2009, sobre Seguridad Social, y entablado por don Francisco Fernández Torres frente al Instituto Nacional de la Seguridad

Social, la Tesorería General de la Seguridad Social, Mutua Midat-Cyclops, el Servicio Murciano de Salud y la empresa José María Soler Cascales, y revocar, como revocamos, el pronunciamiento de instancia, declarando la responsabilidad directa de la empresa demandada en relación con las prestaciones derivadas del accidente de trabajo objeto de este litigio, confirmando los restantes pronunciamientos".

Se advierte al destinatario José María Soler Cascales, cuyo último domicilio conocido fue en la calle Salvador Dalí 21 de Abanilla, que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, a 16 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Contencioso-Administrativo número Uno de Cartagena

8889 Procedimiento abreviado 93/2011.

N.I.G: 30016 45 3 2011 0100104

Procedimiento: Procedimiento abreviado 93/2011.

Sobre Administración del Estado

De D/ña. El Hassane El Hajil.

Letrado: M. Isabel Torrecillas Gámez.

Procurador Sra. Dña. María Dolores Pereira García.

Contra: Delegación Gobierno Murcia.

Letrado: Abogado del Estado.

En este órgano judicial se tramita procedimiento abreviado 93/2011 seguido a instancias de El Hassane El Hajil contra Delegación Gobierno Murcia sobre extranjeria en los que, por resolución de fecha 13 de mayo de 2011 se ha dictado el siguiente: Auto n.° 116.

En Cartagena, a 13 de mayo de 2011.

Antecedentes de hecho

Primero.- Por la representación procesal de D./D.ª El Hassane El HajiL, se ha presentado escrito formulando recurso contencioso-administrativo contra la Delegación Gobierno Murcia sobre extranjería.

Segundo.- Ha transcurrido el plazo concedido en resolución de fecha 7/4/11, sin que la parte recurrente haya subsanado el /los defecto/s advertido/s en su escrito.

Fundamentos de derecho

Primero. Conforme a lo dispuesto en el art. 45.3 en relación con el art. 78.3 de la LJCA, si con el escrito de interposición no se acompañan los documentos expresados en el apartado anterior o los presentados son incompletos y, en general, siempre que el Secretario Judicial estime que no concurren los requisitos exigidos por esta ley para la validez de la comparecencia, requerirá inmediatamente la subsanación de los mismos, señalando un plazo de diez días para que el recurrente pueda llevarla a efecto y, si no lo hiciere, el Juez o Tribunal se pronunciará sobre el archivo de las actuaciones. En el presente caso, procede el archivo de las presentes actuaciones, al no haber subsanado la parte recurrente, en el plazo concedido, el defecto advertido en su escrito de fecha 29/03/11.

Acuerdo: Archivar sin más trámite el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la representación procesal de D./D.ª El Hassane El Hajil contra la Delegacion Gobierno Murcia sobre extranjería. Unir certificación literal al recurso y el original al libro registro correspondiente. Notifiquese esta resolución al interesado en paradero desconocido D. El Hassane El Hajil mediante edictos en el BORM., y tablón de anuncios de este Juzgado.

Modo de impugnación: No cabe recurso. Lo acuerda y firma el Ilmo. Sr. D. Juan Carlos González Barral Magistrado-Juez del Juzgado Contencioso/ Administrativo n.º 1 de Cartagena. Doy fe." Siguen firmas.

Lo que se anuncia para que sirva de notificación en forma al recurrente D. El Hassane El Hajil, expido y libro el presente en la Ciudad de Cartagena a 13 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial, Francisca Sánchez Soto.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

8890 Reclamación por despido 547/2011.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. José Manuel Rodrigo Carmona contra Ingremaes S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 547/2011 se ha acordado citar a la empresa Ingremaes S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12/9/2011 a las 10:50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 003 sito en C/ Carlos III, 17 - Bajo Esquina Wsell de Guimbarda-30201 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ingremaes S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena a 19 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

8891 Despido 548/2011.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José María Sánchez Reyes contra Ingremaes, S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 548/2011 se ha acordado citar a la empresa Ingremaes, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 12/9/2011 a las 11:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en C/ Carlos III, 17 - Bajo Esquina Wsell de Guimbarda- 30201 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ingremaes, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, 19 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

De lo Social número Tres de Cartagena

8892 Reclamación por cantidad 409/2011.

Doña María Jesús Castellanos Ortega, Secretaria de lo Social número Tres de Cartagena.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña Miriam Rocío Sánchez Guaillaguaman contra Empresa Autocares Fitipaldo, S.L., en reclamación de Cantidad, en PO. n.º 409/2011 se ha acordado citar a la Empresa Autocares Fitipaldo, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 23/06/11 a las 10.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en C/ Carlos III, 17 - Bajo Esquina Wsell de Guimbarda- 30201 debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Autocares Fitipaldo, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Cartagena, 26 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Primera Instancia e Instrucción número Cinco de Molina de Segura

8893 Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.124/2010.

76000J

N.I.G.: 30027 41 1 2010 0006256

Procedimiento: Expediente de dominio. Exceso de cabida 1.124/2010.

Sobre otras materias.

Contra D/ña. Leandro Vicente Arnaldos Cantero.

Procurador Sr. Ángel Cantero Meseguer.

Doña Elisa Pérez de Oteyza Secretaria del Juzgado de Primera Instancia n.º 5 de Molina de Segura.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Exceso de cabida 1.124/2010 a instancias del Proc. Sr. Cantero Meseguer en nombre y representación de Leandro-Vicente Arnaldos Cantero, regístrese e Incóese el expediente de dominio que se insta para hacer constar la mayor cabida en dieciocho mil veintiún metros cuadrados (18.021 M2) de la finca núm. 14.124 del Registro de la Propiedad de Molina de Segura núm. 1, cuya descripción registral actual es: "Trozo de tierra de secano, con veinticinco olivos, en término de Molina de Segura, partido de la Hornera Romeral, conocido por Cornicabras, de caber sesenta y seis áreas y cincuenta centiáreas procedente de cabida inscrita, y linda: Norte, José Lozano Meseguer, Este y Sur, con parcela de José Antonio Arnaldos Cantero, y Oeste con Consuelo Lozano Meseguer".

Pertenece con carácter privativo del 50% al promotor del expediente.

La referencia catastral de la finca 30027A009000210000WJ.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a Consuelo Lozano Meseguer o a sus herederos, como colindante según el Registro de la Propiedad y a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga; sirviendo así mismo el presente de citación a aquellos otros interesados cuyo domicilio resulte desconocido y a los herederos de los que hayan fallecido.

Molina de Segura a 14 de abril de 2011.—El/La Secretario/a Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Primera Instancia número Cuatro de Murcia

8894 Procedimiento ordinario 1.683/2009.

N.I.G.: 30030 42 1 2009 0016945

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1.683/2009

Sobre Otras Materias

De Caja de Ahorros de Murcia

Procuradora Sr. Hortensia Sevilla Flores

Contra Dña. María Dolores García López, Nain Medhi

En los autos de referencia se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia Núm. 71/11

En la ciudad de Murcia, 30 de marzo de 2011.

Vistos por su S.S.ª, D.ª Ana Bermejo Pérez, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cuatro de Murcia y su Partido, los precedentes autos de Juicio Declarativo Ordinario n.º 1.683/2009 seguidos en este Juzgado a instancias de La Entidad Caja de Ahorros de Murcia representada por la Procuradora Dª. Hortensia Sevilla Flores y defendida por el Letrado don Antonio Moreno García y de otra como demandados Mehdi Naim y D.ª M.ª Dolores García López, declarados en rebeldía, que versa sobre reclamación de cantidad;

Fallo

Que estimando la demanda interpuesta por la Procuradora D.ª Hortensia Sevilla Flores en nombre y representación de la Entidad Caja de Ahorros de Murcia contra Mehdi Naim y D.ª M.ª Dolores García López, declarados en rebeldía, debo condenar a la parte demandada a que abone a la actora la cantidad de ocho mil trescientos veinticuatro euros con ochenta y cuatro céntimos (8.324,86 €) más los intereses legales de dicha cantidad desde la fecha de presentación de la demanda hasta el completo pago de la deuda, así como las costas causadas en esta instancia.

Esta sentencia no es firme, y contra la misma cabe recurso de apelación que deberá ser preparado en el plazo de cinco días desde la notificación de la presente resolución, a través de escrito presentado en este Juzgado en la forma prevista en el artículo 457 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para su conocimiento y fallo por la Audiencia Provincial de Murcia. Para la interposición de dicho recurso es necesario la constitución de depósito por importe de 50 € en la cuenta de depósitos y consignaciones del Juzgado (3087-0000-02-1683/09) de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la LOPJ, lo que deberá ser acreditado a la presentación del recurso.

Así por esta mi Sentencia, de la que se expedirá testimonio para su unión a los autos lo pronuncio, mando y firmo.

Y, para que sirva de notificación a María Dolores García López, y Nain Medhi se expide la presente en Murcia, 13 de mayo de 2011.

El Secretario.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Uno de Murcia

8895 Autos 496/2010.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia,

Hago saber: Que en autos n.º 496/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Rafael García Brotons, Pedro Antonio Guisot Sánchez, Francisco Martínez López contra la empresa Sociedad para Promoción Turística del Noroeste, S.A., Commodious, S.L., Horesme 1, S.L., Fogasa, sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 15 de junio de 2011 a las 10,20 horas ante la Sala de Vistas nº. 1 de este Juzgado de lo Social, sita en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n, 30011 Murcia.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Commodious, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia, 23 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Uno de Murcia

8896 Autos 569/2010.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Murcia.

Hago saber: Que en autos n.º 569/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de don Pedro Luis Riquelme Arnaldos contra la empresa Fondo De Garantía Salarial, Plastisud, S.L., Troqueplas, C.R.S.L. sobre ordinario, se ha mandado citar a las partes para la celebración de los actos de conciliación y en su caso juicio, de no haber avenencia en el primero, el día 22 de febrero de 2012 a las 9,10 horas ante la Sala de Vistas n.º 10 de este Juzgado de lo Social, sita en Avd. Ronda Sur, Esquina C/Senda Estrecha s/n, 30011 Murcia.

En la reclamación que se ha dejado expresada, advirtiéndole que es única convocatoria y que deberá concurrir con a juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse, y que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de asistencia de la parte demandada. Quedando citado para confesión judicial con apercibimiento de poder tenerlo por confeso y advirtiéndole que según preceptúa el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Para que le sirva de citación en legal forma a Plastisud, S.L., Troqueplas, C.R.S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia, en Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Dado en Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Dos de Murcia

8897 Reclamación por ordinario 655/2010.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ginés Raja Vicente contra Ginés Pérez Espuña, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 655/2010 se ha acordado citar a Ginés Pérez Espuña, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 2-9-2011 a las 9,30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio,que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ronda Sur,Esquina Senda Estrecha s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ginés Pérez Espuña, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Dos de Murcia

8898 Ordinario 646/2010.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria de lo Social número Dos de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Jiri Janak contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Diversa Marketing, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 646/2010 se ha acordado citar a Diversa Marketing, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 1-9-2011 a las 9,55 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio,que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Dos sito en Ronda Sur,Esquina Senda Estrecha s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Diversa Marketing, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

8899 Demanda 1.744/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0012713

N.º Autos: Demanda 1.744/2009

Materia: Ordinario

Demandante: María Jesús Bernal Gilar

Demandado: Ibernón Calderón, S.L.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de doña María Jesús Bernal Gilar contra Ibernón Calderón, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1.744/2009 se ha acordado citar a Ibernón Calderón, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 20 de junio de 2011 a las 11.00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Ibernón Calderón, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 23 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

8900 Procedimiento ordinario 1.771/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0012910

N.º autos: Demanda 1.771/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante/S: Antonio Guerrero Chapinal

Demandado/S: Mazarrón San Antonio, C.F.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Antonio Guerrero Chapinal contra Mazarrón San Antonio C.F., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1.771/2009 se ha acordado citar a Mazarrón San Antonio, C.F., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2011 a las 11.15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur, esquina calle Senda Estrecha, s/n, 30011 Murcia, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Mazarrón San Antonio, C.F., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 23 de mayo de 2011.—El/la Secretario Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

8901 Demanda 1.749/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0012751

N.º Autos: Demanda 1.749/2009

Materia: Ordinario

Demandante: Ivan Ayala Hernández

Demandados: Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Francisco Navedo, S.L.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del SCOP Social de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Ivan Ayala Hernández contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Francisco Navedo, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1.749/2009 se ha acordado citar a Francisco Navedo, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 21 de junio de 2011 a las 10.15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur Esquina Calle Senda Estrecha s/n 30011-Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Francisco Navedo, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 23 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Tres de Murcia

8902 Procedimiento ordinario 1.785/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2009 0013025

N.º autos: Demanda 1.785/2009.

Materia: Ordinario.

Demandante: Sergey Kudryashov

Demandados: Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Construcciones García Cerdán, S.L., Jesilpe Edificación, S.L., Constructora San José, S.A., Caser Residencial

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria del SCOP Social de Murcia.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Sergey Kudryashov contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Construcciones García Cerdán, S.L., Jesilpe Edificación, S.L., Constructora San José, S.A., Caser Residencial, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 1.785/2009 se ha acordado citar a Construcciones García Cerdán, S.L., Jesilpe Edificación, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 27 de junio de 2011 a las 10.30 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Tres sito en Avda. Ronda Sur, esquina calle Senda Estrecha, s/n, 30011 Murcia, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones García Cerdán, S.L., Jesilpe Edificación, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—El/la Secretario Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8903 Despido 376/2011.

Doña Isabel María Zarandieta Soler, Secretaria de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Tomás Fernández contra Transportes García Lorente, S.L., Transporte Marbre 98 S.L., Fogasa, en reclamación por despido, registrado con el n.º 376/2011 se ha acordado citar a Transportes García Lorente, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29/07/11 a las 09:45 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, qué tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 006 sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transportes García Lorente, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8904 Despido 385/2011.

Doña Isabel María Zarandieta Soler, Secretaria de lo Social número 006 de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Daniel Da Silva Romao contra Transportes García Lorente, S.L., en reclamación por despido, registrado con el n.º 385/2011 se ha acordado citar a Transportes García Lorente, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29/07/11 a las 10:00 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, qué tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Seis sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Transportes García Lorente, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8905 Despido 152/2011.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria del Scop Social (Upad número Seis) de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Miguel Maestre Martínez contra S.E. Europrecintos, S.L., Fogasa Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por despido, registrado con el n.º 152/2011 se ha acordado citar a Europrecintos, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 14-06-11 a las 11:30 para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio,que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 006 sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a S.E. Europrecintos, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8906 Ordinario 681/2010.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria del Scop Social (Upad número Seis) de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mustapha Hsan contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Construcciones Oretanes, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 681/2010 se ha acordado citar a Construcciones Oretanes, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28-10-11 a las, 9:50 para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Seis sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Construcciones Oretanes, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8907 Reclamación por despido 386/2011.

Doña Isabel María Zarandieta Soler, Secretaria de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Mariano Tormo Martínez contra Envases Metálicos del Sureste S.L., Tecnocap-Met S.L.U., en reclamación por despido, registrado con el n.º 386/2011 se ha acordado citar a Envases Metálicos del Sureste S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 29/07/11 a las 10:10 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, qué tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Seis sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n Murcia debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Envases Metálicos del Sureste S.L, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Seis de Murcia

8908 Ordinario 755/2010.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria del Scop Social (Upad número Seis) de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Pedro Miguel Riquelme Quintana contra Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Plastisud, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 755/2010 se ha acordado citar a "Plastisud, S.L." en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 11-11-11 a las, 9:40 para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Seis sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha, s/n debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Plastisud, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 25 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Siete de Murcia

8909 Despido 116/2011.

Doña María del Carmen Ortiz Garrido, Secretaria de lo Social número Siete de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don José Ángel Carrion Jiménez contra Viñedos del Quórum, S.L., Fogasa Fondo de Garantía Salarial, en reclamación por DESPIDO, registrado con el n.º 116/2011 se ha acordado citar a José Ángel Carrión Jiménez, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 06/07/11 a las 10:15 horas, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Siete sito en Avda. Ronda Sur, Esquina C/ Senda Estrecha s/n (palacio de Justicia) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Viñedos del Quórum, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Ocho de Murcia

8910 Despido objetivo individual 413/2011.

NIG: 30030 44 4 2011 0004688

074100

N.º Autos: Despido Objetivo Individual 413/2011

Demandante/s: Cristóbal Martínez Ruiz

Graduado/a Social: Salvador Sánchez Martínez

Demandado/s: FOGASA Fondo de Garantía Salarial, Cemelorca S.A., Metalúrgica Mardi S.L., Administración Concursal de Cemelorca S.A.

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria del SCOP de lo Social número Ocho de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Cristóbal Martínez Ruiz contra FOGASA Fondo de Garantía Salarial, Cemelorca S.A., Metalúrgica Mardi S.L., Administración Concursal de Cemelorca S.A., en reclamación por despido, registrado con el n.º 413/2011 se ha acordado citar a Metalúrgica Mardi S.L, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 15/07/2011 a las 10:25, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 008 sito en Avda. Ronda Sur Esquina Senda Estrecha s/n (Junto a Eroski) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Metalúrgica Mardi S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Región y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia a 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Social de Murcia
De lo Social número Ocho de Murcia

8911 Procedimiento ordinario 409/2011.

N.I.G.: 30030 44 4 2011 0004282

N.º Autos: Procedimiento Ordinario 409/2011

Demandante: Heriberto Juárez García

Abogado: Damián Montoya Martínez

Demandados: Aluferro Sistemas, S.L., Fogasa

Doña Isabel María de Zarandieta Soler, Secretaria del Scop de lo Social número Ocho de Murcia.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Heriberto Juárez García contra Aluferro Sistemas, S.L., Fogasa, en reclamación por ordinario, registrado con el n.º 409/2011 se ha acordado citar a Aluferro Sistemas, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 28/10/2011 a las 10:15, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número Ocho sito en Avda. Ronda Sur Esquina Senda Estrecha s/n (junto a Eroski) debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Aluferro Sistemas, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

8912 Ejecución 366/2009.

NIG: 30030 44 4 2008 0010445

N.º autos: Ejecución 366/2009

Demandante: Said Agharbi Abrighach

Demandados: Promociones y Construcciones Blazamur, S.L. Unipersonal, Metropolitana de Construcciones, S.L.

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º Seis de Murcia,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 366/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Said Agharbi Abrighach contra la empresa Promociones Y Construcciones Blazamur, S.L. Unipersonal, Metropolitana de Construcciones, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

Magistrado/a-Juez

Sra. doña María Isabel Martínez Navarro

En Murcia, a diecisiete de mayo de 2011.

Parte dispositiva

Dispongo:

Declarar la nulidad del auto de 23.4.10, procediendo a despachar ejecución por separado en las ejecuciones seguidas con los números 366, 395, 429/09 y 102/10, librando testimonio de la presente resolución en cada una de ellas para su conocimiento y efectos.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Mediante recurso de reposición a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de CINCO DÍAS hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El/la Magistrado/a Juez.-El/la Secretario/a Judicial

AUTO

Magistrado/a-Juez

Sra. doña María Isabel Martínez Navarro

En Murcia, a diecisiete de mayo de 2011.

Parte dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Said Agharbi Abrighach, frente a Fogasa Fondo de Garantía

Salarial, Promociones y Construcciones Blazamur, S.L. Unipersonal, Metropolitana de Construcciones, S.L., parte ejecutada, por importe de 5.241,29 euros en concepto de principal, más otros 891 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El/la Magistrado/A Juez.-El/la Secretario/a Judicial

Decreto

Secretario/a Judicial doña Concepción Montesinos García

En Murcia, a veinticuatro de mayo de 2011

Parte dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

- El embargo de las posibles devoluciones de la Agencia Tributaria de Murcia a las ejecutadas Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., Unipersonal y Metropolitana de Contrataciones, S.L. para asegurar su responsabilidad hasta cubrir las cantidades reclamadas librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad.

- El embargo del vehículo matrícula 0124DVM propiedad de la ejecutada Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., Unipersonal, librándose mandamiento por duplicado al Registro de Bienes Muebles de Murcia para su efectividad.

- El embargo de las cuentas corrientes que la ejecutada Metropolitana de Contrataciones, S.L., mantiene en las entidades bancarias que a continuación se dirán, librándose los despachos necesarios para ello:

Caixa D'estalvis del Penedés, cuenta/s corriente/s n.º 2081-0327-54-5205000038, n.º 2081-0327-55-3300002891.

Caja de Ahorros del Mediterráneo, cuenta/s corriente/s n.º 2090-0451-89-0200022430.

- Líbrese nota informativa al Servicio de Índices de los Registros de la Propiedad para que informe sobre los bienes propiedad de las ejecutadas.

- Para el caso de pago se designa la Cuenta de Depósitos y Consignaciones correspondiente a la UPAD Social 6 n.º 3128-0000-64-0366-09, abierta en Banesto.

Notifíquese la presente resolución por edictos a las ejecutadas.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante el presente órgano judicial en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros, en la cuenta nº 3128-0000-31-0366-09 abierta en Banesto, debiendo indicar en

el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones y Construcciones Blazamur, S.L. Unipersonal, Metropolitana de Contrataciones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Servicio Común Procesal de Ejecución Social y Contencioso-Administrativo de Murcia

De lo Social número Seis de Murcia

8913 Ejecución 395/2009.

N.I.G.: 30030 44 4 2008 0010050

N.º Autos: Ejecución 395/2009

Demandantes: Antonio Moreno Pérez, Abdelaziz El Amme, Mohammed Mouhoub

Demandados: Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Promociones y Construcciones Blazamur, S.L. Unipersonal

Doña Concepción Montesinos García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Seis de Murcia.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 395/2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Antonio Moreno Pérez, Abdelaziz El Amme, Mohammed Mouhoub contra la empresa Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., Unipersonal, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Auto

En Murcia, 17 de mayo de 2011.—Magistrado/a-Juez, María Isabel Martínez Navarro.

Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Mohammed Mouhoub, frente a Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., y Fogasa, parte ejecutada, por importe de 2.486,48 euros en concepto de principal, más otros 423 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Auto

En Murcia, 17 de mayo de 2011.—Magistrado/a-Juez, María Isabel Martínez Navarro.

Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Abdelaziz El Amme, frente a Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.747,03 euros en concepto de principal, más otros 297 euros que se fijan provisionalmente en concepto de

intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma SS.ª Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Auto

En Murcia, 17 de mayo de 2011.—Magistrado/a-Juez, María Isabel Navarro Martínez.

Parte Dispositiva

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia a favor de la parte ejecutante, Antonio Moreno Pérez, frente a Fogasa Fondo de Garantía Salarial, Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., parte ejecutada, por importe de 3.992,08 euros en concepto de principal, más otros 679 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Contra este auto no cabe recurso alguno, sin perjuicio de que la parte ejecutada pueda oponerse al despacho de ejecución en los términos previstos en el artículo 556 de la LEC y en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la notificación del presente auto y del decreto que se dicte.

Así lo acuerda y firma S.S.ª Doy fe.

El Magistrado-Juez.—El Secretario Judicial.

Decreto

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—Secretario Judicial, Concepción Montesinos García.

Antecedentes de hecho

Primero.- En este Servicio Común de Ejecución Social se sigue procedimiento EJE 395/09, del Juzgado de lo Social n.º 6, a instancia de Mohamed Mouhoub frente a Promociones y Construcciones Blazamur S.L., habiéndose despachado ejecución por un importe de 2.486,48 euros de principal más la cantidad de 423 euros que se calculan provisionalmente para intereses y costas.

Segundo.- En este Servicio Común de Ejecución Social se sigue procedimiento EJE 429/09, del Juzgado de lo Social nº 6, a instancia de Abdelaziz El Amme frente a Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., habiéndose despachado ejecución por un importe de 1.747,03 euros de principal más la cantidad de 297 euros que se calculan provisionalmente para intereses y costas.

Tercero.- En este Servicio Común de Ejecución Social se sigue procedimiento EJE 102/10, del Juzgado de lo Social nº 6, a instancia de Antonio Moreno Pérez frente a Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., habiéndose despachado ejecución por un importe de 3.992,08 euros de principal más la cantidad de 679 euros que se calculan provisionalmente para intereses y costas.

Tercero.- Se ha realizado averiguación patrimonial de la ejecutada Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., a través del acceso directo a la

aplicación correspondiente por este Servicio Común de Ejecución Social, y cuya copia queda unida a las actuaciones.

Fundamentos de derecho

Primero.- Los artículos 36.1 y 37.2 de la L.P.L, posibilitan la acumulación de las ejecuciones que se sigan contra un mismo deudor y ante un mismo órgano de oficio o a instancia de parte en los términos establecidos en la Ley, y cuando las acciones ejercitadas tiendan a obtener la entrega de una cantidad de dinero y existan indicios suficientes de que los bienes del deudor o deudores pudieran ser insuficientes para satisfacer la totalidad de los créditos que se ejecuten.

Segundo.- Dispone el artículo 551.3 de la LEC, que dictado el auto que contiene la orden general de ejecución, el/la Secretario/a Judicial responsable de la misma, dictará decreto en el que se contendrán las medidas ejecutivas concretas que resulten procedentes, incluyendo el embargo de bienes, y las medidas de localización y averiguación de los bienes del ejecutado que procedan, conforme a lo previsto en los artículos 589 y 590 de la LEC, así como el requerimiento de pago que deba hacerse al deudor en casos que lo establezca la ley; dictándose de oficio las resoluciones pertinentes conforme al art. 237 LPL.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte Dispositiva

En orden a dar efectividad a las medidas concretas solicitadas, acuerdo:

Acumular a la presente ejecución (EJE 395/09) las ejecuciones EJE 429/09 y EJE 102/10 del Juzgado de lo Social nº 6, y descritas en los Antecedentes de Hecho de este Decreto.

Continúese la presente ejecución por un principal total de 8.225,59 euros más la cantidad de 1.316,09 euros que se calculan provisionalmente para intereses y costas, llevándose testimonio de esta resolución a las ejecuciones acumuladas.

- El embargo de las posibles devoluciones pendientes de la Agencia Tributaria de Murcia a la ejecutada Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., para asegurar su responsabilidad hasta cubrir las cantidades reclamadas librándose al efecto los despachos necesarios para su efectividad.

- El embargo del vehículo matrícula 0124DVM propiedad de la ejecutada Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., librándose mandamiento por duplicado al Registro de Bienes Muebles de Murcia para su efectividad.

- Líbrese nota informativa al Servicio de Índices de los Registros de la Propiedad para que informe sobre los bienes de la ejecutada.

- Para el caso de pago se designa la Cuenta de Depósitos y Consignaciones correspondiente a la UPAD SOCIAL 6 nº 3128-0000-64-0395-09, abierta en Banesto.

Notifíquese a las partes.

Modo de impugnación: Contra la presente resolución cabe recurso directo de revisión que deberá interponerse ante el presente órgano judicial en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de la misma con expresión de la infracción cometida en la misma a juicio del recurrente, art. 186 LPL. El recurrente que no tenga la condición de trabajador o beneficiario de régimen público de la Seguridad Social deberá hacer un depósito para recurrir de 25 euros,

en la cuenta nº 3128-0000-31-0395-0 abierta en Banesto, debiendo indicar en el campo concepto, la indicación recurso seguida del código "31 Social- Revisión". Si el ingreso se hace mediante transferencia bancaria deberá incluir tras la cuenta referida, separados por un espacio con la indicación "recurso" seguida del "código 31 Social- Revisión". Si efectuare diversos pagos en la misma cuenta deberá especificar un ingreso por cada concepto, incluso si obedecen a otros recursos de la misma o distinta clase indicando en el campo de observaciones la fecha de la resolución recurrida utilizando el formato dd/mm/aaaa. Quedan exentos de su abono en todo caso, el Ministerio Fiscal, el Estado, las Comunidades Autónomas, las Entidades locales y los Organismos Autónomos dependientes de ellos.

El Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Promociones y Construcciones Blazamur, S.L., Unipersonal, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Murcia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Murcia, 24 de mayo de 2011.—La Secretaria Judicial.

III. Administración de Justicia

Instrucción número Tres de Valladolid

8914 Juicio de faltas 470/2010.

N.I.G.: 47186 43 2 2010 0317480

Juicio de faltas n.° 470/2010.

Delito/falta: Hurto.

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 156.4 y 164 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil, por el presente se cita a Santiago Romero Bayón, como denunciado, a fin de que comparezca ante este Juzgado a la celebración del juicio oral por una falta de hurto, que se celebrará en la Sala de Vistas n.° 5 de este Juzgado planta baja, c/ Angustias n.° 44 de Valladolid, el día 21 de junio de 2011 a las 9:15 horas, pudiendo comparecer asistido de Abogado y medios de prueba que intente valerse, bajo apercibimiento de Ley.

En Valladolid a 6 de mayo de 2011.—El/La Secretario/a Judicial.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

8915 Información pública construcción en zonificación de suelo no urbanizable protección ambiental.

De conformidad con lo dispuesto en el art.º 77 y 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de Junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia", y demás normas urbanísticas de aplicación, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento relativa al expediente que se relaciona a continuación Estación Base de Telefonía Móvil, sito en Polígono 103 – Parcela 32 – Los Royos, término municipal de Caravaca de la Cruz, promovido por don Francisco Jesús Martínez Talavera, en Representación de Vodafone España, S.A.U.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Área de Urbanismo de este Ayuntamiento.-

Caravaca de la Cruz, 16 de mayo de 2011.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Caravaca de la Cruz

8916 Aprobación inicial de la modificación puntual Plan Parcial Sector UR-S5 (actualmente UR-S6) "El Llano".

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de mayo de 2011, aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Parcial del Sector UR-S5 (actualmente UR-S6) "El Llano" de Caravaca de la Cruz, propuesta en el documento presentado por la Junta de Compensación de marzo de 2011 e informado por el técnico municipal el 28 de abril de 2011.

Lo que se somete a información pública por plazo de un mes a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 159.5, en concordancia con el 142.1 del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, aprobado por Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, durante cuyo plazo las personas interesadas podrán examinar el expediente en el Área de Urbanismo y presentar las alegaciones que estimen oportunas a su derecho.

Asimismo y de conformidad con el artículo 59.5 de la ley de Procedimiento Administrativo Común y 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, este anuncio servirá de notificación con carácter general para todos aquellos interesados en el expediente que sean desconocidos, se ignore el lugar de notificación o, intentada ésta, no se hubiese podido practicar.

Caravaca de la Cruz, 25 de mayo de 2011.—El Alcalde, Domingo Aranda Muñoz.

IV. Administración Local

Lorca

8917 Notificación a interesados.

Doña Ana María Méndez Lario, Instructora del Procedimiento Sancionador en materia de tráfico, seguridad ciudadana, ordenanzas y reglamentos municipales.

Hago constar: Intentada dos veces la notificación expresa de los actos que a continuación se relacionan, a cada uno de los sujetos incluidos en la relación inserta, no siendo posible su práctica, por causa no imputable a la Administración, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hacen públicos los actos de notificación de requerimiento de identificación, decreto de incoación, periodo de pruebas, propuesta de resolución y resolución de los expedientes sancionadores que se relacionan a continuación, cuya instrucción está encomendada a la Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales, contra la que se podrá ejercer la facultad de recusación en los términos de los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, siendo el órgano sancionador la Tte. Alcalde Delegada de Seguridad Ciudadana, Movilidad Urbana y Emergencias, de conformidad con el Decreto de Alcaldía de 20 de junio de 2007.

Los expedientes relacionados se encuentran de manifiesto en la Sección Administrativa de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales del Excmo. Ayuntamiento de Lorca, para que los interesados puedan identificar al conductor o alegar lo que estimen conveniente en su defensa, en un plazo de 15 días naturales desde la publicación. Plazo que será de un mes para interponer recurso potestativo de reposición en caso de tratarse de una resolución sancionadora. Transcurrido dicho plazo, sin que hayan comparecido, la notificación se tendrá por practicada a todos los efectos.

01.- Requerimiento de identificación.

Se le requiere para que en el plazo de los quince días naturales, desde la publicación comunique a la Sección de Infracciones y Sanciones de Tráfico, Seguridad Ciudadana, Ordenanzas y Reglamentos Municipales del Ayuntamiento de Lorca los datos del conductor de su vehículo en el día de la denuncia, toda vez, que según dispone el artículo 9bis.1 L.S.V. el titular de un vehículo tiene la obligación de facilitar a la Administración la identificación del conductor del vehículo en el momento de ser cometida la infracción. El incumplimiento de dicho deber será sancionado, según el artículo 67.2.a del R.D.L. 339/1990 con multa, que será el doble de la prevista para la infracción ordinaria que la motivó, si la infracción es leve, y el triple si es infracción grave o muy grave.

02.- Decreto de incoación.

Identificado el interesado como conductor de un vehículo denunciado, dispone de un plazo de quince días naturales, para realizar el pago voluntario de la sanción y el procedimiento se tendrá por concluido con las siguientes consecuencias:

a) La reducción del 50 por ciento del importe de la sanción de multa. Salvo que se trate de la infracción prevista en el artículo 65, apartado 5.j. de la L.S.V.

b) La renuncia a formular alegaciones. En el caso de que fuesen formuladas se tendrán por no presentadas.

c) La terminación del procedimiento, sin necesidad de dictar resolución expresa, el día en que se realice el pago.

d) El agotamiento de la vía administrativa, siendo recurrible únicamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo.

e) El plazo para interponer el recurso contencioso-administrativo se iniciará el día siguiente a aquél en que tenga lugar el pago.

f) La firmeza de la sanción en la vía administrativa desde el momento del pago, produciendo plenos efectos desde el día siguiente.

g) La sanción no computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores, siempre que se trate de infracciones graves que no lleven aparejada pérdida de puntos.

El interesado dispone asimismo de un plazo de quince días naturales, para formular las alegaciones que tenga por convenientes y proponer o aportar las pruebas que estime oportunas. Concluida la instrucción del procedimiento, el órgano instructor elevará propuesta de resolución al órgano competente para sancionar, para que dicte la resolución que proceda. Únicamente se dará traslado de la propuesta al interesado, para que pueda formular nuevas alegaciones en el plazo de quince días naturales, sí figuran en el procedimiento o se hubiesen tenido en cuenta en la resolución otros hechos u otras alegaciones y pruebas diferentes a las aducidas por el interesado.

Si el denunciado no formula alegaciones ni abona el importe de la multa en el plazo de quince días naturales siguientes al de la publicación, ésta surtirá el efecto de acto resolutorio del procedimiento sancionador. En este supuesto, la sanción podrá ejecutarse transcurridos treinta días naturales desde la publicación de la denuncia. Lo dispuesto anteriormente será de aplicación únicamente cuando se trate de:

a) Infracciones leves.

b) Infracciones graves que no detraigan puntos.

c) Infracciones graves y muy graves cuya notificación se efectuase en el acto de la denuncia.

En el resto de supuestos, de no efectuar alegaciones sobre el contenido de la iniciación del procedimiento, el decreto de iniciación será considerado propuesta de resolución.

03.- Periodo de Pruebas.

El interesado dispone de 10 días desde la publicación, para alegar o aportar al expediente lo que considere conveniente en su defensa.

04.- Propuesta de resolución.

De conformidad con el artículo 13.2 del R.D 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial se otorga al conductor un plazo de quince días, para que alegue lo que estime pertinente en su defensa.

05.- Resolución Sancionadora.

Iniciado contra el interesado y notificado procedimiento sancionador con el número de expediente que se indica, por infracción a la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (L.S.V.); visto que el interesado no ha destruido la prueba de cargo de que dispone esta Administración, sin que el interesado haya probado hechos que contradigan el hecho denunciado, considerándose, por tanto, cometida la infracción que dio lugar al procedimiento, siendo responsable de tales hechos la persona reseñada, en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 71 de la L.S.V. y el artículo 15 del R.D. 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento Sancionador, en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, he resuelto:

1.º- Imponer al interesado la sanción de multa en la cuantía expresada.

2.º- Notificar la resolución al interesado, para su conocimiento y efectos oportunos, significándole que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que dictó la misma, en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación, de conformidad con los artículos 108 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 14.2.c) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, con los efectos previstos en el artículo 14.2.i) de esta última. Contra su desestimación, expresa o presunta, podrá, en su caso, interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Murcia que corresponda, de conformidad con el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, en los plazos señalados en el artículo 46 de dicha disposición, todo ello, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar, en su caso, cualquier otro que estimen conveniente en Derecho.

(*) CÓDIGOS DE TRÁMITE PUBLICADO

CÓDIGO	TRÁMITE PUBLICADO
01	REQUERIMIENTO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONDUCTOR
02	DECRETO DE INCOACIÓN
03	PERIODO DE PRUEBAS
04	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN
05	RESOLUCIÓN SANCIONADORA

Relación de interesados

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	PTOS	(*)CODIGO	IMPORTE	MATRICULA	FECHA DENUNCIA
ABBAQ EL YAZID	X4263161L	6411000912	171..-R.G.C.		01		3114 BWT	21/01/2011
AGUILAR MULLO SORAYA KATHERIN	X3775498W	6410008308	171..-R.G.C.		01		3357 CVN	21/12/2010
AISLAMIENTOS Y DECORACIONES DE LORCA SL	B73026833	6411001058	91.2.I-R.G.C.		01		0254 CSK	08/02/2011
AISLAMIENTOS Y DECORACIONES DE LORCA SL	B73026833	6410007424	65.5.I-LTSV		05	225,00	0254 CSK	18/08/2010
ALFARO FERNANDEZ ESTEFANIA	23287108E	6411001536	65.5.J-LTSV		02	120,00	9710 GWG	07/12/2010
AREVALO SILVA ELVA JUDITH	X6608815H	6411001483	65.5.J-LTSV		02	120,00	5289 FPX	13/11/2010
ASSERRAJI ABDELGHANI	X4179799D	6411001105	94.2.C-R.G.C.		01		3092 BFY	19/01/2011
AZNAR LOPEZ JUAN	23228922A	6411000973	171..-R.G.C.		01		1771 DPB	03/02/2011
AZUERO IRMA ODALIA	X6635370P	6411001524	65.5.J-LTSV		02	120,00	8720 CDJ	28/11/2010
BAHAFA HASSANE	X4259348R	6411000062	65.5.J-LTSV		02	120,00	M 3507 VM	01/08/2010
BARNES SANCHEZ FORTUN JOAQUIN	23205187G	6410008155	118.1.AR.G.C.	3	02	100,00	C 1373 BRR	31/10/2010
BELCHI BERNABEU JOSE	77513057K	6410007445	65.5.J-R.G.C.		04	225,00	9165GRL	20/09/2010
BERMEJO SANCHEZ ROSA JUANA	23264507F	6410006476	65.5.I-LTSV		05	60,00	MU 2641 CH	15/06/2010
BRAVO PAREDES CARLOS DANILO	X6803943Z	6411000951	94.2.E-R.G.C.		01		6014 CHV	01/02/2011
BUCAS EVALDAS	X4767785T	6410007802	65.5.I-LTSV		05	120,00	2212 FFW	13/09/2010
CALVO GAMERO ANA BELEN	23278997F	6410007797	65.5.I-LTSV		05	120,00	3704 GVP	03/09/2010
CATANA ANA MARIA	X8757066T	6410008347	91.2.A-R.G.C.		02	100,00	A 3291 CZ	22/12/2010
CAZA MORALES BYRON SEBASTIAN	X4626259Q	6411001028	91.2.C-R.G.C.		01		MU 1105 CF	06/02/2011
CEJA CORRAL GRETA	26815742L	6411001113	94.2.E-R.G.C.		01		2663 FZZ	21/01/2011
CHAGUAN PULI MANUEL VICENTE	X3204766S	6411001064	91.2.L-R.G.C.		01		MU 3899 BS	09/02/2011
CIFUENTES REINA CRUZ ELIAS	X4402665M	6411001554	65.5.J-LTSV		02	150,00	AL 4454 AH	14/12/2010
CIMPEAN ALEXANDRU IOSIF	X8304897B	6411000921	91.2.I-R.G.C.		01		6208 CTB	22/01/2011
CONSTRUCCIONES CARABA DOS MIL SL	B30750491	6410007778	65.5.I-LTSV		05	225,00	1271 DZD	03/08/2010
CPG DE LA MARINA SL	B30550362	6411001730	91.2.I-R.G.C.		01		2804 FLR	25/02/2011

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	PTOS	(*)CODIGO	IMPORTE	MATRICULA	FECHA DENUNCIA
CPG DE LA MARINA SL	B30550362	6411001886	91.2.I-R.G.C.		01		2804 FLR	03/02/2011
CUELLAR HERRERA BEATRIZ	29496112S	6411001516	65.5.J-LTSV		02	120,00	MU 6425 CD	26/11/2010
DIEZ LOPEZ MARA INMACULADA	22451699L	6411001522	65.5.J-LTSV		02	120,00	MU 4973 CH	27/11/2010
ESPADAS MELGAREJO MANUEL	52807666B	6411001506	65.5.J-LTSV		02	120,00	7976 FRS	01/12/2010
ESTRUCTURA FORJAMUR SL	B73067142	6411001550	65.5.J-LTSV		02	120,00	8508 CJX	13/12/2010
EZZAKI DRISS	X2592552S	6411001101	94.2.C-R.G.C.		01		B 5721 SL	18/01/2011
FERREIRA DE LIMA LUSINEIA	X1741482Z	6411001885	94.2.C-R.G.C.		01		9324 CYD	03/02/2011
GARCIA DE LAS BAYONAS MARTINEZ JUAN CARLOS	23244941Z	6411001491	65.5.J-LTSV		02	120,00	5448 GML	13/11/2010
GARCIA LAZARO CONCEPCION	23245589H	6411001528	65.5.J-LTSV		02	225,00	8960 CTS	29/11/2010
GHAZI MOHAMED	X7634445D	6411001122	91.2.M-R.G.C.		01		IB 3559 CX	25/01/2011
GHITA DOBRIN	X7109596C	6411001494	65.5.J-LTSV		02	120,00	SE 6896 DG	15/11/2010
GIRALDO CALLE ANDRES ORLANDO	X4824906N	6410008416	94.2.E-R.G.C.		01		4965 DTF	25/12/2010
GOMEZ BAYONAS ANA	23175752D	6410003664	65.5.I-LTSV		05	301,00	6971 DJV	21/05/2010
GOMEZ BAYONAS ANA	23175752D	6411000109	65.5.J-LTSV		02	600,00	6971 DJV	23/10/2010
GOMEZ GARCIA TAMARA	77756355W	6411001566	65.5.J-LTSV		02	120,00	8780 DYW	21/12/2010
GONZALEZ REBOLLO SONIA	48541153K	6410005732	91.2I R.G.C.		03	200,00	5428BNP	14/09/2010
GUILLEN AYALA LORENZO	22449407G	6411001888	94.1.C1R.G.C.		01		6649 GBG	02/02/2011
HERRERA ESQUIVEL ZOILA VIRGINIA	X2777385C	6411001281	154..-R.G.C.		01		A 6554 BK	19/02/2011
HERRERA ESQUIVEL ZOILA VIRGINIA	X2777385C	6411001406	154..-R.G.C.		01		A 6554 BK	27/02/2011
HERRERA ESQUIVEL ZOILA VIRGINIA	X2777385C	6411001418	94.2.B-R.G.C.		01		A 6554 BK	02/03/2011
HOUARI ABED	X3300089A	6411001518	65.5.J-LTSV		02	120,00	MU 5427 BB	27/11/2010
IVARS MORALES JUAN MARIA	23241824W	6411001486	65.5.J-LTSV		02	600,00	2154 BRH	10/11/2010
JIMENEZ HUERTAS JESUS	22125486S	6411001544	65.5.J-LTSV		02	600,00	A 8266 EF	10/12/2010
LABORATORIO ESCRIBANO SL	B30093355	6410007809	65.5.I-LTSV		05	225,00	6445 GSS	21/09/2010
LLIVE CRUZ LUIS GUILLERMO	X2866959D	6411001041	154..-R.G.C.		01		M 3637 UU	07/02/2011
LLIVE CRUZ LUIS GUILLERMO	X2866959D	6411000832	94.2.C-R.G.C.		01		M 3637 UU	18/01/2011
LOPEZ PIÑERO MARIA ANGELES	23266048F	6411001510	65.5.J-LTSV		02	120,00	6658 BGM	04/12/2010
LOPEZ PIÑERO MARIA ANGELES	23266048F	6411001546	65.5.J-LTSV		02	120,00	0340 FLK	11/12/2010
LORENTE JIMENEZ ISABEL	27267432N	6411001474	65.5.J-LTSV		02	225,00	2554 BJY	11/11/2010
MAQUES REILLY APARECIDA	X6839632F	6411001520	65.5.J-LTSV		02	120,00	6466 FPS	27/11/2010
MAQUES REILLY APARECIDA	X6839632F	6411001519	65.5.J-LTSV		02	120,00	6466 FPS	27/11/2010
MARQUEZ FERRERA JOSE ANTONIO	14950610N	6411001481	65.5.J-LTSV		02	120,00	4392 DVS	12/11/2010
MARTINEZ PEREDA ISABEL TERESA	23249854M	6411001324	91.2.I-R.G.C.		01		2144 CPT	24/02/2011
MARTINEZ PEREZ ENCARNACION	22459884Q	6411001923	94.2.E-R.G.C.		01		5427 CNY	15/03/2011
MARTINEZ SANCHEZ ISABEL	23258341M	6410008250	154..-R.G.C.		01		0853 GJD	18/12/2010
MARTINEZ SANCHEZ LUCAS	23233786Z	6411001783	154..-R.G.C.		01		7541 CDP	19/02/2011
MECHIDA KHALID	X4324997P	6411000947	94.1.J-R.G.C.		01		2453 GHB	01/02/2011
MIGUEL GARCIA CARMEN	24686972Z	6410002948	65.5I-LTSV		03	301,00	2489BJG	04/02/2010
MILAN REDONDO ISRAEL JOSE	48571721E	6411001859	94.2.C-R.G.C.		01		A 0635 CZ	07/02/2011
MINGA OROZCO DALTON PATRICIO	X2867037H	6410008148	154 R.G.C.		03	60,00	8432BRH	21/12/2010
MIRAS MARTINEZ PASCUAL	74418683K	6411001121	94.1.J-R.G.C.		01		0929 GLB	24/01/2011
MOORER LIDER SL	B97156822	6411002009	94.2.C-R.G.C.		01		5004 DBB	23/03/2011
MORALES ROJO TOMAS	23227260C	6411001667	94.1.J-R.G.C.		01		1232 FGR	25/02/2011
MOTA CARVALHEIRA FERNANDO JOSE	X0621007F	6411001512	65.5.J-LTSV		02	600,00	A 2167 BS	20/11/2010
MUÑOZ RUZAFA GREGORIO	23240374R	6410004309	65.5.I-LTSV		05	301,00	6669 BNZ	23/01/2010
NEOTOOLS INDUSTRIAL SL	B73537276	6411001875	94.2.C-R.G.C.		01		9418 GCP	04/02/2011
NEOTOOLS INDUSTRIAL SL	B73537276	6411001916	94.2.C-R.G.C.		01		9418 GCP	11/03/2011
NEOTOOLS INDUSTRIAL SL	B73537276	6411001729	94.2.C-R.G.C.		01		9418 GCP	25/02/2011
NEOTOOLS INDUSTRIAL SL	B73537276	6411001973	94.2.E-R.G.C.		01		9418 GCP	15/03/2011
NUÑEZ CEPA LUIS HERNAN	23813584M	6411001570	65.5.J-LTSV		02	120,00	B 9982 SG	16/01/2011
PADILLA CUYO KARINA MARISELA	X5498917P	6411001537	65.5.J-LTSV		02	600,00	MU 8862 BP	08/12/2010
PARDO SARANGO FLAVIO ETERIO	X4436309T	6410007814	65.5.I-LTSV		05	120,00	2674 DZL	24/09/2010
PEREZ GARCIA MARIANO	26238782Z	6410007780	65.5.I-LTSV		05	120,00	4612 DZR	06/08/2010
PEREZ GARCIA MARIANO	26238782Z	6411001543	65.5.J-LTSV		02	120,00	4612 DZR	10/12/2010
PEREZ GARCIA MONTSERRAT	23258204Y	6411001043	171..-R.G.C.		01		7464 BZR	07/02/2011
PLASENCIA SANCHEZ ARSENIO	74419159Z	6411000938	94.1.J-R.G.C.		01		C 9598 BRT	27/01/2011
PONCE LANDAZURI EVER	X4368393A	6411001762	94.2.C-R.G.C.		01		M 2922 XZ	17/02/2011
QUIÑONERO IBARRA SALVADOR	23263247N	6411000079	65.5.J-LTSV		02	120,00	7538 BTP	18/09/2010
QUITO FREIRE GONZALO FRANCISCO	X3689652S	6411001464	65.5.J-LTSV		02	120,00	MU 7347 AC	01/11/2010
RODRIGUEZ HURTADO M. GUADALUPE	X6782272D	6410007784	65.5.I-LTSV		05	120,00	V 1025 DW	16/08/2010

DENUNCIADO/A	IDENTIF.	REFERENCIA EXPEDIENTE	PRECEPTO INFRINGIDO	PTOS	(*)CODIGO	IMPORTE	MATRICULA	FECHA DENUNCIA
ROGEL JIMBO PABLO LENIN	X3179176R	6411000586	94.1.J-R.G.C.		01		MU 4263 BD	25/01/2011
ROJAS MENDEZ GERMANIA LORENA	X6932399S	6411001472	65.5.J-LTSV		02	120,00	IB 0690 DF	10/11/2010
ROMERA ROMERA MARGARITA	23250373H	6410002429	94.2.E-R.G.C.		02	52,50	MU 6785 BW	24/03/2010
RUILOPEZ PEREZ CARLOS	23255299E	6410007410	65.5.I-LTSV		05	600,00	MU 6236 BS	16/07/2010
RUIZ GARCIA IRALDA	X3476670J	6411000066	65.5.J-LTSV		02	120,00	0671 BWH	31/08/2010
SANCHEZ GALLARDO FRANCISCA	23256095J	6411000834	91.2.C-R.G.C.		01		A 1628 DV	19/01/2011
SANCHEZ LOPEZ ANTONIO	23285622P	6410007517	094.2E RGC		03	75,00	MU0487BH	22/11/2010
SANCHEZ RODRIGUEZ DIEGO	23233462N	6411000836	154..-R.G.C.		01		5211 CZC	09/01/2011
SANCHEZ UBEDA ENCARNACION	38385137T	6411001403	94.2.C-R.G.C.		01		MU 6753 CH	01/03/2011
SANCHO GONZALEZ JAVIER ANTONIO	X6749972R	6411001922	94.2.E-R.G.C.		01		5867 FCK	15/03/2011
SENDINO AZNAR LAURA	33923537D	6411001561	65.5.J-LTSV		02	120,00	4748 BKW	19/12/2010
SERVICIOS ELECTRICOS S L SEREL NOVENTA Y SEIS	B30502223	6411001721	94.2.C-R.G.C.		01		9926 DCB	23/02/2011
SOLTRIN SL	B73278392	6411001228	91.2.I-R.G.C.		01		2928 DRT	15/02/2011
SOSA GAZQUEZ JOSE MARIA	23262882S	6410007501	171..-R.G.C.		01		7231 BZS	05/11/2010
SOSA GONZALEZ FRANCISCO	23203482R	6411001890	154..-R.G.C.		01		M 5793 SM	02/02/2011
SOTOMAYOR MARTINEZ VICTOR	48522596W	6410007813	65.5.I-LTSV		05	120,00	6333 BMF	24/09/2010
SOULAIMANI MHAMED	X4211059N	6410006498	65.5.I-LTSV		05	600,00	9747 CMM	19/06/2010
VEGA UYAGUARI HECTOR ANDRES	X4263624E	6411001870	91.2.I-R.G.C.		01		6192 CFR	05/02/2011
ZEROUALI AHMED	X2063898Q	6411001487	65.5.J-LTSV		02	600,00	P 8890 BCG	11/11/2010

Lorca, 24 de mayo de 2011.—(P.D. RES. Alcaldía 20-01-2010), la Jefa de Sección de Infracciones y Sanciones, Ana María Méndez Lario.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Lorca

8918 Aprobación de la ordenanza municipal reguladora de la licencia de primera ocupación.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2011, acordó aprobar inicialmente la Ordenanza Municipal Reguladora de la Licencia de Primera Ocupación, cuyo texto se transcribe íntegramente como anexo al presente anuncio, y que ha quedado definitivamente aprobada por ausencia de reclamaciones durante el periodo de exposición pública, conforme a lo dispuesto en el punto 2.° del mencionado acuerdo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Reguladora de las Bases del Régimen Local

ANEXO

PROYECTO DE ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA LICENCIA DE PRIMERA OCUPACIÓN

El artículo 214.c) del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, sujeta el uso de las edificaciones, una vez terminada su construcción, rehabilitación o reforma, a la obtención de licencia de primera ocupación, debiendo acreditarse para su otorgamiento que la obra realizada se ajusta a la licencia urbanística concedida, así como que reúne las condiciones técnicas de seguridad, salubridad y accesibilidad y que puede habilitarse para el uso al que se destina y, en su caso, que el constructor ha cumplido el compromiso de realización simultánea de la urbanización.

El artículo 220 del mismo Texto legal establece que las empresas suministradoras de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones exigirán para la contratación definitiva de los respectivos servicios la acreditación de la licencia de primera ocupación y, en su caso, de actividad, para la prestación de los correspondientes servicios. Para su contratación provisional, igualmente se exigirá la acreditación de la licencia urbanística, fijándose como plazo máximo de duración de dichos contratos el establecido en la licencia para la ejecución de las obras.

Por lo que se refiere a la normativa estatal aplicable a esta materia, nos debemos remitir al artículo 21 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de 15 de junio de 1955 que dispone que estarán sujetas a previa licencia la primera utilización de los edificios; en estas licencias en todo caso se examinará, si el acto proyectado se ajusta a los planes de ordenación urbana y, además (…) si el edificio puede destinarse a determinado uso, por estar situado en zona apropiada, y reunir condiciones técnicas de seguridad y salubridad y, en su caso, si el constructor ha cumplido el compromiso de realizar simultáneamente la urbanización.

Las licencias de ocupación o primera utilización de los edificios han formado parte, tradicionalmente, del proceso urbanístico edificatorio, teniendo como presupuesto el certificado de terminación de las obras expedido por técnico

competente y ajeno pues, a la Administración municipal. Es lógico, como así lo exige la normativa citada, que por medio de esta licencia se compruebe la conformidad de la edificación con el proyecto constructivo; sin embargo, no debemos olvidar el auténtico y real alcance de la licencia: permitir la material ocupación y uso del inmueble, posibilitando la contratación de los servicios de luz, agua, gas, teléfono y análogos. Para posibilitar la ocupación material y uso del inmueble, éste deberá reunir óptimas condiciones de habitabilidad, salubridad, seguridad y solidez, debiendo todas ellas quedar debidamente certificadas por técnico competente. Si como resultado de estas comprobaciones se descubrieran anomalías urbanísticas, serán indicadas en el informe del Técnico Municipal, debiendo ser tratadas en todo caso por los procedimientos previstos en el artículos 226 y siguientes del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia aplicándose en todo caso el principio de proporcionalidad para el otorgamiento o no de la licencia de primera ocupación o utilización. En este sentido, si las anomalías detectadas son de escasa entidad y no impiden la perfecta utilización del inmueble a los fines oportunos, no deberían obstaculizar el otorgamiento de la licencia de primera ocupación, sin perjuicio de que paralelamente hayan de instrumentarse las correspondientes medidas de legalización de las obras o, en su caso, tendentes a la reposición de la realidad física alterada.

Resulta evidente, ante la escasa regulación en la materia, la necesidad de aprobar la presente Ordenanza reguladora del procedimiento y requisitos para el otorgamiento de licencias de primera ocupación de los edificios. Esta Ordenanza pretende también ser respetuosa con los derechos que se hayan adquirido por parte del titular final del inmueble, tratando con la mayor cautela posible las causas de denegación de la licencia.

Artículo 1. Objeto.

1. La presente Ordenanza tiene por objeto establecer los requisitos y el procedimiento para el otorgamiento de la licencia de primera ocupación o utilización de los edificios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 214 y 220 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia

2. Se establece la obligación de solicitar y obtener licencia municipal para la primera ocupación o utilización de las edificaciones, una vez terminada su construcción, rehabilitación o reforma.

3. La licencia de primera ocupación tiene por finalidad autorizar la puesta en uso de los edificios o instalaciones, previa comprobación de que la obra realizada se ajusta a la licencia concedida, así como que reúne las condiciones técnicas de seguridad, salubridad y accesibilidad y que puede habilitarse para el uso al que se destina y, en su caso, que el constructor ha cumplido el compromiso de realización simultánea de la urbanización y reposición, caso de haberlos dañado, de los elementos o servicios afectados. La licencia no se otorgará si el edificio no estuviere dotado de todos los servicios urbanísticos exigidos por la legislación y el planeamiento urbanístico en vigor.

4. En caso de ser preceptiva la licencia de actividad, además de la licencia urbanística de obras, la primera utilización de las edificaciones será autorizada mediante el otorgamiento de dicha licencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada. El otorgamiento de la licencia de actividad no autoriza el desarrollo de la actividad hasta que no se haya efectuado la comunicación previa al inicio de la misma. A

tal efecto, el titular de la actividad deberá aportar, además de la que corresponda, la documentación a que se refiere el artículo 4.2 de esta Ordenanza.

5. La puesta en uso de edificios y construcciones que se vayan a destinar a usos distintos del de vivienda no sujetos a licencia de actividad, quedará sujeta a licencia de primera ocupación. El control ambiental en estos casos se efectuará a través de la licencia urbanística y de primera ocupación en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 4/2009, de 14 de mayo, de Protección Ambiental Integrada.

Artículo 2. Actos sujetos a licencia de primera ocupación.

Estarán sujetos a licencia de ocupación la primera utilización de las edificaciones resultantes de obras de nueva planta, y cualesquiera otras unidades edificatorias y locales resultantes de obras de reforma parcial o general, consolidación o restauración, en las que haya habido alteración del uso al que se destinan o modificaciones en la intensidad de dichos usos, tales como el incremento del número de viviendas en los edificios, transformación en viviendas de locales comerciales u otros actos similares.

Artículo 3. Solicitante.

1. Está obligado a solicitar licencia de ocupación para la primera utilización de los edificios el titular de la licencia urbanística de obras. Subsidiariamente, dicha solicitud podrá ser realizada por el adquirente o usuario de la edificación.

2. Cuando la licencia de obras autorice la ejecución por fases dentro de un conjunto edificatorio, se podrá solicitar licencia de ocupación para cada una de las fases a que se refiera la licencia concedida, siempre que sean estructural y funcionalmente independientes. En cualquier caso deberá especificarse el orden de ejecución de las fases.

Artículo 4. Documentación y tramitación.

1. El plazo máximo en el que debe notificarse la resolución del procedimiento relativo a solicitudes de licencias de primera ocupación será de tres meses, siempre y cuando dichas solicitudes vengan acompañadas de la documentación a que se refiere el párrafo siguiente. En todo caso, el cómputo de dicho plazo quedará suspendido por el tiempo que medie entre la notificación por la que se requiera al interesado para la subsanación de deficiencias o aportación de documentos y su efectivo cumplimiento o, en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para ello.

2. Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

a) Solicitud en impreso normalizado, debidamente cumplimentado.

b) Justificante de haber presentado declaración catastral de nueva construcción, ampliación, reforma o rehabilitación del bienes inmuebles a nombre del/los propietario/s.

c) Plano de situación y fotocopia de la licencia de obras.

d) Certificación final de obra en el que el director de la ejecución material de las obras certificará haber dirigido la ejecución material de las obras y controlado cuantitativa y cualitativamente la construcción y la calidad de lo edificado de acuerdo con el proyecto, la documentación técnica que lo desarrolla y las normas de la buena construcción.

Asimismo, el director de la obra certificará que la edificación ha sido realizada bajo su dirección, de conformidad con el proyecto objeto de licencia

y la documentación técnica que lo complementa, hallándose dispuesta para su adecuada utilización con arreglo a las instrucciones de uso y mantenimiento. Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el vigente Código Técnico de la Edificación.

e) Certificado final de las obras de urbanización que se hubiesen acometido simultáneamente con las de edificación, en el que se hará constar que el edificio está dotado de servicios urbanísticos exigidos por la Ley del Suelo de la Región de Murcia, o el acta de recepción por el Ayuntamiento si se hubiere efectuado con anterioridad.

f) Certificado expedido por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones en el que conste que ha sido presentado el correspondiente Proyecto Técnico de Infraestructura Común de Telecomunicaciones, y el Certificado o Boletín de Instalación, según proceda, de que dicha instalación se ajusta al Proyecto Técnico.

g) Informe favorable emitido por la entidad suministradora de agua y de energía eléctrica, si procede.

h) Para todas las viviendas con solicitud de licencia de obra posterior al 28 de marzo de 2002, es obligatoria la presentación de la carpeta de documentación del Libro del Edificio, y la copia justificativa del registro de entrada en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia de los Registros de la Calidad, todo ello sin perjuicio de lo dispuesto en otros Acuerdos de los órganos competentes del Excmo. Ayuntamiento en esta materia.

i) En aquellos casos en que haya sido necesario conservar e integrar restos arqueológicos hallados, deberá presentarse el preceptivo informe resultante de la actuación.

3. Presentada la solicitud con la indicada documentación se procederá a instruir el expediente, solicitando informe a los Servicios Técnicos Municipales competentes y cualquier otro que se estime necesario para resolver.

A la vista de la documentación aportada y, en su caso, de las correspondientes visitas de inspección, los informes municipales harán constar si la obra se ha realizado con arreglo al proyecto técnico y licencia urbanística concedida; si la edificación reúne las debidas condiciones de seguridad, salubridad, habitabilidad y accesibilidad; y si el edificio es apto para el uso al que se destina.

En su caso, también harán constar si han sido debidamente restaurados los elementos o servicios urbanísticos que hayan podido quedar afectados como consecuencia de las obras; y si se ha completado la urbanización necesaria para que los terrenos edificados alcancen la consideración de solar, habiéndose completado los servicios exigibles y regularizado las vías publicas existentes.

4. En caso de disconformidad respecto al proyecto autorizado por la licencia, será necesario solicitar y obtener, si la obra fuera convalidable, la legalización de las variaciones, sin perjuicio de las responsabilidades que por ello se pudieran exigir.

Ultimado el expediente, se elevará propuesta de resolución al órgano municipal competente para el otorgamiento o denegación de la licencia municipal de primera ocupación.

Artículo 5. Responsabilidad civil, penal y administrativa.

El otorgamiento de la licencia de primera ocupación no excluye la responsabilidad civil, penal o administrativa en la que hubieran podido incurrir los solicitantes, constructores y técnicos intervinientes en el proceso de edificación.

El régimen de infracciones y sanciones de la presente ordenanza se rige por lo dispuesto en el artículo 226 y siguientes del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia.

Artículo 6. Contratos de suministro de servicios.

1. Las empresas suministradoras de los servicios de agua, gas, electricidad, telecomunicaciones y otros análogos, exigirán para la contratación y prestación de los respectivos servicios la acreditación de haber obtenido licencia de primera ocupación o licencia de actividad, no pudiendo formalizar ningún contrato de suministro en otro caso, bajo responsabilidad de las dichas empresas.

A tenor de lo establecido en el artículo 237.2, apartado i), de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, el incumplimiento por las compañías suministradoras de dicha prohibición será considerado como infracción grave, dando lugar a la incoación del correspondiente expediente sancionador.

2. No obstante, la licencia de primera ocupación o el acta de puesta en marcha y funcionamiento no constituirán requisito previo a las contrataciones de suministros en los siguientes supuestos:

a) Las originadas por cambio de titularidad de la vivienda, comercio o industria, si no concurren las circunstancias previstas en el artículo 2 de la presente ordenanza, exigiéndose la Cédula de Habitabilidad de segunda ocupación, que se regirá por su normativa específica.

b) Las que tengan por objeto edificios residenciales o viviendas con cédula de habitabilidad, o cédula de calificación definitiva fechada antes de la entrada en vigor de la presente ordenanza.

3. La contratación provisional de servicios, que deberá formalizarse por el plazo estrictamente necesario para la ejecución de las obras, requerirá que el peticionario acredite haber obtenido la correspondiente licencia municipal.

4. En caso de edificios de uso privado residencial podrá autorizarse la contratación provisional de servicios cuando las deficiencias detectadas por los Servicios Municipales y su reparación no afecten a las condiciones de seguridad, higiene y habitabilidad de los edificios. Excepcionalmente, podrá otorgarse licencia de primera ocupación cuando quede acreditado que la subsanación de deficiencias no imputables al solicitante requiera medios técnicos o económicos desproporcionados respecto del coste total de las obras e igualmente queden acreditadas las debidas condiciones de seguridad, higiene y habitabilidad de los edificios, lo que habrá de certificarse por técnico competente.

Artículo 7. Obligaciones de los titulares del edificio.

Queda prohibido a los titulares del edificio construido su ocupación por ningún título, sin la previa obtención de la licencia de primera ocupación o autorización municipal.

Artículo 8. Tasa por expedición de la licencia.

El otorgamiento de la licencia que se regula en la presente Ordenanza devengará la tasa establecida en la correspondiente Ordenanza Fiscal.

Disposición final.

La presente Ordenanza entrará en vigor a los 15 días de la publicación en el B.O.R.M. del anuncio de su aprobación definitiva, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Lorca, 19 de mayo de 2011.—El Teniente de Alcalde Delegado de Urbanismo y Desarrollo Sostenible, Francisco José García García.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

8919 Declaración de ruina inminente de la edificación sita en C/ Granja, 6, Puente Tocinos, Murcia. (Expte. 63/2011RE).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible practicar la notificación, se pone en conocimiento de los interesados que se indican, que el pasado 15 de marzo de 2011, el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo emitió el siguiente decreto:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Disciplina Urbanística en relación con la edificación sita en C./ Granja, 6, Puente Tocinos, Murcia, en el que se indica que: "Girada visita de inspección, se ha podido comprobar la existencia de una edificación de una planta, que se encuentra abandonada, deshabitada y sin ocupantes y en muy mal estado.- Dicha edificación construida a base de muros de carga de piedra y adobes, tiene la cubierta de colañas de madera con cubrición de teja alicantina.-Dicha edificación se encuentra con todos los zócalos, con gran humedad, las paredes agrietadas y con los techos en gran parte caídos, con riesgo de hundimiento del resto que queda en pié.- A juicio de este Servicio dicha edificación se encuentra con agotamiento generalizado de sus elementos estructurales, por lo que procede la declaración de ruina inminente y su demolición, así como el vallado del solar resultante de acuerdo con el artículo 42-3 de las O. de M.- El valor de las actuaciones a llevar a cabo se encuentran recogidas en el siguiente cuadro."

RESUMEN

A) DEMOLICIONES DE VIVIENDAS Y EDIFICIOS. .....8.344 €

B) DEMOLICIONES DE NAVES Y EDIFICIOS INDUSTRIALES. .....

C) DEMOLICION DE EDIFICACIÓN EN UNIDAD DE EJECUCIÓN. .....

D) EDIFICACIONES DERRUMBADAS PARCIALMENTE. .....

E) APUNTALAMIENTOS. ....

F) VALLADO DE SOLARES ..... 904 €

G) GESTIÓN DE RESIDUOS:

1) Trabajos previos ..... 367 €

2) Canon de vertido .....

2.1. Municipal ..... 474 €

2.2. C. Autónoma ..... 566 €

3) Amianto .....

H) TRATAMIENTO DE MEDIANERAS. .....

Considerando que las vigentes Ordenanzas Municipales sobre Edificación, en su art. 39, facultan a la Alcaldía para disponer lo necesario en cada caso, en orden a evitar el peligro existente y, al amparo de lo preceptuado en el art. 224.4 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, en el art. 26 y concordantes del Reglamento de Disciplina Urbanística, y demás normativa aplicable, así como

en uso de las facultades que me están conferidas por el art. 12 de los Estatutos de la Gerencia de urbanismo, se dispone:

Primero.- Declarar en ruina inminente la edificación sita en C./ Granja, 6, Puente Tocinos, Murcia.

Segundo.- Requerir a sus propietarios para que, en el plazo de 48 horas a contar de la notificación del presente decreto, proceda a ejecutar la demolición total, bajo dirección técnica competente y al vallado del solar resultante, apercibiéndole de que, transcurrido dicho plazo sin atender este requerimiento, la demolición se efectuará en forma subsidiaria por esta Administración, por sí o a través de personal idóneo contratado, de conformidad con lo dispuesto en el art. 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, siendo de cuenta del citado propietario los gastos de dicha ejecución, habiéndose estimado inicialmente por el Servicio Técnico en la cantidad de 10.655 €, IVA incluido, (pudiéndose verse modificado este importe por mediciones más precisas que se lleven a cabo sobre el terreno al ejecutarse la demolición, o por la envergadura de dicho trabajo).

Tercero.- De conformidad con lo dispuesto en el art. 237.2.k) del decreto legislativo 1/2001 antes citado, el incumplimiento de la presente orden de ejecución constituye una infracción urbanística grave, sancionable con multa del 20 al 50% del valor de los trabajos a realizar."

· D. Francisco López Alcazar (y 5 más), en su condición de propietario de la edificación sita en Calle Granja, 6, Puente Tocinos, Murcia, o quienquiera que le hubiese sucedido en el título.

Contra el citado decreto, que pone fin a la vía administrativa, los interesados notificados por el presente anuncio podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o en el plazo de seis meses desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.- Igualmente, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Órgano de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado de dos meses.

Murcia, 11 mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

IV. Administración Local

Murcia

8920 Decreto orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 951/2011–DU (OE).

No habiéndose podido practicar la notificación del decreto de orden de ejecución, dictado por el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, por ser desconocido el titular de la parcela, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a realizar la siguiente notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el BORM.

Interesado	Expte.	Asunto	Plazo ejecución	Importe ejecución
Titular de la parcela situada en Travesía Polig. Cánovas S/N- Murcia	951/2011	Solar sin vallar, con maleza y suciedad en su interior con una superficie de 150 m² y longitud de fachada de 28,00 ml.	10 Días	2.232,56 €

Lo que se publica, a efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, advirtiendo al interesado que transcurrido el plazo indicado sin cumplimentar el citado trámite se continuará con la tramitación del expediente sancionador urbanístico.

Murcia, 17 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

8921 Orden de ejecución de medidas para mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público de la edificación sita en C/ Luis Palacios Arroyuelo, 5, Espinardo. (Expte. 130/2009RE).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, no habiendo sido posible practicar la notificación, se pone en conocimiento de los interesados que se indican, que el pasado 24 de marzo de 2009, el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo emitió el siguiente decreto:

"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Disciplina Urbanística como consecuencia de visita de inspección a la edificación sita en C/ Luis Palacios Arroyuelo, 5, Espinardo, en el que se indica que: "se ha podido comprobar la existencia de un solar, resultado de la demolición por declaración de ruina, en el que han crecido arbustos, que aparecen y se inclinan hacia la calle, existiendo peligro de que los mismos puedan arrastrar y provocar la caída de los cables que pasan por la fachada de diferentes servicios.- A juicio de este Servicio, procede requerir a la propiedad, para que elimine tales arbustos.- Una vez realizado lo anterior deberá ponerlo en conocimiento de esta gerencia".

Considerando lo lo dispuesto en los arts. 9 del Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo, 92 y 225 del Decreto Lesiglativo 1/2005, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia y 2.5.1 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana, en cuanto a que los propietarios deberán mantener su propiedad en las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, pudiéndose ordenar la ejecución de las obras necesarias para mantener las indicadas condiciones.

Visto el art. 98 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común así como el art. 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística, y en uso de las facultades que me están conferidas por el art. 12 de los Estatutos de la Gerencia de Urbanismo, SE DISPONE:

Primero.- Requerir a la propiedad de la edificación anteriormente referida sita en C/ Luis Palacios Arroyuelo, 5, Espinardo, para que en plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción del presente decreto, proceda a eliminar los arbustos indicados en el informe. Una vez realizado lo anterior, deberán ponerlo en conocimiento de esta Gerencia.

Segundo.- El incumplimiento de la presente orden de ejecución constituye una infracción urbanística grave, tipificada en el art. 237.2.k, del Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia".

Asimismo con fecha 15 de febrero de 2011, el Servicio Técnico de Disciplina Urbanística, emitió el siguiente informe: "Girada visita de inspección, se ha podido comprobar que no se ha dado cumplimiento a la orden de ejecución dictada.- El valor de las actuaciones a llevar a cabo que consisten en cortar las ramas de los arbustos existentes, se estima en 360 euros, I.V.A. incluido".

· Propiedad de la edificación sita en C/ Luis Palacios Arroyuelo, 5, Espinardo.

NPE: A-020611-8921

Contra el citado decreto, que pone fin a la vía administrativa, los interesados notificados por el presente anuncio podrán interponer con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, y contra la resolución expresa o presunta de dicho recurso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Murcia, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o en el plazo de seis meses desde que pueda entenderse desestimado por silencio administrativo.- Igualmente, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Organo de dicha Jurisdicción y en el plazo indicado de dos meses.

Murcia, 17 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

8922 Decreto orden de ejecución de expedientes sancionadores urbanísticos 702/2011 y otros–DU (OE).

Habiéndose intentado la notificación a los interesados del decreto de orden de ejecución de expediente sancionador urbanístico, dictado por el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo, en su último domicilio conocido, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a realizar la siguiente notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el BORM.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto	Plazo ejecución	Importe ejecución
Juana López Martínez	74311285-X	Murcia	702/2011	Solar con maleza y socavón en su interior con una superficie de 665m², en Paseo Florencia, 29.	10 días	2.537,72 €
Santiago Segura Ramos	22356756C	Murcia	777/2011	Solar sin vallar de 157m² y longitud de fachada de 10ml.en C/ Malecón,38 La Alberca.	10 días	558,14 €
Francisco Sanchez Martínez		Murcia	841/2011	Solar con matorrales y basuras en su interior con una superficie de 148m², en C/ Isabel La Católica 28.	10 días	576,31 €
Titular de parcela situada en C/Peña La Grana, esquina Carril de La Parada.Murcia.		Desconocido	993/2011	Solar sin vallar, con matorrales maleza y cañas, con una superficie de 290m².	10 días	2.098,82 €

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de reposición ante el órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BORM. Igualmente podrá interponer recurso contencioso administrativo, ante el órgano competente de dicha jurisdicción, en el plazo de 2 meses a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Murcia, 20 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

IV. Administración Local

Murcia

8923 Resolución de procedimientos sancionadores urbanísticos 2.124/2010-DU.

Intentada sin efecto la notificación al interesado y de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación por medio del presente anuncio en el BORM de la resolución de imposición de sanción en expediente sancionador número 2124/2010-DU, dictada por el Teniente de Alcalde de Ordenación Territorial y Urbanismo con fecha 07 de abril de 2011, que dispone:

1.º Imponer a Capel y Asociados Gestiones Inmobiliarias, S.L., en su calidad de promotor, una sanción de multa de 167,62 euros, correspondiente al 5% del valor determinado de acuerdo con lo dispuesto en el art. 239 del Tex. Ref. de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, por la comisión de una infracción urbanística LEVE, como consecuencia de la realización de Instalación de una Valla Publicitaria de 8X3 M.; en Ctra. Altorreal, Espinardo, sin licencia al haber procedido a su retirada. Si el importe de la sanción fuese abonado en la Caja de la Gerencia de Urbanismo en el plazo de un mes, a contar desde la recepción de la presente notificación, el mismo quedará reducido a la mitad, quedando fijado en la cantidad de 83,81 euros."

Contra la imposición de la multa contenida en la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa podrá interponer cualquiera de los siguientes recursos:

- Recurso de reposición, de carácter potestativo, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación. Entendiéndose desestimado este recurso si transcurre un mes desde su interposición sin que se notifique expresamente su resolución.

Contra la resolución expresa de esta recurso podrá interponer reclamación económico-administrativa (en los plazos que se indican a continuación), previa a la vía contencioso-administrativa, ante el Consejo Económico-Administrativo de Murcia. En el supuesto de resolución presunta el plazo de interposición de la reclamación económico-administrativa comenzará a contar el día siguiente a aquel en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

- Reclamación económico-administrativa ante el Consejo Económico-Administrativo de Murcia, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación.

Contra la resolución expresa o presunta de la reclamación económico-administrativa, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia (o Tribunal Superior de Justicia en su caso), en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a aquel en que le sea notificada dicha resolución, si ésta es expresa, o en el plazo de seis meses desde el día siguiente a aquel en

que se cumpla el de tres meses para la resolución de la reclamación económico-administrativa, habiendo operado el silencio administrativo.

El importe de la multa urbanística deberá ingresarlo en la Caja de la Gerencia de Urbanismo en los plazos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria a contar desde la firmeza de la sanción, que se producirá si, transcurrido el plazo de presentación del recurso de reposición, el mismo no se interpone por el interesado. Los citados plazos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria son:

Plazo de pago en período voluntario: las deudas tributarias resultantes de liquidaciones practicadas por las Administración deberán pagarse, según el artículo 62.2. de dicha ley:

- Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Las notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguientes.

Plazo de pago en período ejecutivo: éste se inicia el día siguiente al del vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haberlo realizado (artículo 161.1.a) generándose automáticamente los recargos e intereses de demora previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por remisión del artículo 10 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales:

- Recargo ejecutivo del 5%: será exigible cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario, antes de la notificación de la providencia de apremio.

- Recargo de apremio reducido del 10%: será exigible cuando se satisfaga la totalidad de la deuda no ingresada en período voluntario, antes de la finalización de los plazos previstos en el 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, esto es, si la notificación de la providencia de apremio se practica entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 de dicho mes o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente. La providencia notificada entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguientes o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Recargo de apremio ordinario del 20%: será exigible cuando no concurran las circunstancias anteriores.

- Intereses de demora: se devengarán al inicio del período ejecutivo, siendo exigibles sólo cuando exista la obligación de pagar el recargo del 20% citado anteriormente (artículo 28.5. de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria), de modo que no serán exigibles cuando exista obligación de pagar el recargo del 5% o del 10%.

Murcia, 19 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D. el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

IV. Administración Local

Murcia

8924 Decreto de imposibilidad de legalización de expedientes disciplinarios urbanísticos 2.346/10 y otros-DU.

Habiéndose intentado practicar la notificación a los interesados del decreto de imposibilidad de legalización, dictado por el Teniente de Alcalde de Urbanismo, en el último domicilio del que disponemos, y no habiéndose logrado practicar la misma, se procede, en los términos fijados en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, a realizar la siguiente notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del ayuntamiento de su último domicilio conocido y en el BORM.

Interesado	D.N.I.	Municipio	Expte.	Asunto
PROMOCIONES FERROVI 2002, S.L.	B73170896	San Pedro del Pinatar	2346/2010	Construcción de forjado bajo cubierta de 28m², superando la envolvente de coronación del edificio, en C/ Mayor co C/ del Carmen, Sucina.
ROBERTO BRETÓN FERNANDEZ	16407931F	Murcia	2480/2010	Construcción de trastero de 11,87 m², en C/ Universidad, Urb. Agridulce, Espinardo.
JOSE MANUEL BAUTISTA HERNANDEZ	34789082H	Murcia	2731/2010	Instalación de 4 vallas publicitarias de 8X3M. En Ctra. de Alicante esquina Cruz de los caminos, Esparragal.

La oposición a la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá alegarse para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento, de conformidad con el art. 107.1 de La Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 18 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., el Jefe de Servicio Administrativo de Disciplina Urbanística, Juan Miguel Alcázar Avellaneda.

IV. Administración Local

Murcia

8925 Notificación de Decreto de Inicio correspondiente a expedientes sancionadores.

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la Notificación del Decreto de Inicio correspondiente a los expedientes sancionadores que se indican, dictados por los órganos que se especifican, y a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio, ésta no se ha podido practicar.

Contra dicho Decreto, el interesado dispondrá de un plazo de QUINCE DÍAS, para aportar cuantas alegaciones, documentos o justificaciones estime oportunas, según lo dispuesto en el art.º 16 del R.D. 1398/93; así mismo, se anuncia a los interesados que en el plazo de DIEZ DIAS, desde la publicación de este anuncio, podrán comparecer en el Servicio de Tráfico, Transportes y Sanciones del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, sito en Avda. San Juan de la Cruz, para conocimiento del contenido íntegro del acto notificado y constancia de tal conocimiento.

Infracción a lo dispuesto en el art. 6.1. Ordenanza de Bebidas Alchohólicas de 25 de noviembre de 1999 (Art. 16.1. Ley CARM 6/1997 sobre Drogas). Referente a Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

- Órgano Resolutorio: La Concejal de Seguridad y Circulación (Decreto 20-6-2007).

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESIDENCIA	RESOLUCIÓN	IMPORTE
R 4062/2010	OSCAR VILLALONGA TORRES 23021216X	CARTAGENA	18/05/11	150,00
R 4627/2010	ALEJANDRO GARCIA FERNANDEZ 48630424Y	MOLINA DE SEGURA	18/05/11	150,00
R 4864/2010	GINES MARTINEZ PEREZ 48421840D	TORRES DE COTILLAS LAS	18/05/11	150,00
R 4910/2010	RACHID ZOUADIR X05346024L	MAZARRON	20/05/11	150,00
R 5063/2010	JUAN ANTONIO NARRO PRIETO 29061347L	MOLINA DE SEGURA	19/05/11	150,00
R 5086/2010	EDUARDO RECALDE SODUPE 72829827M	MOLINA DE SEGURA	19/05/11	150,00
R 5096/2010	JUAN ANTONIO NARRO PRIETO 29061347L	MOLINA DE SEGURA	19/05/11	150,00
R 5116/2010	TOMAS GONZALEZ MARC 15419537S	CREVILLENTE	26/04/11	150,00
R 5189/2010	VICENTE LUIS RANGEL RUFINO 48525603L	SAN JUAN DE ALICANTE	18/05/11	150,00
R 5191/2010	VICENTE CARLOS CEPEDA MACIA 23057640W	CARTAGENA	18/05/11	150,00
R 5212/2010	PEDRO SATURNINO REQUENA NAVARRO 23041661P	CARTAGENA	19/05/11	150,00
R 5366/2010	CRISTIAN MARTINEZ AYALA 48454984X	ARCHENA	18/05/11	150,00
R 5390/2010	FRANCISCO JAVIER GARCIA GUARDIA 23048025R	CARTAGENA	18/05/11	150,00
R 5402/2010	MOHAMMED KERIN X2590184Q	SAN JAVIER	20/05/11	150,00
R 5431/2010	EMILIO JOSE ALACID MOLINA 48449438F	ARCHENA	18/05/11	150,00
R 4017/2011	RAUL ARAL PACHECO 48637540S	LA FAMA	16/05/11	150,00
4177/2011	NICOLAS SEBASTIAN GOMEZ MARTINEZ 74370700Q	ELCHE/ELX	26/04/11	150,00
4250/2011	ABDLAZIZ LAKHMAISS X6807350V	NIJAR	28/04/11	150,00
4255/2011	YAHYA ZINE X7773299N	CARTAGENA	27/04/11	150,00
4260/2011	ABDERRAHIM EL MAHFOUDY X3597551Y	BENICARLO	27/04/11	150,00
4263/2011	ABDELLAH KASSOU X3532102S	CARTAGENA	28/04/11	150,00
4264/2011	MUAND HAJIOUI X4322324A	SAN NICOLAS	03/05/11	150,00
4266/2011	ABDELKADER HARICHANE X4695229D	LORCA	26/04/11	150,00
4288/2011	RAFAEL FERNANDEZ ESCUDERO 54096215P	ROQUETAS DE MAR	28/04/11	150,00
4298/2011	JOSE ANGEL HERNANDEZ ORTEGA 48486324R	FUENTE ALAMO DE MURCIA	26/04/11	150,00
R 4664/2010	Mª ANGELES SANCHEZ CAMPILLO 48706139M	CAÑADA HERMOSA	17/05/11	150,00

Infracción a lo dispuesto en el art. 78.2. Ordenanza de Limpieza Viaria de 21 de diciembre de 2001. Referente a Limpieza viaria (Grave).

- Órgano Resolutorio: El Concejal de Limpieza Viaria y Recogida de Residuos (Decreto 20-6-2007).

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESIDENCIA	RESOLUCIÓN	IMPORTE
R 1153/2010	DANIEL FIRFIRICA X8336913B	ALCALA LA REAL	17/05/11	301,00
R 1436/2010	MIHAELA GEORGIANA PULBERE KL112582	ALICANTE/ALACANT	16/05/11	301,00
R 1720/2010	INVERCO GSL CON SL B73133110X	CARAVACA DE LA CRUZ	16/05/11	301,00
R 1812/2010	MIGUEL PEREZ MORENO 52802700J	MULA	16/05/11	301,00
R 1826/2010	SWERTS JEAN MICHEL Y1033525C	GANDIA	16/05/11	301,00
R 1991/2010	SAMUIL SIMEONOV TODOROV X8351783T	CUELLAR	16/05/11	301,00
R 1994/2010	CONSUELO DIAZ VICENTE 22911028S	CARTAGENA	17/05/11	301,00
R 505/2010	CONSUELO DIAZ VICENTE 22911028S	CARTAGENA	17/05/11	301,00
R 62001/2010	KVARTSKHAVA MERAB X6727564H	ORIHUELA	17/05/11	301,00
R 62004/2010	HUGO RICARDO VARGAS PALMA X3096362X	TORREVIEJA	17/05/11	301,00
R 62171/2010	EDUARDO ANDRES SANCHEZ FLORES 08807426J	LO PAGAN	16/05/11	301,00
R 62261/2010	FRANCISCO JAVIER GOMEZ REYES 15406372Y	MOLINA DE SEGURA	16/05/11	301,00
404/2011	PLAMEN IVANOV PETROV X6846076B	CARTAGENA	26/04/11	301,00
553/2011	MUSTAFA AGUSHEV ISMYLON X4129849S	VILLAJOYOSA/VILA JOIOSA	20/04/11	301,00
567/2011	GEORGI DRAGOMIROV RUPER X3520186J	GUARDAMAR DEL SEGURA	16/05/11	301,00
608/2011	GILBERTO VINICIO QUILUMBA LARA X06794541L	BARRIO DEL PROGRESO	16/05/11	301,00
571/2011	RACHID SAHRAOUI X3175798G	EL PALMAR	17/05/11	301,00
603/2011	ANTONIO SANZ VELASCO 03387061N	EL CARMEN	17/05/11	301,00

Infracción a lo dispuesto en el punto 16.1. Decreto Alcaldía de 9 de marzo de 1994 (Art. 25.1. Ley Orgánica 1/1992 de P.S.C.). Referente a Tenencia ilícita de drogas.

- Órgano Resolutorio: La Concejal de Seguridad y Circulación (Decreto 20-6-2007).

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESIDENCIA	RESOLUCIÓN	IMPORTE
R 2322/2010	JUAN GONZALEZ SANCHEZ 52811483X	PORTMAN	18/05/11	300,00
R 2547/2010	SOULEL YUSTE MEGUENI 53236615X	ALICANTE/ALACANT	18/05/11	300,00
6225/2011	PEDRO GARCIA PEREZ 48630159V	MOLINA DE SEGURA	03/05/11	300,00
6252/2011	ANTONIO GUERRERO MARTINEZ 48618388E	SANTIAGO EL MAYOR	04/05/11	300,00

Infracción a lo dispuesto en el punto 15.1. Decreto Alcaldía de 9 de marzo de 1994 (Art. 25.1. Ley Orgánica 1/1992 de P.S.C.). Referente a Consumo de drogas en lugares públicos.

-Órgano Resolutorio: La Concejal de Seguridad y Circulación (Decreto 20-6-2007).

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESIDENCIA	RESOLUCIÓN	IMPORTE
R 2775/2010	SERGIO GOMEZ GUTIERREZ 48738880V	CABEZO DE TORRES	17/05/11	300,00

Infracción a lo dispuesto en el punto 3.2. Decreto Alcaldía de 9 de marzo de 1994 (Art. 26.E. Ley Orgánica 1/1992 de P.S.C.). Referente a Horario de cierre de locales.

- Órgano Resolutorio: La Concejal de Seguridad y Circulación (Decreto 20-6-2007).

EXPEDIENTE	INTERESADO	RESIDENCIA	RESOLUCIÓN	IMPORTE
626/2011	KAKPO AFFIAVI X2454013M	EL PALMAR	09/05/11	300,00

Murcia, 26 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., el Jefe del Servicio de Administración de Tráfico, Transportes y Sanciones.

IV. Administración Local

Murcia

8926 Anuncio de formalización de contrato de servicio. Servicio de realización y ejecución del programa de actividades artísticas dirigido a escolares, jóvenes y adultos: Teatro. Proyecto Urban Murcia/B.º Espíritu Santo. (Expte. 1.245/2010).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

c) Expediente: 1245/2010.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murcia.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Servicio.

b) Descripción: "Servicio de realización y ejecución del programa de actividades artísticas dirigido a escolares, jóvenes y adultos: Teatro. Proyecto Urban Murcia/B.º Espíritu Santo".

Dicho contrato está cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco de la Iniciativa Urbana e incluido en el Programa Operativo FEDER de la Región de Murcia 2007-2013.

c) Medio de publicación anuncio de licitación: BORM.

d) Fecha publicación anuncio de licitación 17 de diciembre de 2010.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 157.845,84 €.

5. Presupuesto base de licitación: 85.536,00 € más el 18% de I.V.A., lo que hace un total de 100.932,48 €.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2011.

c) Contratista: Artecom, Gestora de Servicios, S.L., (C.I.F. B-73072720)

d) Importe de adjudicación: en la cantidad 78.922,92 € más el 18% de I.V.A., lo que hace un total de 93.129,04 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con el art. 134 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Murcia, 26 de mayo de 2011.—El Alcalde. P.D. la Jefe del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, Cristina Martínez-Iglesias Martínez.

IV. Administración Local

Murcia

8927 Anuncio de formalizacion de contrato de obra de "Urbanización de entorno de la plaza del Castillejo en Murcia". (Expte. 8/2011).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

c) Expediente: 8/2011.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murcia.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: "Urbanización de entorno de la plaza del Castillejo en Murcia".

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 135.256,61 €

5. Presupuesto base de licitación: 191.853,35 € más el 18% de I.V.A., lo que hace un total de 226.386,95 €

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 10 de mayo de 2011.

c) Contratista: URBATISA, S.L. (C.I.F. B-73060444)

d) Importe de adjudicación: en la cantidad de 135.256,61 € más el 18% de I.V.A., lo que hace un total de 159.602,80 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con el art. 134 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Murcia, 26 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., la Jefe del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, Cristina Martínez-Iglesias Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Murcia

8928 Anuncio de formalización de contrato de obra de "Remodelación de alumbrado en Plaza Circular de Murcia". (Expte. 126/2011).

1. Entidad adjudicadora.

a) Excmo. Ayuntamiento de Murcia.

b) Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial.

c) Expediente: 126/2011.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.murcia.es

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Obra.

b) Descripción: "Remodelación de alumbrado en Plaza Circular de Murcia".

c) Medio de Publicación Anuncio de licitación: BORM.

d) Fecha publicación anuncio de licitación 18 de marzo de 2011.

3. Tramitación y Procedimiento:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 130.819,75 €

5. Presupuesto base de licitación: 177.966,09 € más el 18% de IVA, lo que hace un total de 210.000,00 €.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 4 de mayo de 2011.

b) Fecha de formalización del contrato: 12 de mayo de 2011.

c) Contratista: MURTRAFIC, S.A. (C.I.F. A-30035927)

d) Importe de adjudicación: en la cantidad de 130.819,75 € más el 18% de I.V.A., lo que hace un total de 154.367,31 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de acuerdo con el Art. 134 de la Ley 30/2007 de 30 de octubre de Contratos del Sector Público.

Murcia, 26 de mayo de 2011.—El Alcalde, P.D., la Jefe del Servicio de Contratación, Suministros y Responsabilidad Patrimonial, Cristina Martínez-Iglesias Martínez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Puerto Lumbreras

8929 Anuncio del concurso de proyectos con intervención de jurado sobre la reforma del mercado de ganado y centro de desinfección de vehículos de puerto lumbreras para su posterior concesión demanial.

1.- Promotor del concurso.

Excmo. Ayuntamiento de Puerto Lumbreras (Murcia).

2.- Objeto del concurso.

Selección por parte de un jurado de una propuesta de reforma del Mercado de Ganado y Centro de Desinfección de Vehículos de Puerto Lumbreras para su posterior concesión demanial.

3.- Tramitación y procedimiento de adjudicación.

- Tramitación: ordinaria.

- Procedimiento: abierto.

4.- Premio: adjudicación del contrato de servicios para redacción del proyecto que servirá de base a la concesión demanial sobre los terrenos destinados al Mercado de Ganado y Centro de Desinfección de Vehículos.

5.- Información sobre el concurso.

- Secretaría General del Ayuntamiento, C/ 19 de octubre, s/n, 30890.Puerto Lumbreras. Teléfono: 968-40-20-13. Fax: 968-40-24-10.

- Perfil del contratante: www.puertolumbreras.es.

6.- Presentación de proposiciones.

- Lugar: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Puerto Lumbreras.

- Plazo de presentación de trabajos: 30 días naturales siguientes al de publicación del anuncio de licitación en el BORM.

- Documentación a presentar: La relacionada en la cláusulas 6.ª y 7.ª del Pliego del concurso.

Puerto Lumbreras, 24 de mayo de 2011.—El Alcalde, Pedro A. Sánchez López.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

San Javier

8930 Aprobación definitiva de la modificación puntual del artículo 26.3 de la ordenanza reguladora de las instalaciones en la vía pública o lugares contiguos a la misma en el municipio de San Javier.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 9 de marzo de 2011, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar provisionalmente la modificación puntual del artículo 26.3 de la ordenanza reguladora de las instalaciones en la vía pública o lugares contiguos a la misma en el municipio de San Javier, debiéndose exponer al público el expediente, por plazo de 30 días, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en un diario de los de mayor difusión de la Región y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Atendido que, expuesto el expediente al público durante el precitado plazo de treinta días, mediante exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento; anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 6140, de 15 de abril de 2011 y por anuncio en el periódico La Opinión, de fecha 13 de abril de 2011, no se ha presentado reclamación o sugerencia alguna, por lo que se entiende definitivamente adoptado el citado acuerdo, conforme con lo preceptuado en los artículos 49 y 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Por lo expuesto, el texto de la modificación puntual del artículo del artículo 26.3 de la ordenanza reguladora de las instalaciones en la vía pública o lugares contiguos a la misma en el municipio de San Javier, aprobada por el Pleno municipal, sería el siguiente:

"3. Las autorizaciones podrán ser anuales o de temporada, sin que en ningún caso puedan exceder de un año. Se entenderá por autorizaciones de temporada desde el 1 de marzo al 30 de septiembre, ambos inclusive, y anuales de 1 de enero a 31 de diciembre, debiendo, en cualquier caso, solicitarse la renovación por el interesado. La liquidación de la tasa correspondiente se efectuará por el tiempo trascurrido desde la solicitud hasta el final, bien de la temporada, bien del ejercicio."

Contra la presente aprobación definitiva, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia», según el artículo 19.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

San Javier, 23 de mayo de 2011.—La Alcaldesa, Josefa García Hernández.

IV. Administración Local

Totana

8931 Anuncio de solicitud de interés público para ampliación de central hortofrutícola "Agrícola Stª Eulalia".

De conformidad con lo dispuesto en el art. 86 del Decreto Legislativo 1/2005, de 10 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo de la Región de Murcia, se somete a información pública la solicitud presentada en este Ayuntamiento, relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente de Interés Público 8/10, de Ampliación de Central Hortofrutícola (amplia el IP-02/07), en Dip. Lebor Alto, paraje La Casa Alta, Pol. 27, Parcela 527 y D02707400XG27F0001FA, promovido por AGRICOLA STª EULALIA, S.L.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días hábiles para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes ante este Ayuntamiento.

Totana, 10 de mayo de 2011.—El Alcalde, José Martínez Andreo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Totana

8932 Anuncio de formalización del contrato de "Ordenación N-340, para su transformación en Avda. urbana a su paso por La Rambla de La Santa, fase I: Terminación de la ampliación del puente existente. (Expte. 27/11-88/09)".

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 19.05.2011, adjudicó "Ordenación N-340, para su transformación en Avda. urbana a su paso por la Rambla de la Santa, Fase I: Terminación de la ampliación del puente existente (Expte. 27/11-88/09)", lo que se publica a los efectos del artículo 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1.º- Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Totana

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación

c) Número de expediente:

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.totana.es

2.º- Objeto del contrato:

a) Tipo: obras

b) Descripción: terminación de la ampliación del puente existente

c) NACE: División 45, Grupo 45.2, Clase 45.21

3.º- Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: ordinaria

b) Procedimiento negociado sin publicidad.

4.º- Valor estimado del contrato:

235.672,33

5.º- Presupuesto base de licitación:

Importe neto 199.722,31.euros.

Importe total 235.672,33.euros.

6.º- Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 19.05.2011

b) Fecha de formalización del contrato 20.05.2011

c) Contratista: Pavimentos Asfálticos Lario, S.L.

d) Importe de adjudicación. Importe neto 199.567,27.euros. Importe total 235.500,00 euros

Totana, 19 de mayo de 2011.—El Alcalde Presidente, José Martínez Andreo.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

IV. Administración Local

Ulea

8933 Subvención IBI urbana año 2011.

La Junta de Gobierno Local, en sesión de 17/05/2011, aprobó las Bases de la Orden de Subvención del Impuesto de Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana 2011, procediéndose a la publicación integra de las mismas.

"Bases de la orden de subvención IMpuesto bienes inmuebles DE NATURALEZA URBANA 2011.

Artículo 1. Objeto y régimen jurídico.

El objeto de las presentes bases reguladoras es convocar una subvención del 75% del importe de la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana durante el ejercicio 2011 con respecto al importe de 2010.

Esta subvención se regirá por lo establecido en las presentes bases reguladoras, en la Ley 7/2005, de 18 de Noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y en la Ley 38/2003, de 17 de Noviembre General de Subvenciones y su Reglamento de desarrollo aprobado por el Real Decreto 887/2006, de 21 de Julio, en todo lo que resulte de aplicación, así como por las restantes normas de derecho administrativo que sean de aplicación.

Artículo 2. Finalidad.

La finalidad de estas bases es paliar la subida de este impuesto tras la revisión de la valoración colectiva de valores catastrales de bienes inmuebles de naturaleza urbana de aplicación en 2007 consiguiendo que los contribuyentes puedan hacer frente a sus obligaciones fiscales en esta grave situación de crisis económica.

Artículo 3. Crédito presupuestario.

Estas subvenciones se harán efectivas con cargo a los créditos de la aplicación presupuestaria 48000 área de gasto 931 por importe de 63.861,49 €, aprobada en el expediente del presupuesto del Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 2010, en pleno ordinario de 12 de Junio de 2010, presupuesto que se encuentra actualmente prorrogado.

Artículo 4. Beneficiarios y requisitos.

1. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones los titulares del bien inmueble de naturaleza urbana gravado y los titulares de cualquier derecho real sobre el bien inmueble de naturaleza urbana gravado.

2. Los beneficiarios que pretendan acceder a esta subvención deberán cumplir los siguientes requisitos:

a. Ser titular de uno o varios bienes inmuebles de naturaleza urbana situados en el término municipal de Ulea.

b. Ser titular de cualquier derecho real sobre uno o varios bienes inmuebles de naturaleza urbana situados en el término municipal de Ulea.

c. Solicitar la concesión de la subvención en tiempo y forma.

d. Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en la forma que se determine reglamentariamente.

Artículo 5. Cuantía de las subvenciones.

La cuantía de la subvención alcanzará el 75% del importe de la subida del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana para el ejercicio 2011 respecto del importe de 2010.

El importe de 2010 será el que hubiese correspondido sin tener en cuenta la subvención aplicada en el ejercicio 2010.

El beneficiario deberá abonar el importe resultante en la cuota tributaria después de realizar la minoración por concesión de la subvención correspondiente.

Artículo 6. Forma, lugar y plazo de presentación de las solicitudes.

1. Las solicitudes de subvención se formularán en el modelo de instancia que figura como Anexo I e irán acompañadas de la documentación que se relaciona en el artículo 7 de las presentes bases.

2. El plazo de presentación de solicitudes será de 2 meses naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de las presentes bases en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

3. El lugar de presentación de las solicitudes se realizarán en las dependencias del Excelentísimo Ayuntamiento de Ulea, sito en Plaza de la Constitución nº 20, código postal 30.612 Ulea (Murcia), en la oficina de Recaudación los miércoles y jueves de cada semana durante el plazo de presentación en horario de 10:00 a 13:00. Se admitirá su presentación por cualquier medio admitido en la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 7. Documentación acreditativa de la condición de beneficiario.

Junto con la instancia de solicitud se acompañará:

1. Copia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio anterior para acreditar la titularidad del inmueble.

2. Copia del Documento nacional de identidad, pasaporte en vigor o cualquier otro documento que sirva para acreditar la identidad del solicitante.

3. Declaración responsable del solicitante en los términos expresados en el modelo que figura como Anexo II para acreditar ser titular de cualquier derecho real sobre el bien inmueble de naturaleza urbana.

Artículo 8. Procedimiento.

1. Recibida la solicitud de concesión, esta solicitud será examinada por la oficina de recaudación. La oficina de recaudación emitirá una propuesta de concesión/denegación de la solicitud de subvención.

2. La Junta de Gobierno, en vista del expediente y de la propuesta de concesión/denegación emitida por la oficina de recaudación, decidirá sobre la concesión/denegación de la subvención.

3. El plazo de notificación de la resolución de concesión/denegación de la subvención será de un mes desde la presentación de la solicitud. La notificación se efectuará, con carácter colectivo, mediante inserción en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ulea.

4. En caso de no resolver en plazo se considerará denegada.

Artículo 9. Régimen de compatibilidad/incompatibilidad.

Se establece la incompatibilidad de la presente subvención con otras ayudas, subvenciones, ingresos o recursos para la misma finalidad, procedentes de cualquier Administración o ente público o privado, nacional de la Unión Europea o de organismos internacionales.

Ulea, 9 de mayo de 2011.— La Concejala de Economía y Hacienda, Carmen M.ª Martínez Peñaranda.

Ayuntamiento de Ulea

C.I.F: P-3004000-J Plaza Constitución ,nº 20 30612-ULEA (Murcia) e-mail: ulea@wanadoo.es ☎ 968 698211 ☎ fax 968 698406

ANEXO I: MODELO DE INSTANCIA.

D/Dª ……..., con DNI nº ……., con domicilio, a efectos de notificaciones, en ……..……, Teléfono de contacto nº……., en nombre propio o en representación de……..., con DNI nº……., con domicilio a efectos de notificaciones en……, teléfono nº…….

EXPONE:

Que teniendo en cuenta las bases de la orden de subvención del impuesto de bienes inmuebles de naturaleza urbana para el término municipal de Ulea y siendo uno de los sujetos beneficiarios por ser:

□ Titular del bien inmueble de naturaleza urbana sito en …… con nº de referencia catastral……..

□ Titular del bien inmueble de naturaleza urbana sito en …… con nº de referencia catastral……..

ADJUNTO:

□ Copia del recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio anterior para acreditar la titularidad del inmueble.

□ Copia del Documento nacional de identidad, pasaporte en vigor o cualquier otro documento que sirva para acreditar la identidad del solicitante.

□ Declaración responsable del solicitante en los términos expresados en el modelo que figura como Anexo II para acreditar ser titular de cualquier derecho real sobre el bien inmueble.

Y SOLICITA: Se tenga por presentada la solicitud en tiempo y forma y le sea concedida la subvención correspondiente al 75% de la subida del importe del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2011 respecto del bien indicado.

FIRMA TITULAR FIRMA REPRESENTANTE.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ULEA.

NPE: A-020611-8933

Ayuntamiento de Ulea

C.I.F: P-3004000-J Plaza Constitución ,nº 20 30612-ULEA (Murcia) e-mail: ulea@wanadoo.es ☎ 968 698211 ☎ fax 968 698406

ANEXO II DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL SOLICITANTE PARA ACREDITAR SER TITULAR DE CUALQUIER DERECHO REAL SOBRE EL BIEN INMUEBLE DE NATURALEZA URBANA.

D/Dª ……..., con DNI nº …….. , con domicilio, a efectos de notificaciones, en ……..……, Teléfono de contacto nº……..., en nombre propio o en representación de……..., con DNI nº……..., con domicilio a efectos de notificaciones en……, teléfono nº…….

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

Que es titular o que su representado es titular del siguiente derecho real:

- Usufructo.
- Heredero legal del causante.
- Legado.
- Donación.
- Derecho real de goce y disfrute.
- Propietario del bien con motivo de una compraventa que aun no se encuentra inscrita en el registro de la propiedad.

Sobre el bien inmueble de naturaleza urbana sito en……con nº de referencia catastral…….

FIRMA TITULAR FIRMA REPRESENTANTE.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE ULEA.”

En Ulea a 26 de mayo de 2011
El Alcalde en funciones.

D. José Bolarín Cano

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia

8934 Acuerdo de creación de los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia

El apartado 1 del artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, establece que "La creación, modificación o supresión de los ficheros de las Administraciones públicas sólo podrán hacerse por medio de disposición general publicada en el Boletín Oficial del Estado o Diario oficial correspondiente".

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, es una corporación de Derecho público con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines y de cuantas funciones le sean propias, conforme a lo establecido en el texto vigente de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, «de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia», la Ley 8/2009, de 2 de noviembre, de Creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia y el Anuncio por el que se hace público la inscripción en el Registro de Colegios y Consejos de Colegios de la Región de Murcia la constitución del Ilustre Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia y la declaración de legalidad e inscripción de sus Estatutos (BORM n. 265, 16 de noviembre de 2010).

Como corporación de Derecho público y en los términos del artículo de la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, «de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia», son fines esenciales del mismo los siguientes:

a) Ordenar el ejercicio de la profesión, dentro del marco legal respectivo, y en el ámbito de sus competencias.

b) Representar y defender los intereses generales de la profesión.

c) Defender los intereses profesionales de los colegiados.

d) Velar para que la actividad profesional se adecúe a los intereses generales.

e) Velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados y promover la formación y perfeccionamiento de los mismos.

f) Asegurar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión y a las requeridas por la sociedad a la que sirven.

g) Colaborar con las administraciones públicas de la Región de Murcia en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos por las leyes.

En su virtud, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, la Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, en sesión celebrada el día 12 de mayo del 2011 acuerda, por unanimidad, la aprobación de la disposición de creación de los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública del Colegio, en los siguientes términos:

Primero.- Se crean los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública responsabilidad del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia que se relacionan en los Anexos de la presente disposición y que deberán adecuarse a los términos y condiciones previstos en el artículo 20 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y disposiciones de desarrollo, en particular a las establecidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Segundo.- El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, como responsable de los ficheros y como responsable de los tratamientos deberá adoptar las medidas necesarias para garantizar que los datos de carácter personal existentes en los mismos se usan para los fines y funciones de Derecho público que tiene encomendadas y reconocidas en la Ley 6/1999, de 4 de noviembre, «de los Colegios Profesionales de la Región de Murcia», la Ley 8/2009, de 2 de noviembre, de Creación del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia y el Anuncio por el que se hace público la inscripción en el Registro de Colegios y Consejos de Colegios de la Región de Murcia la constitución del Ilustre Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia y la declaración de legalidad e inscripción de sus Estatutos (BORM n. 265, 16 de noviembre de 2010), en relación con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Tercero.- Los afectados podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Calle Floridablanca, 28, 1.º, E, 30002, Murcia.

Cuarto.- La Junta de Gobierno del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia tiene la competencia para la creación de aquellos nuevos ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública que, en su caso, resulten necesarios para el ejercicio de los fines y funciones de Derecho público propios del Colegio, de acuerdo con el Anuncio por el que se hace público la inscripción en el Registro de Colegios y Consejos de Colegios de la Región de Murcia la constitución del Ilustre Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia y la declaración de legalidad e inscripción de sus Estatutos (BORM n. 265, 16 de noviembre de 2010), en relación con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Asimismo, la Junta de Gobierno tiene la competencia para la modificación o supresión de todos los ficheros de datos de carácter personal de titularidad pública responsabilidad del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia.

Disposición final primera.- De la presente disposición se dará traslado, en el plazo de treinta días desde la publicación de la misma, a la Agencia Española de Protección de Datos, conforme a lo dispuesto en el artículo 39.2 a) de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, según el cual serán objeto de inscripción en el Registro General de Protección de Datos los ficheros de los cuales sean titulares las Administraciones Públicas, y en el artículo 55.1 del Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre,

por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, según el cual "Todo fichero de datos de carácter personal de titularidad pública será notificado a la Agencia Española de Protección de Datos por el órgano competente de la Administración responsable del fichero para su inscripción en el Registro General de Protección de Datos, en el plazo de treinta días desde la publicación de su norma o acuerdo de creación en el diario oficial correspondiente".

Disposición final segunda.- La presente disposición entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

En Murcia, a 12 de mayo de 2011.—La Presidenta, M.ª Paloma de Diego Pérez.

Anexo I

Denominación del fichero: Colegiados

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos necesarios para la ordenación del ejercicio de la profesión, dentro del marco legal respectivo, y en el ámbito de las competencias del Colegio.

Origen y procedencia de los datos: Colegiados, mediante los formularios correspondientes.

Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; fax; firma; imagen.

Datos de características personales: fecha de nacimiento; lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación; titulaciones; pertenencia a colegio profesional; número de colegiado; cargo corporativo; situación de ejerciente o no ejerciente; fecha de alta, modificación o baja colegial; circunstancias afectantes a la habilitación profesional; incompatibilidades.

Datos económico-financieros y de seguros: datos bancarios; corriente de pago o morosidad cuotas.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Registros públicos; órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma, Provincial o Local e Instituciones de carácter público competentes, cuando se persiga el cumplimiento de fines y funciones de Derecho público o así se disponga legalmente; Colegios profesionales; Consejos de colegios profesionales; entidades bancarias; entidades aseguradoras.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Calle Floridablanca, 28, 1.º, E, 30002, Murcia.

Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

Anexo II

Denominación del fichero: Sociedades profesionales

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos necesarios para la gestión del Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, según lo dispuesto en la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.

Origen y procedencia de los datos: Socios profesionales y no profesionales, mediante los formularios correspondientes.

Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; fax; firma.

Datos académicos y profesionales: Número de colegiado; indicación de la condición o no de socio profesional; pertenencia a colegio profesional; indicación de la habilitación actual para el ejercicio profesional; otros datos profesionales.

Otros datos: Restantes datos exigidos por la Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Registros públicos; órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma, Provincial o Local e Instituciones de carácter público competentes, cuando se persiga el cumplimiento de fines y funciones de Derecho público o así se disponga legalmente; Colegios profesionales; Consejos de colegios profesionales; entidades bancarias; entidades aseguradoras.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Calle Floridablanca, 28, 1.º, E, 30002, Murcia.

Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

Anexo III

Denominación del fichero: Expedientes deontológicos

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos necesarios para asegurar que la actividad de sus colegiados se someta, en todo caso, a las normas deontológicas de la profesión y a las requeridas por la sociedad a la que sirven.

Origen y procedencia de los datos: Colegiados incursos en expedientes deontológicos y personas que presenten las quejas o denuncias, mediante los escritos y documentación adjunta presentados por los denunciantes.

Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo: nombre y apellidos, dirección, número de comunero y datos identificativos del denunciante.

Datos relativos a infracciones: infracciones administrativas.

Datos de características personales: nacionalidad, sexo y fecha y lugar de nacimiento.

Datos académicos y profesionales: experiencia profesional, incompatibilidades y cargos corporativos.

Sistema de tratamiento: Mixto.

Comunicaciones de datos previstas: Órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma, Provincial o Local e Instituciones de carácter público competentes; Órganos jurisdiccionales; Colegios profesionales; Consejos de colegios profesionales.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Calle Floridablanca, 28, 1.º, E, 30002, Murcia.

Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel medio.

Anexo IV

Denominación del fichero: Ventanilla única

Descripción detallada de la finalidad y usos previstos: Tratamiento de los datos necesarios para que, a través de la ventanilla única prevista en la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, los profesionales puedan realizar todos los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia.

Origen y procedencia de los datos: Ventanilla única, por vía electrónica.

Estructura básica del fichero:

Datos de carácter identificativo: NIF/DNI; nombre y apellidos; teléfono; dirección; fax; firma; imagen.

Datos de características personales: fecha de nacimiento; lugar de nacimiento; sexo; nacionalidad.

Datos académicos y profesionales: formación; titulaciones; pertenencia a colegio profesional; número de colegiado; cargo corporativo; situación de ejerciente o no ejerciente; fecha de alta, modificación o baja colegial; circunstancias afectantes a la habilitación profesional; incompatibilidades.

Datos económico-financieros y de seguros: datos bancarios; corriente de pago o morosidad cuotas.

Sistema de tratamiento: Automatizado.

Comunicaciones de datos previstas: Registros públicos; órganos de la Administración General del Estado, de la Comunidad Autónoma, Provincial o Local e Instituciones de carácter público competentes, cuando se persiga el cumplimiento de fines y funciones de Derecho público o así se disponga legalmente; Colegios profesionales; Consejos de colegios profesionales; entidades bancarias; entidades aseguradoras.

Transferencias internacionales de datos previstas: No están previstas.

Órgano responsable del fichero: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia.

Servicios o unidades ante los que pueden ejercitarse los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de la Región de Murcia, con dirección a efectos del ejercicio de los citados derechos en Calle Floridablanca, 28, 1.º, E, 30002, Murcia.

Nivel de seguridad exigible, de acuerdo con lo establecido en el Título VIII del Real Decreto 1720/2007: Nivel básico.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Comunidad de Regantes de la Huerta de Ricote

8935 Padrón de la 7.ª derrama del préstamo de Modernización de Regadíos.

El Sr. Presidente de la Comunidad de Regantes de la Huerta de Ricote (Murcia).

Hace saber: Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de la Junta General celebrada el día 5 de septiembre de 2004, y ratificada en Junta General Ordinaria de fecha 19/12/2010, el padrón correspondiente a la 7.ª derrama del préstamo de Modernización de Regadíos de la Huerta de Ricote, ejercicio 2011.

El padrón de la citada derrama se expone al público durante un mes para oír reclamaciones.

Al propio tiempo se anuncia que los recibos estarán al cobro en las oficinas de esta comunidad, sita en Avda. Valle de Ricote, s/n. de Ricote (Murcia), hasta el 30 de julio de 2011, en periodo voluntario.

Transcurridos los plazos de ingreso, las deudas serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y en su caso, las costas que se produzcan, de conformidad con lo previsto en el artículo 127 de la Ley General Tributaria.

Se recuerda a los Sres. comuneros que pueden hacer uso de la domiciliación de su pago a través de entidades bancarias y cajas de ahorro, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90 del Reglamento General de Recaudación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ricote, 8 de mayo de 2011.—El Presidente de la Comunidad de la Huerta de Ricote, Miguel Ángel Turpin Gómez.

D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474